	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 009 DEL 2023 **Contratista:** CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022

Contrato de Interventoría No. 1427 DEL 2022 **Interventoría:** ARM CONSULTING. S.A.S.

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO:** 1 AL 21 DE SEP.

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Información general del contrato		19
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		20
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		21
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		21
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		22
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	26
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	33
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	35
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	37
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	39
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	41
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	44
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	47
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		50
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	50
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	52
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	54
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	59
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	71
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		85
5.1	Información general del contrato		85
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		86
5.3	Informes especialistas y profesionales		87
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		87
5.5	Informe matriz de riesgos.		87
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		91
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	91
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	93
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	95
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	97
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	100
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	103
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	105
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		108
8	**Anexos**		109
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		109
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		137
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		140
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		141

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 76228 de fecha 12/12/2022.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **PERIODO MES:** IL 21 DE SEPTIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 009 de 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022

PLAZO INICIAL: CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO: 2/02/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 31/05/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 31/07/2023
FECHA DE REANUDACIÓN 1: 31/07/2023
FECHA DE REANUDACIÓN 2: 30/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2023
PLAZO ACUMULADO: 5,00

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 2.687.206.759,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 2.687.206.759,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 537.441.351,80
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 91.143.454,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1057 DE 2022 **INTERVENTOR:** ARM CONSULTING. S.A.S. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. MARLON GAMBOA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Obras de compensación	GL	1
Estudios y diseños	GL	1
Construccion de placa huella	M	1590
Construccion de alcantarillas	Und	7
Construccion de bateas	Und	2
Señalizacion y seguridad	Und	20
Obras adicionales	Und	1
Otros (Especificar cuales)		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Obras de compensación	GL	0	0
Estudios y diseños	GL	0,26	1
Construccion de placa huella	M	300	1290
Construccion de alcantarillas	Und	0	3
Construccion de bateas	Und	0	0
Señalizacion y seguridad	Und	0	0
Obras adicionales	Und	0	0
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 2.628.429.430,00	$ -	2.628.429.430,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 27.346.779,00	$ -	27.346.779,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 26.412.227,00	$ 5.018.323,00	31.430.550,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			2.687.206.759,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 415.005.140,80	$ -	$ 415.005.140,80	$ 1.839.243.544,21
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.603.056,75	$ 1.254.581,00	$ 7.857.637,75	$ 31.430.550,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO				$ 1.870.674.094,21

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 2.657.119.932,21
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.839.243.544,21
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 69,22%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 43
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 25
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 72

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/09/2023 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 4, sector cajon 2, verdeda San Pedro: terminacin de placa huella.



Tramo 3, sector el Bosque, vereda Betania: Inicio de fundida de placa huella.



Toma de ensayos de concreto en los tromos 3 y tramo 7.



Tramo 6, sector La Laguna, Vereda La Esmeralda: Fundida de placa huellas.



Tramo 3, sector El Bosque, Verdeda Betania:Toma de dencidades por parte de la interventoria.



Tramo 7, sector El Filo, Vereda Santa Barbara: Fundida de placa Huella.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-187578 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial



INFORME MESUAL DEL 1 AL 21 DE SEPTIEMBRE 2023.

ARM CONSULTING S.A.S

Descripción breve

Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Para El Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De El Playón En El Departamento De Santander Del Programa Colombia Rural. Contrato N° 1427 Del 2022

ARM CONSULTING S.A.S.
Interventoría

CONTRATISTA

CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022

"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Contrato No.009 de 2023.

INTERVENTORIA

ARM CONSULTING. SA.S.

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

Contrato 1427 del 2022

Elaboró: ***Ing. Mauricio Vargas Forero*** ***Residente de interventoría*** ***ARM CONSULTING S.A.S.***	***Revisó y Aprobó:*** ***Ing. Mauricio Romero Vargas*** ***Director de interventoría*** ***ARM CONSULTING S.A.S.***

Contenido

1. INTRODUCCION 5

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 6

2.1. Localización 6

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto. 7

2.3. Inventario y estado inicial de la vía. 8

2.4. Características técnicas de la vía. 10

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 15

3.1. Información general del contrato. 15

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes. 16

3.3. Seguimiento Ítems no previstos 17

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 17

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 18

4.1. Informe Semanal 18

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 18

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 18

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 18

4.5. Estado General del Tiempo 18

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio 18

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 19

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. 19

4.9. Otros documentos seguimiento mensual 19

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 35

5.1. Información general del contrato 35

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 36

5.3. Informes especialistas y profesionales 37

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC.....37

5.5. Informe matriz de riesgos.....37

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría.....37

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 39

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría.....39

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría.....39

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría.....39

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría.....39

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría.....39

6.6. Otros documentos seguimiento mensual.....39

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 48

8. ANEXOS..... 49

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.....49

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras.....77

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.....80

8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente.....81

TABLAS

Tabla 1: Tramos de las placas huellas a intervenir..... 6
Tabla 2: Fotografías del estado de la vía inicial..... 8
Tabla 3: Resumen de las dimensiones de las placas Huellas en los tramos. 14
Tabla 4: Información del contrato de obra 15
Tabla 5: Soporte financiero 16
Tabla 6: Estado del contrato de obra 17
Tabla 7: Informes semanales..... 18
Tabla 8: Actas de comité de obra..... 20
Tabla 9: Actas de reunión..... 21

Tabla 10: Información del contrato de interventoría 35
Tabla 11: Soporte de financiación, Interventoría..... 36
Tabla 12: Informe de profesionales, interventoría. 37
Tabla 13: Correspondencia enviada 49
Tabla 14: Correspondencia recibida..... 67
Tabla 15: Registro fotográfico de las obras..... 77
Tabla 16: registro fotográfico actividades ambientales y sociales..... 80

IMÁGENES

Imagen 1: Localización del municipio El Playón. 6
Imagen 2: Avance físico del contrato de obra..... 17
Imagen 3: Plataforma CIFRA 38

GRAFICOS

Gráfico 1: seguimiento de la programación de obra 20

ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Espesores de placa huella según vehículo de diseño C2 o C3..... 11
Ilustración 2:Sección transversal de placa huella para vehículo de diseño Tipo C2 12
Ilustración 3: Refuerzo Longitudinal de la Riostra. 12
Ilustración 4: Detalle de refuerzo de la riostra 12
Ilustración 5: Detalle de la placa huella 13
Ilustración 6: Detalle refuerzo de la placa huella..... 13
Ilustración 7: Detalle refuerzo de la rampa de acceso..... 14

1. INTRODUCCION

En este informe del mes de septiembre del 2023, se describen las actividades ejecutadas por el contratista **"CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLYÓN 2022",** contrato No. 009 de 2023, las actividades y acciones realizadas por la interventoría **"ARM CONSULTING S.A.S.",** contrato No. 1427 de 2022. También se describe el estado actual de los cuatro sectores: Centro Poblado De Betania, Centro Poblado San Pedro De La Tigra, Vereda Laguna De La Esmeralda Y Centro Poblado El Filo.

El proyecto de placa huella es un convenio interadministrativo 1242 del 2022 entre el municipio El Playón y el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMINETO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"**. En donde se acuerdan que el municipio El Playón hace la contratación del **CONTRATISTA** y el instituto nacional de vías (INVIAS) hace la contratación de la **INTERVENTORIA**. El recurso asignado para el proyecto es de **$2.700.000.000,oo** correspondiente al rubro C-2402-0600-12-2402041-02, Fuente Nación, Recurso 13.

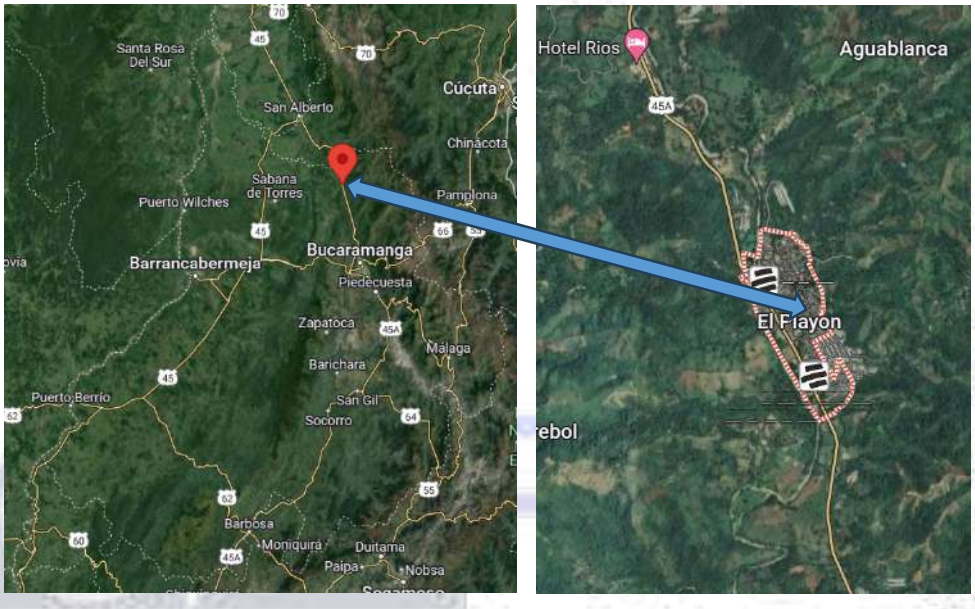
El proyecto en el mes de septiembre alcanzo un avance físico del 86% con un presupuesto ejecutado del 68%, faltando por hacer 340 metros de placa huella. Se presentaron lo diseños de las obras de la falla en el tramo 1, sector baticola, vereda de Betania por parte del municipio El Playón al INVIAS, donde se decidió hacer una suspensión del proyecto del 21 de septiembre al 22 de octubre con el fin de hacer la evaluación de las obras a ejecutar y su balance financiero. Por otra parte, solicitar la ampliación de tiempo de dos meses para la terminación del proyecto.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. Localización

El municipio de El Playón se encuentra localizado en el norte del departamento de Santander con límites con el departamento del Cesar (municipio de San Alberto), se sitúa a 41 Km de la capital del departamento Bucaramanga.

Imagen 1: Localización del municipio El Playón.



Fuente: Elaboración propia en base a Google Maps,

El proyecto se desarrolla en cuatro sectores del municipio del El Playón que son: Sector Poblado de Betania, Sector poblado de San Pedro de la Tigra, Vereda Laguna de la Esmeralda y sector poblado el Filo, en donde se van a construir 1520 metros de placa huella distribuidas en siete tramos como esta en la siguiente tabla:

Tabla 1: Tramos de las placas huellas a intervenir

Centro Poblados	Tramo	Sector	Vereda	Longitud
Centro Poblado de Betania	1	Baticola	Betania	200 m
	2	La Chispiadora	Betania	200 m
	3	El Bosque	Betania	100 m
Centro Poblado San Pedro de la Tigra	4	Cajón 2	San Pedro	200 m
	5	Cajón 1	San Pedro	320 m

Vereda Laguna de la Esmeralda	6	Laguna	Laguna de la Esmeralda	300 m
Centro Poblado El Filo	7	El Filo	Santa Barbara	200 m
Total, Placa Huella a construir				***1520 m***

Fuente: Elaboración Propia, Con base al Anexo técnico del contrato.

A continuación, se presenta la ubicación y distribución de los siete tramos en el municipio del playón.



Fuente: Elaboración Propia, Con base al anexo técnico del contrato y la ubicación en Google Maps.

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

El proyecto de Placa huellas 2022, tiene una influencia en el municipio del El Playón, donde se benefician los centros poblados de Betania, San Pedro de la Tigra, Vereda de Laguna de la esmeralda y el centro poblado del el Filo. La actividad económica de estos centros poblados es la agricultura, ganadería y avícola, que utilizan estas vías terciarias del municipio para sacar y comercializar sus productos a la capital.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía.

Los tramos que se intervienen están con una superficie bastante deteriorada, con zanjas en la vía, poco material pétreo. En la siguiente tabla N° 2 Estado de la vía, se encuentra el estado inicial en los siete tramos.

Tabla 2: Fotografías del estado de la vía inicial.

Tramo 1: Sector baticola, vereda de Betania	
	
PR0+080	PR0+180
Tramo 2, La Chispiadora, Vereda de Batania	
	
PR0+060	PR0+140
Tramo 3, El,Bosque, Vereda Betania	

	
PR0+000	PR0+20
Tramo 4, Cajón 2, Vereda de san pedro	
	
PR0+040	PR+160
Tramo 5, Cajón 1, Vereda San Pedro de la Tigra	
	
PR0+060	PR0+200
Tramo 6, Laguna, Vereda Laguna de la Esmeralda	

	
PR0+080	PR0+200
Tramo 7, El Filo, Vereda Santa Barbara	
	
PR0+070	PR0+160

Fuente: Elaboración Propia.

2.4. Características técnicas de la vía.

De acuerdo al documento “OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL” “La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transpirabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento

de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma-cunetas".
De acuerdo a la cartilla y teniendo en cuenta las consideraciones anteriores tenemos para estos dos sectores un mismo tipo de espesor y refuerzo, con vehículo de diseño tipo C2 para los tramos 6 y 7, por lo tanto, las dimensiones y el refuerzo a implementar se presentan a continuación:

Ilustración 1: Espesores de placa huella según vehículo de diseño C2 o C3

CON MATERIAL GRANULAR

LONGITUD DE LA PLACA (m)	ESPESOR DE LA PLACA	BARRA #	SEPARACIÓN ENTRE BARRAS	CONCRETO PLACAS (m3)	ACERO DE REFUERZO (KG)	CONCRETO CICLÓPEO (m3)	MATERIAL GRANULAR O SUELO CEMENTO (m3)
3	0.15	4	0.15	51	3024	13	130
	0.20	4	0.20	60	2745	13	130

Fuente: Basado en la cartilla "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" – INVÍAS

- **Placa huella y riostras**

Las placas-huella y la riostra de un módulo se construyen monolíticamente con las placas-huella y la riostra del módulo siguiente y así sucesivamente conformando lo que se podría denominar un Pavimento de concreto de cemento Portland con refuerzo continuo, confinado mediante riostras uniformemente espaciadas.

La placa-huella es una losa de concreto reforzado fundida sobre la subbase en la que su acero de refuerzo se entrecruza con el acero de refuerzo de la riostra y con el acero de refuerzo de la placa-huella del módulo siguiente.

- **Piedra pegada**

La piedra pegada es una capa de concreto ciclópeo con espesor igual a los módulos de concreto de placa huella.

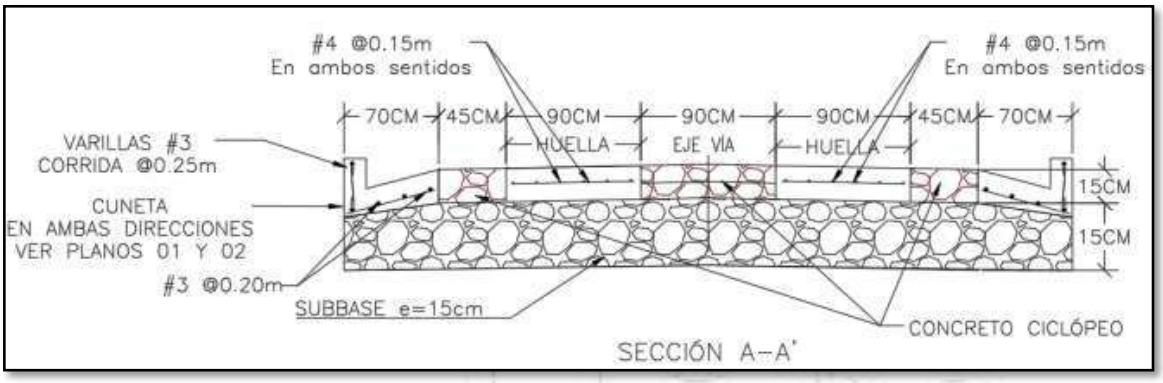
- **Berma cuneta y bordillo**

La Berma-cuneta y el bordillo son elementos de drenaje superficial construidos en concreto reforzado, fundidos monolíticamente y articulados estructuralmente con la riostra. Basado en la cartilla "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" – INVÍAS, se podrá utilizar las cunetas especificadas en el plano No.2 (Colombia Rural) dependiendo de los taludes de corte o de lleno que se pueden presentar en cada tramo diseñado, cumpliendo con su ancho efectivo de 0.55 metros más 0.15 metros de bordillo para un ancho total de 0.70 metros.

- **Sección transversal de vía**

La sección transversal que aplicaría para nuestro proyecto estaría comprendida por las siguientes dimensiones de cada uno de los componentes que la integran, los espesores son 0.15 mts para vehículo de diseño tipo C2:

Ilustración 2:Sección transversal de placa huella para vehículo de diseño Tipo C2

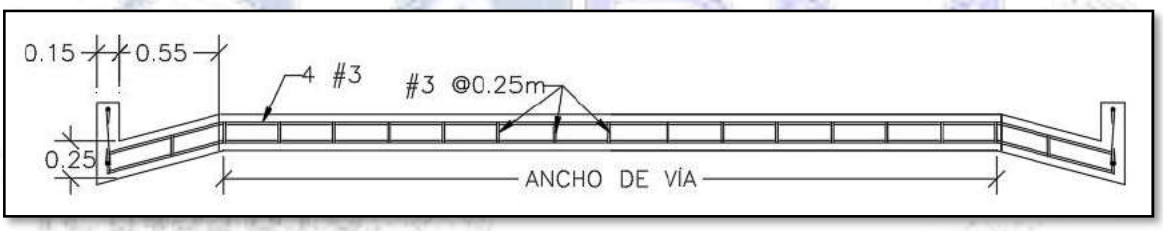


Fuente: Basado en la cartilla "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" – INVÍAS

- **Refuerzo riostra:**

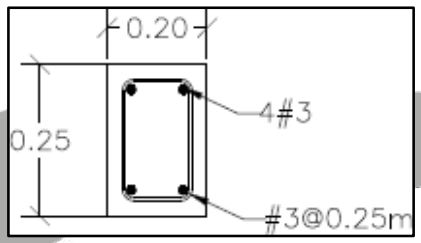
Refuerzo Longitudinal: Cuatro varillas número 3 (4#3).
Estribos: Una varilla número 3 cada 25 centímetros (1#3@0,25).
La longitud de traslape de las varillas longitudinales #3 es de mínimo 54cm.

Ilustración 3: Refuerzo Longitudinal de la Riostra.



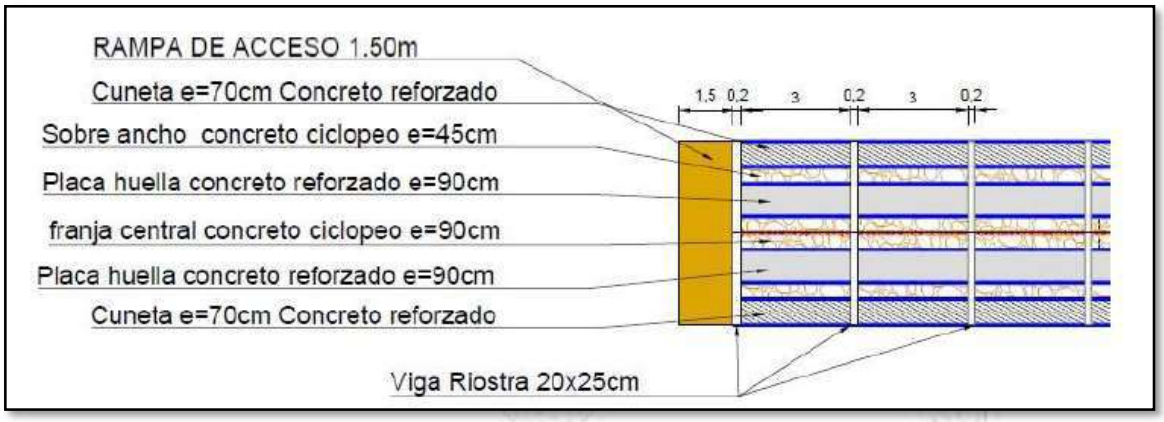
Fuente: Basado en la cartilla "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" – INVÍAS

Ilustración 4: Detalle de refuerzo de la riostra



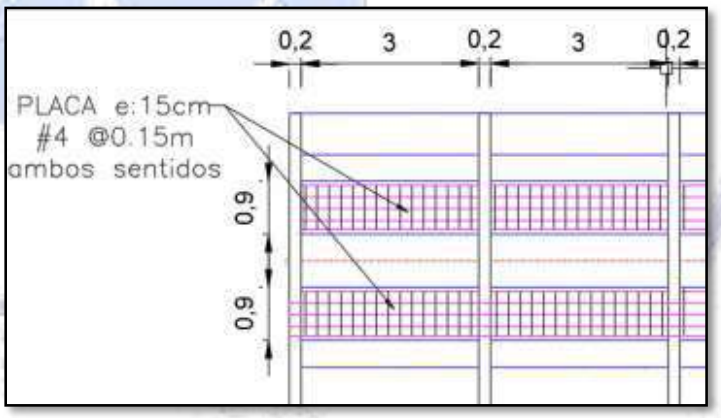
Fuente: Basado en la cartilla "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" – INVÍAS

Ilustración 5: Detalle de la placa huella



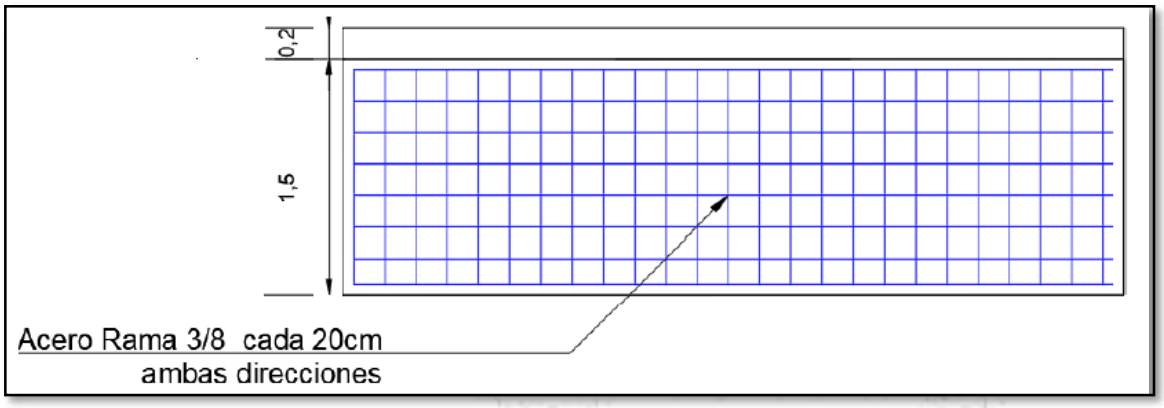
Fuente: Basado en la cartilla "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" – INVÍAS

Ilustración 6: Detalle refuerzo de la placa huella



Fuente: Basado en la cartilla "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" – INVÍAS

Ilustración 7: Detalle refuerzo de la rampa de acceso



Fuente: Basado en la cartilla "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" – INVÍAS

- **Dimensiones de la placa huellas según el tramo:**

Tabla 3: Resumen de las dimensiones de las placas Huellas en los tramos.

DESCRIPCION	TRAMOS. 1, 2, 3, 6 Y 7	TRAMOS 4 Y 5
Ancho de la calzada	5,00 m	5,00 m
Ancho de las placas en concreto clase D	0,90 m	0,90 m
Espesor de la placa en concreto clase D	0,15 m	0,20 m
Separación entre vigas riostras	3,00 m	3,00 m
Ancho de la riostra	0,20 m	0,20 m
Altura de la riostra	0,25 m	0,25 m
Longitud de la riostra	5,00 m	5,00 m
Ancho De la placa eje vía- concreto ciclópeo	0,90 m	0,90 m
Sobreancho variable - concreto ciclópeo	0,45 m	0,45 m
Espesor de la placa eje vía- concreto ciclópeo	0,15 m	0,20 m
Ancho de la cuneta	0,20 m	0,20 m
Ancho del bordillo	0,20 m	0,20 m
Espesor de la subbase granular	0,15 m	0,20 m

Fuente: Elaboración propia en base a los diseños de las placas huella.

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general del contrato.

A continuación, se presenta la información general del contrato de obra

Tabla 4: Información del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA No.	009 del 2023
Objeto	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.
Proceso licitatorio No.	LP-EP-002-2022
Contratista	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022 NIT: 901.666.522-1
Representante legal	JORGE LEONARDO BASTO ANAYA
Dirección y Teléfono	CALLE 62 No 28-28 EDIFICIO PORTOBELLO II, CONUCOS, BUCARAMANGA, SANTANDER.
Plazo inicial	CINCO (5) MESES
Valor total del contrato	DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($2.687.206.569,00COP)
Fecha inicial	2 de febrero de 2023
Prorroga No 1	Hasta el 31 de julio de 2023
Prorroga No 2	Hasta el 30 de septiembre de 2023.
Nueva fecha Final.	30 de septiembre de 2023
Supervisor del contrato	ELIUZABETH RINCON

Fuente: Elaboración propia con base a la minuta del contrato de obra 009 de 2023.

Tabla 5: Soporte financiero

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBLO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
VIGENCIA FUTURA	No 209522 Fuente Nación, Recurso 13.	03 de agosto del 2022	C-2402-0600-12-0-2402041-02	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 1292 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO EL PLAYON E INVIAS	$ 2.700.000.000,00
C- D. P.	865	13 de octubre del 2022		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 1292 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO EL PLAYON E INVIAS	$ 2.700.000.000,00

Fuente: Elaboración propia, en base al Convenio No 1292 del 2022 y minuta del contrato No 009 del 2023.

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

Durante este mes el contratista desarrollo las siguientes actividades:

- **Replanteo y conformación de vía:** se realizó el replanteo del tramo 3, sector el Bosque, Vereda de Betania para un ancho de cinco metros y un largo de 100 metros. También en el tramo 7. Sector el filo, vereda Santa Barbara se replantea y conforman 200 metros de vía.
- **Construcción de placa huella:** se trabajó en la construcción de placa huella en los tramos 4, sector cajón 2, Vereda San Pedro de la Tigra, tamo 6, sector laguna, vereda lag7una de la esmeralda y se iniciaron el tramo 3, sector el bosque, vereda de Betania, y el tramo 7, sector el filo, vereda de Santa Barbara.
- **Instalación de subbase granular:** se realizó la instalación de subbase granular den los tramos 3, sector el bosque, vereda de Betania y el tramo 7, sector el filo, vereda santa barba, se tomaron densidades a la subbase granular.
- **Estudios y diseños:** El contratista realiza el estudio geotécnico y los diseños para el fallo en el Tramo 1, sector baticola, vereda de Betania del PR0+096 hasta PR0+117 con el fin de intervenir este punto critico en la vía.

3.3. Seguimiento Ítems no previstos

A la fecha el contratista no ha presentado formalmente ítems no previstos.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

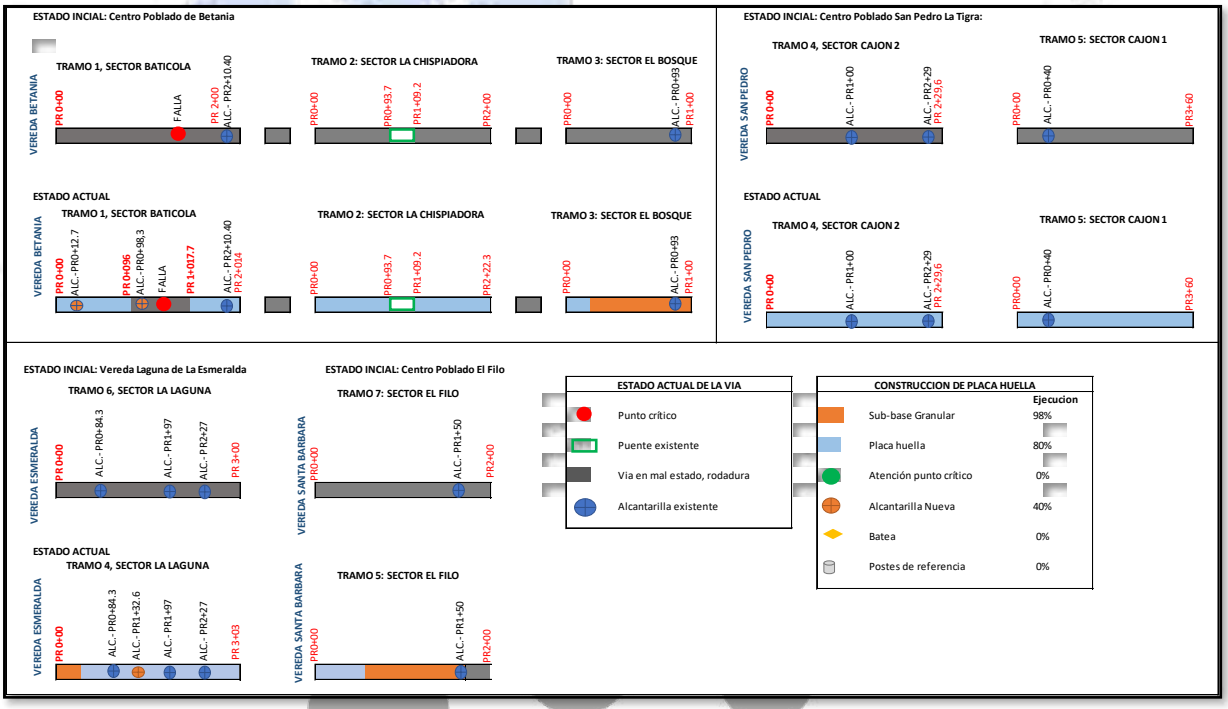
El contratista tiene un atraso del 30%, según la programación de obra. Cabe resaltar que el proyecto en su alcance físico lleva ejecutado el 86% y presupuestalmente lleva el 68%.

Tabla 6: Estado del contrato de obra

OBRA			
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	2.687.206.569,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	2.657.119.932,21	99%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	1.839.243.544,21	68%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(817.876.388,00)	-30%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	31.430.550,00	1%

Fuente: Informe semanal No 41 (21 de septiembre del 2023).

Imagen 2: Avance físico del contrato de obra.



Fuente: Elaboración propia, Informe Semanal No 41.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Informe Semanal

En el Anexo No. 1 – formato MEPI-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL, se relacionan los informes semanales presentados al supervisor del contrato durante el presente periodo.

Tabla 7: Informes semanales

FECHA	INFORME
07 de septiembre de 2023	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 SEMANAL No 39.
14 de septiembre de 2023	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 SEMANAL No 40.
21 de septiembre de 2023	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 SEMANAL No 41.

Fuente: elaboración propia

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

En el Anexo No. 2 – formato MEPI-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA.

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra.

En el Anexo No 3 – formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA, se registra lo correspondiente al personal con los aportes a seguridad social.

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra.

En el Anexo No. 4 – formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA, se presenta el informe Financiero y presupuestal de obra.

4.5. Estado General del Tiempo

En el Anexo No. 5 – formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO, se presenta lo relacionado con el Estado General del Tiempo

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

En el Anexo 6 – formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO, se registra lo correspondiente.

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

En el Anexo 7 – formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA, se presenta el Formato el Seguimiento Garantías y seguros del contrato de obra. A continuación, se relacionan las garantías del contrato de Obra:

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra.

En el Anexo 8 – formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA, se registra la información correspondiente.

4.9. Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo.

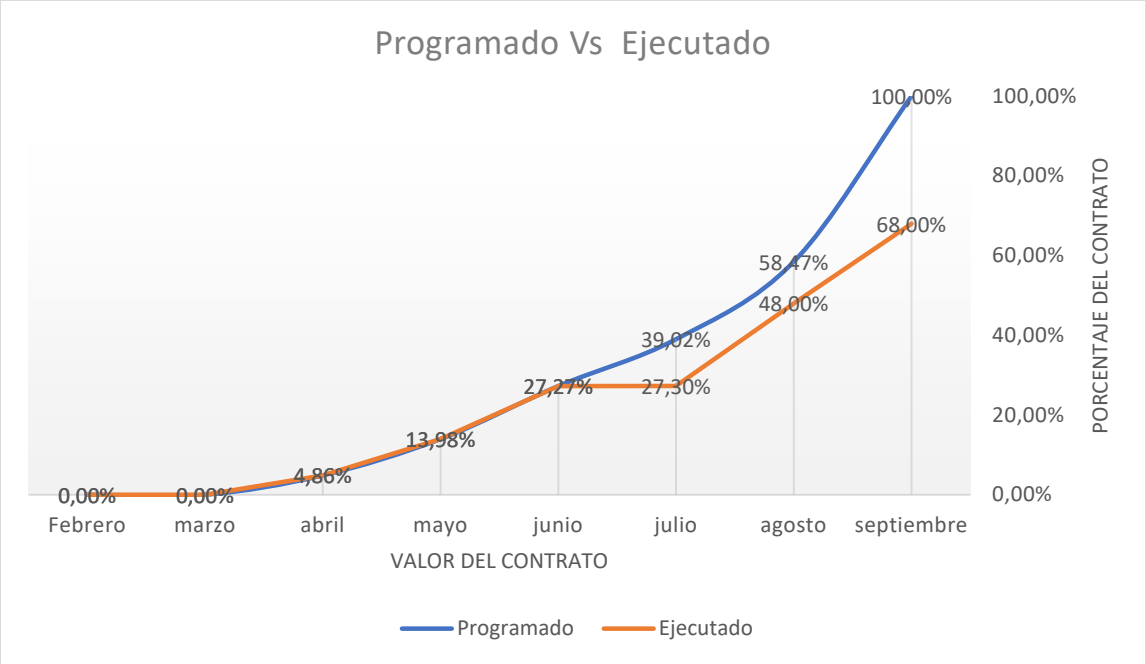
En el Anexo 9, MEPI-MN1-IN-2-FR-1 PLAN INVERS ANTIC MENSUALI OBRA, se registra la información correspondiente.

En el Anexo 10, MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME INVER BUEN MANEJ ANTC OBRA, se registra la información correspondiente.

- Seguimiento Programa de Obra.

Durante el mes el contratista ejecuto en el mes el 20% de obra. Donde el porcentaje físico ejecutado es del 86% y financiero es del 68% como se muestra en la siguiente grafica.

Gráfico 1: seguimiento de la programación de obra



Fuente: Elaboración propia.

- Seguimiento Programa de Inversiones.

en el Anexo 11 – formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG INV, se registra el control y seguimiento correspondiente al presente mes.

- Actas de Comité de Obra.

En el Anexo No. 12 – Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA, se relacionan las actas de comité de obra elaboradas en desarrollo de las obligaciones contractuales durante el presente periodo.

Tabla 8: Actas de comité de obra

FECHA	ASUNTO
5/09/2023	Sitio del comité: Oficina de la alcaldía del Playón: temas: verificación de compromisos, actividades realizadas en la semana, actividades programadas

5/09/2023	Sitio del comité: Oficina del personero municipal, temas: Verificación de la conformación de las veedurías.
13/09/2023	Sitio del comité: Oficina del INVIAS, temas: Estado del contrato de obra y adición de tiempo por la falla del tramo 1.

Fuente Elaboración propia

- Actas de Reunión.

En el Anexo No. 13 – Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA REUNIÓN, se relacionan las actas de reunión del presente periodo

Tabla 9: Actas de reunión

FECHA	ASUNTO
11/09/2023	Sitio del comité: Oficina de la interventoría, Temas a tratar: (1) Revisión de los diseños placa huella. (2) Recorrido de obra en los tramos. (3) Resistencias de concreto. (4) Acta parcial No 2.
12/09/2023	Sitio del comité Oficina de la interventoría, Temas a tratar: capacitación a lideres de las veredas en los tramos del proyecto.
12/09/2023	Sitio del comité Oficina de la interventoría, Temas a tratar: Recorrido en la veeduría en los tramos del proyecto.

Fuente Elaboración propia

Anexo No. 1 – MEPI-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL

FECHA: 7/09/23 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER SEMANA No.: 39 del 1/09/23 al 7/09/23 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUN ICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas físicas son:

• Centro Poblado de Betania. Se considera construir 500 metros lineales de Placa Huella Aproximadamente, dos (2) Alcantarillas y dos (2) Bateas. los cuales se ubicarán en los puntos: El bosque, Chispeadora y Baticola

• Centro Poblado San Pedro La Tigra. En este sector se tiene contemplado la construcción de 520 metros lineales de placa huellas aproximadamente y cuatro (4) alcantarillas, estas obras se ejecutarán en el punto conocido como cajones.

• Vereda Laguna de La Esmeralda. En este sector se contempla la construcción de 300 metros lineales de placa huellas y una (1) alcantarilla, dichas obras se ejecutarán en el punto conocido como Laguna Esmeralda.

• Centro Poblado El Filo. En este sector se construirán 200 metros lineales de placa huellas aproximadamente en el punto conocido como Vereda Santa Barbara.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Diseño de placa huella

Placa huella y riostras: Las placas-huella y la riostra de un módulo se construyen monolíticamente con las placas-huella y la riostra del módulo siguiente y así sucesivamente conformando lo que se podría denominar un Pavimento de concreto de cemento Portland con refuerzo continuo, confinado mediante riostras uniformemente espaciadas. La placa-huella es una losa de concreto reforzado fundida sobre la subbase en la que su acero de refuerzo se entrecruza con el acero de refuerzo de la riostra y con el acero de refuerzo de la placa-huella del módulo siguiente.

Piedra pegada: La piedra pegada es una capa de concreto ciclópeo con espesor igual a los módulos de concreto de placa huella.

Berma cuneta y bordillo: La Berma-cuneta y el bordillo son elementos de drenaje superficial construidos en concreto reforzado, fundidos monolíticamente y articulados estructuralmente con la riostra. Basado en la cartilla "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" – INVÍAS, se podrá utilizar las cunetas especificadas en el plano No.2 (Colombia Rural) dependiendo de los taludes de corte o de lleno que se pueden presentar en cada tramo diseñado, cumpliendo con su ancho efectivo de 0.55 metros más 0.15 metros de bordillo para un ancho total de 0.70 metros.

Sección transversal de vía: La sección transversal que aplicaría para nuestro proyecto estaría comprendida por las siguientes dimensiones de cada uno de los componentes que la integran, los espesores son 15 cm para vehículo de diseño tipo C2. Huellas de 90cm, concreto ciclópeo central de 90 cm, concreto ciclópeos laterales de 45 cm variable y cunetas de 70 cm.

Refuerzo placa huella: Refuerzo longitudinal: varilla número 4 cada 15 centímetros, refuerzo transversal: varilla número 4 cada 15 centímetros La longitud de traslape: 75 cm.

Refuerzo riostra: Refuerzo Longitudinal: Cuatro varillas número 3 (4#3). Estribos: Una varilla número 3 cada 25 centímetros (1#3@0,25). La longitud de traslape de las varillas longitudinales #3 es de mínimo 54cm

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022			INTERVENTOR:	ARM CONSULTING S.A.S.		
INTEGRANTES:	B & B SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S., Con el 90% - JORGE LEONARDO BASTOS, Con el 10%			INTEGRANTES:	ARM CONSULTING S.A.S.		
CONTRATO No.	009 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 2.687.206.569,00	CONTRATO No.	1427 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 299.966.918,00
FECHA DE INICIO:	1/02/23	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	12/08/21	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/07/23	VALOR ACUMULADO:	$ 2.687.206.569,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/07/23	VALOR ACUMULADO:	$ 299.966.918,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/20221	VALOR ANTICIPO:	$ 537.441.313,80	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/20221	VALOR ANTICIPO:	$ 149.983.459,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 91.143.454,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 14.878.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 446.297.859,80			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 135.105.459,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.700.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 455.717.270			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.244.282.730			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 299.966.918			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 299.966.918			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.687.206.569,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.491.642.384,85	93%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.424.238.403,40	53%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.067.403.981,45)	-40%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 23.572.912,50	1%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.491.642.384,85	93%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.424.238.403,40	53%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.067.403.981,45)	-40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 192.474.394,88	7,2%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 198.890.208,04	7,4%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista tiene un atraso del 40%, según la programacion de obra. Cabe resaltar que el proyecto en su alcance fisico lleva ejecutado el 78% y presupuestalmente lleva el 53%.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 456.966.918,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 339.155.718,00	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 16.957.785,90	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.957.785,90	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Agosto
VALOR FACTURA: $ 70.000.000,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 537.441.313,80
Amortizado $	$ 91.143.454,00
Saldo $	$ 2.149.765.255,20

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 149.983.459,00
Amortizado $	$ 14.878.000,00
Saldo $	$ 135.105.459,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 93%
Meta Física Ejecutada % 53%
Avance o Atraso Físico % -40%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Total	%
Obras de compensación	GL	1	2023	1	Prog	$ 6.836,69	$ 6.836,69	$ 6.836,69	$ 6.836,69	$ 27.346.779,00	1,0%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Estudios y diseños	GL	1	2023	1	Prog	$ 7.857,64	$ 7.857,64	$ 7.857,64	$ 7.857,64	$ 31.430.550,00	1,2%
					Ejec	$ 7.857,64	$ 7.857,64	$ 7.857,64	$ -	$ 23.572.912,50	0,9%
* Construccion de placa huella	m	1590	2023	1	Prog	$ 646.866,78	$ 872.517,98	$ 451.302,40	$ 225.651,20	$ 2.196.338.355,85	81,7%
					Ejec	$ 484.393,89	$ 654.412,94	$ 218.137,65	$ -	$ 1.356.944.483,90	50,5%
* Construccion de alcantarillas	Und	7	2023	1	Prog	$ 60.196,03	$ 150.490,07	$ -	$ -	$ 210.686.100,00	7,8%
					Ejec	$ 29.147,34	$ -	$ 14.573,67	$ -	$ 43.721.007,00	1,6%
* Construccion de bateas	Und	2	2023	1	Prog	$ 22.680,60	$ -	$ -		$ 22.680.600,00	0,8%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
* Señalizacion y seguridad	Und	20	2023	1	Prog	$ 1.264,00	$ 948,00	$ 474,00	$ 474,00	$ 3.160.000,00	0,1%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
* Obras adicionales	Und	1	2023	1	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas sencilla	5	SI
Vibrocompactador 2 Ton.	1	Si
Mezcladora de 1 bulto	4	Si
Vibrador de concreto	4	Si
Camioneta	1	Si
Retroexcavadora (pajarita)	1	Si
Total	16	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado de Betania: El bosque, Chispeadora y Baticola
TRAMO Y/O SECTOR 2: Centro Poblado San Pedro La Tigra: Cajon 1 y Cajon 2
TRAMO Y/O SECTOR 3: Vereda Laguna de La Esmeralda: La Laguna
TRAMO Y/O SECTOR 4: Centro Poblado El Filo: Vereda Santa Barbara

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Arenera Chicamocha	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Rio Chicamocha, Sector Pescadero, Jurisdiccion de municipio de Aratoca y Piedecuesta	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: La fuente de materiales de construcción necesarios para la ejecución del proyecto es suministrada por el proveedor ARENERA CHICAMOCHA ubicado en el sector pescadero Jurisdicción de los Municipios de Aretoca y Piedecuesta en el departamento de Santander, el cual cuenta con Certificado de registro Minero FA 7-081 y FA 7-082 del 16 de octubre de 2008, Licencia Ambiental otorga mediante resolución 0526 del 13 de septiembre de 2007, permiso de emisiones atmosfericas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: Se inicia la elaboración del informe trimestral ambiental N°2 el cual comprende los meses de mayo, junio y julio de 2023, en tanto el Contratista allega la información con los soportes documentales requeridos reiteradamente.
Mediante radicado 2023S-VBOG-002574 de septiembre 7 de 2023, la subdirección de sostenibilidad del INVIAS no refuta la aprobación del informe trimestral No. 1,

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/09/23 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER — SEMANA No.: 39 del 1/09/23 al 7/09/23 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUN ICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas físicas son:

• Centro Poblado de Betania. Se considera construir 500 metros lineales de Placa Huella Aproximadamente, dos (2) Alcantarillas y dos (2) Bateas. los cuales se ubicarán en los puntos: El bosque, Chispeadora y Baticola

• Centro Poblado San Pedro La Tigra. En este sector se tiene contemplado la construcción de 520 metros lineales de placa huellas aproximadamente y cuatro (4) alcantarillas, estas obras se ejecutarán en el punto conocido como cajones.

• Vereda Laguna de La Esmeralda. En este sector se contempla la construcción de 300 metros lineales de placa huellas y una (1) alcantarilla, dichas obras se ejecutarán en el punto conocido como Laguna Esmeralda.

• Centro Poblado El Filo. En este sector se construirán 200 metros lineales de placa huellas aproximadamente en el punto conocido como Vereda Santa Barbara.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Diseño de placa huella

Placa huella y riostras: Las placas-huella y la riostra de un módulo se construyen monolíticamente con las placas-huella y la riostra del módulo siguiente y así sucesivamente conformando lo que se podría denominar un Pavimento de concreto de cemento Portland con refuerzo continuo, confinado mediante riostras uniformemente espaciadas. La placa-huella es una losa de concreto reforzado fundida sobre la subbase en la que su acero de refuerzo se entrecruza con el acero de refuerzo de la riostra y con el acero de refuerzo de la placa-huella del módulo siguiente.

Piedra pegada: La piedra pegada es una capa de concreto ciclópeo con espesor igual a los módulos de concreto de placa huella.

Berma cuneta y bordillo: La Berma-cuneta y el bordillo son elementos de drenaje superficial construidos en concreto reforzado, fundidos monolíticamente y articulados estructuralmente con la riostra. Basado en la cartilla "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" – INVÍAS, se podrá utilizar las cunetas especificadas en el plano No.2 (Colombia Rural) dependiendo de los taludes de corte o de lleno que se pueden presentar en cada tramo diseñado, cumpliendo con su ancho efectivo de 0.55 metros más 0.15 metros de bordillo para un ancho total de 0.70 metros.

Sección transversal de vía: La sección transversal que aplicaría para nuestro proyecto estaría comprendida por las siguientes dimensiones de cada uno de los componentes que la integran, los espesores son 15 cm para vehículo de diseño tipo C2. Huellas de 90cm, concreto ciclópeo central de 90 cm, concreto ciclópeos laterales de 45 cm variable y cunetas de 70 cm.

Refuerzo placa huella: Refuerzo longitudinal: varilla número 4 cada 15 centímetros, refuerzo transversal: varilla número 4 cada 15 centímetros La longitud de traslape: 75 cm.

Refuerzo riostra: Refuerzo Longitudinal: Cuatro varillas número 3 (4#3). Estribos: Una varilla número 3 cada 25 centímetros (1#3@0,25). La longitud de traslape de las varillas longitudinales #3 es de mínimo 54cm

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022			INTERVENTOR:	ARM CONSULTING S.A.S.		
INTEGRANTES:	B & B SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S., Con el 90% - JORGE LEONARDO BASTOS, Con el 10%			INTEGRANTES:	ARM CONSULTING S.A.S.		
CONTRATO No.	009 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 2.687.206.569,00	CONTRATO No.	1427 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 299.966.918,00
FECHA DE INICIO:	1/02/23	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	12/08/21	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/07/23	VALOR ACUMULADO:	$ 2.687.206.569,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/07/23	VALOR ACUMULADO:	$ 299.966.918,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/20221	VALOR ANTICIPO:	$ 537.441.313,80	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/20221	VALOR ANTICIPO:	$ 149.983.459,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 91.143.454,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 14.878.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 446.297.859,80			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 135.105.459,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.700.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 455.717.270			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.244.282.730			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 299.966.918			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 299.966.918			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.687.206.569,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.491.642.384,85	93%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.424.238.403,40	53%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.067.403.981,45)	-40%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 23.572.912,50	1%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.491.642.384,85	93%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.424.238.403,40	53%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.067.403.981,45)	-40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 192.474.384,85	7,2%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 198.890.208,04	7,4%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista tiene un atraso del 40%, según la programacion de obra. Cabe resaltar que el proyecto en su alcance fisico lleva ejecutado el 78% y presupuestalmente lleva el 53%.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 456.966.918,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 339.155.718,00	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 16.957.785,90	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.957.785,90	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Agosto
VALOR FACTURA: $ 70.000.000,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 537.441.313,80
Amortizado $	$ 91.143.454,00
Saldo $	$ 2.149.765.255,20

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 149.983.459,00
Amortizado $	$ 14.878.000,00
Saldo $	$ 135.105.459,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 93%
Meta Física Ejecutada % 53%
Avance o Atraso Físico % -40%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Total	%
Obras de compensación	GL	1	2023	1	Prog	$ 6.836,69	$ 6.836,69	$ 6.836,69	$ 6.836,69	$ 27.346.779,00	1,0%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Estudios y diseños	GL	1	2023	1	Prog	$ 7.857,64	$ 7.857,64	$ 7.857,64	$ 7.857,64	$ 31.430.550,00	1,2%
					Ejec	$ 7.857,64	$ 7.857,64	$ 7.857,64	$ -	$ 23.572.912,50	0,9%
* Construccion de placa huella	m	1590	2023	1	Prog	$ 646.866,78	$ 872.517,98	$ 451.302,40	$ 225.651,20	$ 2.196.338.355,85	81,7%
					Ejec	$ 484.393,89	$ 654.412,94	$ 218.137,65	$ -	$ 1.356.944.483,90	50,5%
* Construccion de alcantarillas	Und	7	2023	1	Prog	$ 60.196,03	$ 150.490,07	$ -	$ -	$ 210.686.100,00	7,8%
					Ejec	$ 29.147,34	$ -	$ 14.573,67	$ -	$ 43.721.007,00	1,6%
* Construccion de bateas	Und	2	2023	1	Prog	$ 22.680,60	$ -	$ -		$ 22.680.600,00	0,8%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
* Señalizacion y seguridad	Und	20	2023	1	Prog	$ 1.264,00	$ 948,00	$ 474,00	$ 474,00	$ 3.160.000,00	0,1%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
* Obras adicionales	Und	1	2023	1	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas sencilla	5	SI
Vibrocompactador 2 Ton.	1	Si
Mezcladora de 1 bulto	4	Si
Vibrador de concreto	4	Si
Camioneta	1	Si
Retroexcavadora (pajarita)	1	Si
Total	16	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado de Betania: El bosque, Chispeadora y Baticola
TRAMO Y/O SECTOR 2: Centro Poblado San Pedro La Tigra: Cajon 1 y Cajon 2
TRAMO Y/O SECTOR 3: Vereda Laguna de La Esmeralda: La Laguna
TRAMO Y/O SECTOR 4: Centro Poblado El Filo: Vereda Santa Barbara

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Arenera Chicamocha	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Rio Chicamocha, Sector Pescadero, Jurisdiccion de municipio de Aratoca y Piedecuesta	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: La fuente de materiales de construcción necesarios para la ejecución del proyecto es suministrada por el proveedor ARENERA CHICAMOCHA ubicado en el sector pescadero Jurisdicción de los Municipios de Aretoca y Piedecuesta en el departamento de Santander, el cual cuenta con Certificado de registro Minero FA 7-081 y FA 7-082 del 16 de octubre de 2008, Licencia Ambiental otorga mediante resolución 0526 del 13 de septiembre de 2007, permiso de emisiones atmosfericas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se inicia la elaboración del informe trimestral ambiental N°2 el cual comprende los meses de mayo, junio y julio de 2023, en tanto el Contratista allega la información con los soportes documentales requeridos reiteradamente. Mediante radicado 2023S-VBOG-002574 de septiembre 7 de 2023, la subdirección de sostenibilidad del INVIAS no refuta la aprobación del informe trimestral No. 1,

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER — SEMANA No.: 40 del 8 al 14 sep. (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUN ICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas físicas son:

• Centro Poblado de Betania. Se considera construir 500 metros lineales de Placa Huella Aproximadamente, dos (2) Alcantarillas y dos (2) Bateas. los cuales se ubicarán en los puntos: El bosque, Chispeadora y Baticola

• Centro Poblado San Pedro La Tigra. En este sector se tiene contemplado la construcción de 520 metros lineales de placa huellas aproximadamente y cuatro (4) alcantarillas, estas obras se ejecutarán en el punto conocido como cajones.

• Vereda Laguna de La Esmeralda. En este sector se contempla la construcción de 300 metros lineales de placa huellas y una (1) alcantarilla, dichas obras se ejecutarán en el punto conocido como Laguna Esmeralda.

• Centro Poblado El Filo. En este sector se construirán 200 metros lineales de placa huellas aproximadamente en el punto conocido como Vereda Santa Barbara.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Diseño de placa huella

Placa huella y riostras: Las placas-huella y la riostra de un módulo se construyen monolíticamente con las placas-huella y la riostra del módulo siguiente y así sucesivamente conformando lo que se podría denominar un Pavimento de concreto de cemento Portland con refuerzo continuo, confinado mediante riostras uniformemente espaciadas. La placa-huella es una losa de concreto reforzado fundida sobre la subbase en la que su acero de refuerzo se entrecruza con el acero de refuerzo de la riostra y con el acero de refuerzo de la placa-huella del módulo siguiente.

Piedra pegada: La piedra pegada es una capa de concreto ciclópeo con espesor igual a los módulos de concreto de placa huella.

Berma cuneta y bordillo: La Berma-cuneta y el bordillo son elementos de drenaje superficial construidos en concreto reforzado, fundidos monolíticamente y articulados estructuralmente con la riostra. Basado en la cartilla "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" – INVÍAS, se podrá utilizar las cunetas especificadas en el plano No.2 (Colombia Rural) dependiendo de los taludes de corte o de lleno que se pueden presentar en cada tramo diseñado, cumpliendo con su ancho efectivo de 0.55 metros más 0.15 metros de bordillo para un ancho total de 0.70 metros.

Sección transversal de vía: La sección transversal que aplicaría para nuestro proyecto estaría comprendida por las siguientes dimensiones de cada uno de los componentes que la integran, los espesores son 15 cm para vehículo de diseño tipo C2. Huellas de 90cm, concreto ciclópeo central de 90 cm, concreto ciclópeos laterales de 45 cm variable y cunetas de 70 cm.

Refuerzo placa huella: Refuerzo longitudinal: varilla número 4 cada 15 centímetros, refuerzo transversal: varilla número 4 cada 15 centímetros La longitud de traslape: 75 cm.

Refuerzo riostra: Refuerzo Longitudinal: Cuatro varillas número 3 (4#3). Estribos: Una varilla número 3 cada 25 centímetros (1#3@0,25). La longitud de traslape de las varillas longitudinales #3 es de mínimo 54cm

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022		INTERVENTOR:	ARM CONSULTING S.A.S.	
INTEGRANTES:	B & B SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S., Con el 90% - JORGE LEONARDO BASTOS, Con el 10%		INTEGRANTES:	ARM CONSULTING S.A.S.	
CONTRATO No.	009 de 2023	VALOR INICIAL: $ 2.687.206.569,00	CONTRATO No.	1427 de 2022	VALOR INICIAL: $ 299.966.918,00
FECHA DE INICIO:	1/02/23	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	12/08/21	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/07/23	VALOR ACUMULADO: $ 2.687.206.569,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/07/23	VALOR ACUMULADO: $ 299.966.918,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/20221	VALOR ANTICIPO: $ 537.441.313,80	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/20221	VALOR ANTICIPO: $ 149.983.459,00
		VALOR AMORTIZADO: $ 91.143.454,00			VALOR AMORTIZADO: $ 100,00
		SALDO POR AMORTIZAR: $ 446.297.859,80			SALDO POR AMORTIZAR: $ 149.983.359,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.700.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 455.717.270			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.244.282.730			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 299.966.918			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 299.966.918			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.687.206.569,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.566.859.451,83	96%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.618.154.622,62	60%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (948.704.829,21)	-35%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 31.430.550,00	1%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.566.859.451,83	96%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.618.154.622,62	60%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (948.704.829,21)	-35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 76.217.066,98	2,8%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 193.916.219,22	7,2%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 14 de septiembre del 2023

PERIODO FACTURADO: Julio - Agosto
VALOR FACTURA: $ 891.367.123,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista tiene un atraso del 36%, según la programacion de obra. Cabe resaltar que el proyecto en su alcance fisico lleva ejecutado el 80% y presupuestalmente lleva el 60%.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 456.966.918,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 356.113.503,00	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 16.957.785,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.957.785,00	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Agosto
VALOR FACTURA: $ 70.000.000,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 537.441.313,80
Amortizado $	$ 262.018.325,00
Saldo $	$ 2.149.765.255,20

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 149.983.459,00
Amortizado $	$ 65.878.000,00
Saldo $	$ 84.105.459,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 96% — Avance o Atraso Físico % -35%
Meta Física Ejecutada % 60%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Obras de compensación	GL	1	2023	1
Estudios y diseños	GL	1	2023	1
* Construccion de placa huella	m	1590	2023	1
* Construccion de alcantarillas	Und	7	2023	1
* Construccion de bateas	Und	2	2023	1
* Señalizacion y seguridad	Und	20	2023	1
* Obras adicionales	Und	1	2023	1

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Total	%
Prog	$ 6.836,69	$ 6.836,69	$ 6.836,69	$ 6.836,69	$ 27.346.779,00	1,0%
Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Prog	$ 7.857,64	$ 7.857,64	$ 7.857,64	$ 7.857,64	$ 31.430.550,00	1,2%
Ejec	$ 7.857,64	$ 7.857,64	$ 7.857,64	$ 7.857,64	$ 31.430.550,00	1,2%
Prog	$ 722.083,84	$ 872.517,98	$ 451.302,40	$ 225.651,20	$ 2.271.555.422,83	84,5%
Ejec	$ 484.393,89	$ 744.234,33	$ 314.374,84	$ -	$ 1.543.003.065,62	57,4%
Prog	$ 60.196,03	$ 150.490,07	$ -	$ -	$ 210.686.100,00	7,8%
Ejec	$ 29.147,34	$ -	$ 14.573,67	$ -	$ 43.721.007,00	1,6%
Prog	$ 22.680,60	$ -	$ -		$ 22.680.600,00	0,8%
Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Prog	$ 1.264,00	$ 948,00	$ 474,00	$ 474,00	$ 3.160.000,00	0,1%
Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Prog	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado de Betania: El bosque, Chispeadora y Baticola
TRAMO Y/O SECTOR 2: Centro Poblado San Pedro La Tigra: Cajon 1 y Cajon 2
TRAMO Y/O SECTOR 3: Vereda Laguna de La Esmeralda: La Laguna
TRAMO Y/O SECTOR 4: Centro Poblado El Filo: Vereda Santa Barbara

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas sencilla	5	SI
Vibrocompactador 2 Ton.	1	SI
Mezcladora de 1 bulto	4	SI
Vibrador de concreto	4	SI
Camioneta	1	SI
Retroexcavadora (pajarita)	1	SI
Total	16	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Arenera Chicamocha	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Rio Chicamocha, Sector Pescadero, Jurisdiccion de municipio de Aratoca y Piedecuesta	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: La fuente de materiales de construcción necesarios para la ejecución del proyecto es suministrada por el proveedor ARENERA CHICAMOCHA ubicado en el sector pescadero Jurisdicción de los Municipios de Aratoca y Piedecuesta en el departamento de Santander, el cual cuenta con Certificado de registro Minero FA 7-081 y FA 7-082 del 16 de octubre de 2008, Licencia Ambiental otorga mediante resolución 0526 del 13 de septiembre de 2007, permiso de emisiones atmosfericas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se genera oficio C.185/7.7/064/23 de 08 de septiembre de 2023, mediante el cual reitera la solicitud de allegar los certificados mensuales de suministro de agua para uso en obra por parte de la unidad ejecutora, de recolección y disposición de residuos sólidos ordinarios, de consentimiento de lideres comunitario sobre utilización de agua de uso domestico en obra y certificados mensuales o en la periodicidad que corresponda y evidencias documentales, de entrega de residuos peligrosos al gestor autorizado. igualmente se solicitó este requerimiento en comité técnico de obra en las instalaciones de la alcaldía municipal El Payon.
Se genera oficio C.185/7.7/067/2 de 08 de septiembre de 2023, mediante el cual se Solicita la realización de aseo en los tramos del proyecto.
Se genera oficio C.185/7.7/071/23 de 08 de septiembre de 2023, mediante el cual se realizan requerimientos para el cierre y liquidación ambiental a la terminación del contrato de obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No Refutado, mediante comunicado SS 49137

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	66	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	17	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	43	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 72

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 7
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó la citación de los lideres de las comunidades para realizar la capacitación programad sobre CULTURA VIAL, sin embargo, aunque se envió la citación a varios líderes, solo uno de los citados decidido asistir. Se desarrollo la capacitación con presencia de contratista de obra, residente de interventoría, y presidente de Junta de Acción Comunal de la vereda Laguna de la Esmeralda.

Se realizó recorrido de obra en compañía de interventoría y veeduría, por los frentes de trabajo de la vereda San Pedro De La Tigra y Betania

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El proyecto no tiene afectacion de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El proyecto no tiene afectacion.

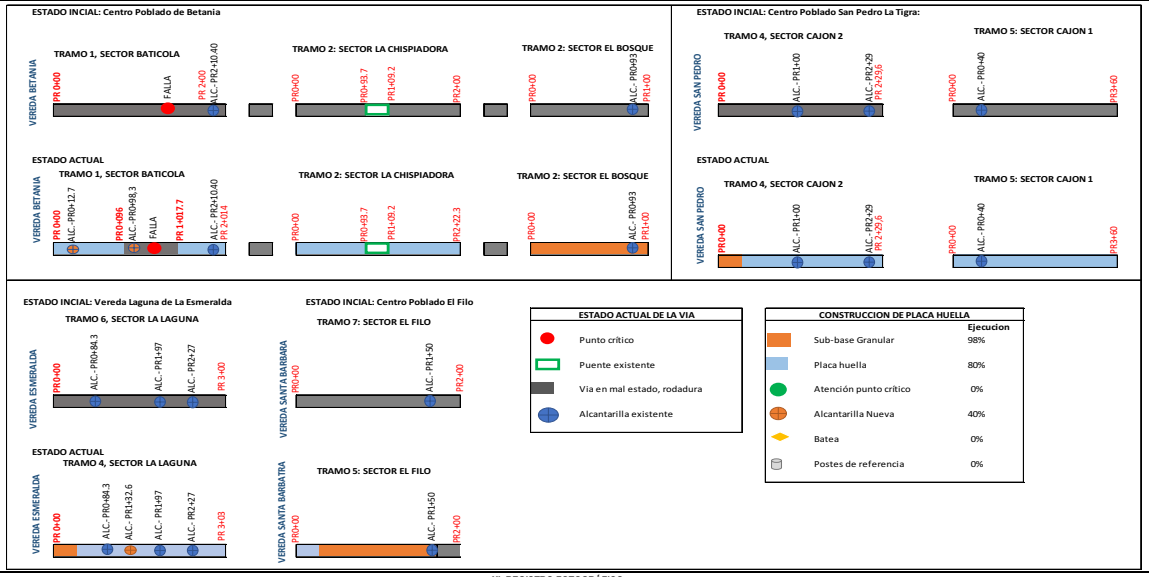
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo 1, sector baticola, vereda Betania: placa huella terminada PR0+00 al PR0+96 y PR1+17 al PR1+204, pendiente fallo PR0+96 al PR1+17. Tramo 2, Terminada la placa huella. Tramo 3, sector El bosque, Vereda Betania: extendida y compactacion de sub-base granular. Tramo 4, sector cajón 2, vereda San Pedro: Terminada placa huella del PR0+21 al PR2+29.6, se está ejecutando el figurado y amarre de acero, fundida de cintas de concreto, ciclópeo y cunetas PR0+00 al PR0+21. Tramo 5, sector cajón 2, vereda san Pedro: Terminada la placa huella, Pr0+00 al PR3+60. Tramo 6, sector laguna, vereda la Esmeralda: Terminada placa huella del PR0+71 al PR3+00, Amarre y figuración de acero, fundida de cintas de placa huellas, ciclópeo y cuentas. Tramo 7: Sector el filo, Vereda Santa Bárbara: extendida y compactación de subbase granular y toma de densidades de campo, inicio de fundida de cintas de placa huellas, ciclopeo y cunetas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Tramo 3, sector el bosque, bereda Betania: Extendida y compactacion de la subbase granular, Toma de densidades de la subbase contratista y interventoria, inicio de armado y figurado de acero y fundida de cintas de placa huella, ciclopeo y cuneta. Tramo 4, sector cajon 2, vereda San Pedro: figuracion y amarre de acero de refuerzo, fundida de cintas de placa huella, ciclopeo y cuneta. Tramo 6, sector la laguna, vereda la esmeralda: figurado y ammare de acero, findidad de cintas de placa huella, ciclopeo y cuneta. Tramo 7, sector el filo, vereda santa Barbara: armado y figuracion de acero, fundida de cintas de placa huellas, ciclopeo y cunetas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Capacitacion lideres de la comunidad



Recorrido con la veeduria del contrato de obra



Extraccion de nucleos



Ensayo de roptura de los nucleo de concreto.



Comité tecnico de obra en las instalaciones del INVIAS en Bucaramanga.



Tramo 3, sector El Bosque, Verdeda Betania:Toma de dencidades por parte del contratista



Jornada de aseo



Reunion tecnica de obra entre contratista y interventroia.



Tramo 6, sector laguna, vereda la Esmeralda: Fundida de placa huella y cunetas.



Recorrido de obra, verificacion de medidas.



Punto ecologico



Tramo 4, sector cajon 2, verdeda San pedro: Amare de acero y cimbra de la placa huella.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría solicito al contratista realizar un recorrido con la veeduría al contrato para dar a conocer las obras ejecutadas del proyecto, este recorrido se realizó el martes 12 de septiembre del 2023.
La interventoría realizo una reunión técnica para solucionar y dar claridad a obras y actividades que se están ejecutando en el proyecto de placa huella.
Se realizan la extracción de núcleos de concreto y el ensayo de compresión en los tramos donde las resistencias dieron por debajo de las de diseño.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ing. MAURICIO ROMERO VARGAS
Matrícula Profesional No.: 25202-187578 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER | SEMANA No.: 41 del 15 al 21 sep. (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUN ICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas físicas son:

• Centro Poblado de Betania. Se considera construir 500 metros lineales de Placa Huella Aproximadamente, dos (2) Alcantarillas y dos (2) Bateas. los cuales se ubicarán en los puntos: El bosque, Chispeadora y Baticola

• Centro Poblado San Pedro La Tigra. En este sector se tiene contemplado la construcción de 520 metros lineales de placa huellas aproximadamente y cuatro (4) alcantarillas, estas obras se ejecutarán en el punto conocido como cajones.

• Vereda Laguna de La Esmeralda. En este sector se contempla la construcción de 300 metros lineales de placa huellas y una (1) alcantarilla, dichas obras se ejecutarán en el punto conocido como Laguna Esmeralda.

• Centro Poblado El Filo. En este sector se construirán 200 metros lineales de placa huellas aproximadamente en el punto conocido como Vereda Santa Barbara.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Diseño de placa huella

Placa huella y riostras: Las placas-huella y la riostra de un módulo se construyen monolíticamente con las placas-huella y la riostra del módulo siguiente y así sucesivamente conformando lo que se podría denominar un Pavimento de concreto de cemento Portland con refuerzo continuo, confinado mediante riostras uniformemente espaciadas. La placa-huella es una losa de concreto reforzado fundida sobre la subbase en la que su acero de refuerzo se entrecruza con el acero de refuerzo de la riostra y con el acero de refuerzo de la placa-huella del módulo siguiente.

Piedra pegada: La piedra pegada es una capa de concreto ciclópeo con espesor igual a los módulos de concreto de placa huella.

Berma cuneta y bordillo: La Berma-cuneta y el bordillo son elementos de drenaje superficial construidos en concreto reforzado, fundidos monolíticamente y articulados estructuralmente con la riostra. Basado en la cartilla "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" – INVÍAS, se podrá utilizar las cunetas especificadas en el plano No.2 (Colombia Rural) dependiendo de los taludes de corte o de lleno que se pueden presentar en cada tramo diseñado, cumpliendo con su ancho efectivo de 0.55 metros más 0.15 metros de bordillo para un ancho total de 0.70 metros.

Sección transversal de vía: La sección transversal que aplicaría para nuestro proyecto estaría comprendida por las siguientes dimensiones de cada uno de los componentes que la integran, los espesores son 15 cm para vehículo de diseño tipo C2. Huellas de 90cm, concreto ciclópeo central de 90 cm, concreto ciclópeos laterales de 45 cm variable y cunetas de 70 cm.

Refuerzo placa huella: Refuerzo longitudinal: varilla número 4 cada 15 centímetros, refuerzo transversal: varilla número 4 cada 15 centímetros La longitud de traslape: 75 cm.

Refuerzo riostra: Refuerzo Longitudinal: Cuatro varillas número 3 (4#3). Estribos: Una varilla número 3 cada 25 centímetros (1#3@0,25). La longitud de traslape de las varillas longitudinales #3 es de mínimo 54cm

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022		INTERVENTOR:	ARM CONSULTING S.A.S.	
INTEGRANTES:	B & B SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S. Con el 90% - JORGE LEONARDO BASTOS. Con el 10%		INTEGRANTES:	ARM CONSULTING S.A.S.	
CONTRATO No.	009 de 2023	VALOR INICIAL: $ 2.687.206.569,00	CONTRATO No.	1427 de 2022	VALOR INICIAL: $ 299.966.918,00
FECHA DE INICIO:	1/02/23	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	12/08/21	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/07/23	VALOR ACUMULADO: $ 2.687.206.569,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/07/23	VALOR ACUMULADO: $ 299.966.918,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/20221	VALOR ANTICIPO: $ 537.441.313,80	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/20221	VALOR ANTICIPO: $ 149.983.459,00
		VALOR AMORTIZADO: $ 91.143.454,00			VALOR AMORTIZADO: $ 100,00
		SALDO POR AMORTIZAR: $ 446.297.859,80			SALDO POR AMORTIZAR: $ 149.983.359,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.700.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 455.717.270			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.244.282.730			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 299.966.918			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 299.966.918			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.687.206.569,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.657.119.932,21	99%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.839.243.544,21	68%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (817.876.388,00)	-30%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 31.430.550,00	1%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.657.119.932,21	99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.839.243.544,21	68%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (817.876.388,00)	-30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 90.260.480,38	3,4%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 221.088.921,59	8,2%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 14 de septiembre del 2023
PERIODO FACTURADO: Julio - Agosto
VALOR FACTURA: $ 691.357.123,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista tiene un atraso del 30%, según la programacion de obra. Cabe resaltar que el proyecto en su alcance fisico lleva ejecutado el 86% y presupuestalmente lleva el 68%.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 456.966.918,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 356.113.503,00	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 16.957.785,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.957.785,00	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Agosto
VALOR FACTURA: $ 70.000.000,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 537.441.313,80
Amortizado $	$ 262.018.325,00
Saldo $	$ 2.149.765.255,20

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 149.983.459,00
Amortizado $	$ 65.878.000,00
Saldo $	$ 84.105.459,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 99% | Avance o Atraso Físico %: -30%
Meta Física Ejecutada %: 68%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Total	%
Obras de compensación	GL	1	2023	1	Prog	$ 6.836,69	$ 6.836,69	$ 6.836,69	$ 6.836,69	$ 27.346.779,00	1,0%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Estudios y diseños	GL	1	2023	1	Prog	$ 7.857,64	$ 7.857,64	$ 7.857,64	$ 7.857,64	$ 31.430.550,00	1,2%
					Ejec	$ 7.857,64	$ 7.857,64	$ 7.857,64	$ 7.857,64	$ 31.430.550,00	1,2%
* Construccion de placa huella	m	1590	2023	1	Prog	$ 752.170,67	$ 887.561,39	$ 451.302,40	$ 270.781,44	$ 2.361.815.903,21	87,9%
					Ejec	$ 545.087,49	$ 757.065,95	$ 359.285,54	$ 102.653,01	$ 1.764.091.987,21	65,6%
* Construccion de alcantarillas	Und	7	2023	1	Prog	$ 60.196,03	$ 150.490,07	$ -	$ -	$ 210.686.100,00	7,8%
					Ejec	$ 29.147,34	$ -	$ 14.573,67	$ -	$ 43.721.007,00	1,6%
* Construccion de bateas	Und	2	2023	1	Prog	$ 22.680,60	$ -	$ -		$ 22.680.600,00	0,8%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
* Señalizacion y seguridad	Und	20	2023	1	Prog	$ 1.264,00	$ 948,00	$ 474,00	$ 474,00	$ 3.160.000,00	0,1%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
* Obras adicionales	Und	1	2023	1	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas sencilla	5	SI
Vibrocompactador 2 Ton.	1	SI
Mezcladora de 1 bulto	4	SI
Vibrador de concreto	4	SI
Camioneta	1	SI
Retroexcavadora (pajarita)	1	SI
Total	16	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado de Betania: El bosque, Chispeadora y Baticola
TRAMO Y/O SECTOR 2: Centro Poblado San Pedro La Tigra: Cajon 1 y Cajon 2
TRAMO Y/O SECTOR 3: Vereda Laguna de La Esmeralda: La Laguna
TRAMO Y/O SECTOR 4: Centro Poblado El Filo: Vereda Santa Barbara

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Rio Chicamocha, Sector Pescadero, Jurisdiccion de municipio de Aratoca y Piedecuesta	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: La fuente de materiales de construcción necesarios para la ejecución del proyecto es suministrada por el proveedor ARENERA CHICAMOCHA ubicado en el sector pescadero Jurisdicción de los Municipios de Aretoca y Piedecuesta en el departamento de Santander, el cual cuenta con Certificado de registro Minero FA 7-081 y FA 7-082 del 16 de octubre de 2008, Licencia Ambiental otorga mediante resolución 0526 del 13 de septiembre de 2007, permiso de emisiones atmosféricas.

OBSERVACIONES: Se realiza oficio de respuesta al comunicado 2023S-VBOG-002574 de septiembre 7 de 2023, emitido por la subdirección de sostenibilidad del INVIAS , el cual se encuentra en revisión por el director de interventoria.
Se finaliza la elaboración del informe trimestral N°2 y se inicia proceso de recolección de firmas.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	66	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	17	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	43	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 72

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó visita a los frentes de trabajo presentes en las veredas Betania, Laguna de Esmeralda y San Pedro La Tigra por parte del contratista de obra, donde se revisaron los buzones de sugerencias instalados y se verifico que no habia ningún tipo de petición, queja y/o reclamo.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El proyecto no tiene afectacion de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El proyecto no tiene afectacion.

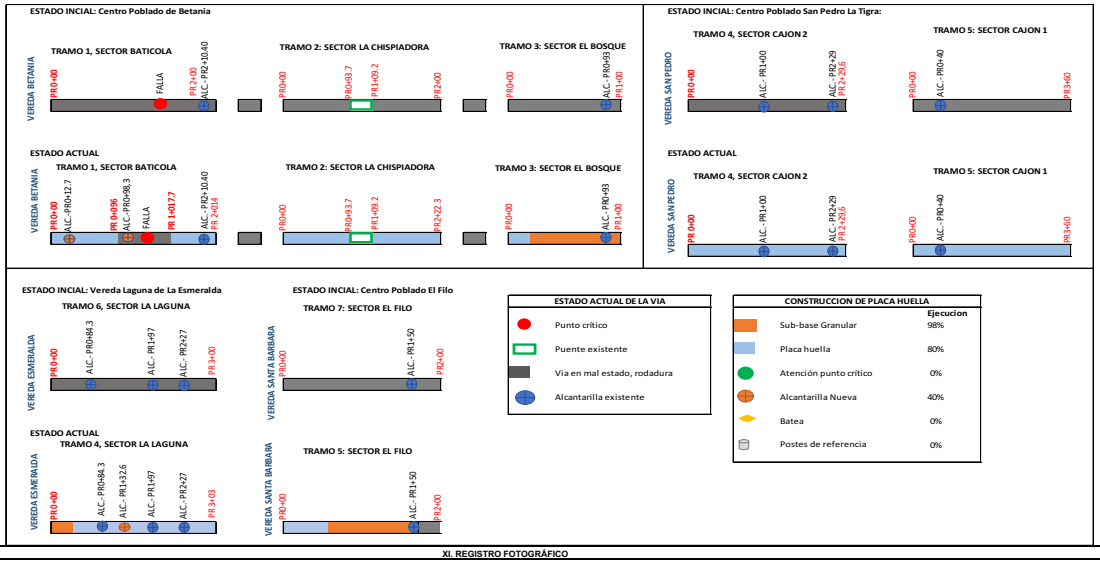
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo 1, sector baticola, vereda Betania: placa huella terminada PR0+00 al PR0+96 y PR1+17 al PR1+204, pendiente fallo PR0+96 al PR1+17. Tramo 2, Terminada la placa huella. Tramo 3, sector El bosque, Vereda Betania: Armado y figuracion de acero, fundida de placa huella, ciclopeo y cuneta. Tramo 4, sector cajón 2, vereda San Pedro: Terminada placa huella del PR0+00 al PR2+29.6. Tramo 5, sector cajón 2, vereda san Pedro: Terminada la placa huella, Pr0+00 al PR3+60. Tramo 6, sector laguna, vereda la Esmeralda: Terminada placa huella del PR0+71 al PR3+00, Amarre y figuración de acero, fundida de cintas de placa huellas, ciclópeo y cuentas. Tramo 7: Sector el filo, Vereda Santa Bárbara: extendida y compactación de subbase granular, toma de muestras de concreto, fundida de cintas de placa huellas, ciclopeo y cunetas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Tramo 3, sector el bosque, bereda Betania: Amarre y figuracion de acero, fundida de placa huella, ciclopeo y cuneta. Tramo 4, sector cajon 2, vereda San Pedro: Terminacion placa huella PR0+00 al PR2+29,6. Tramo 6, sector la laguna, vereda la esmeralda: figurado y ammare de acero, findidad de cintas de placa huella, ciclopeo y cuneta. Tramo 7, sector el filo, vereda santa Barbara: armado y figuracion de acero, fundida de cintas de placa huellas, ciclopeo y cunetas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reunion Virtual entre el INVIAS, alcaldia municipal del Playon, Interventroia y contratista.



Tramo4, sector cajon 2, verdeda San Pedro: terminacin de placa huella.



Tramo 3, sector el Bosque, vereda Betania: Inicio de fundida de placa huella.



Toma de ensayos de concreto en los tromos 3 y tramo 7.



Tramo 6, sector La Laguna, Vereda La Esmeralda: Fundida de placa huellas.



Tramo 3, sector El Bosque, Verdeda Betania:Toma de dencidades por parte de la interventoria.



Tramo 7, sector El Filo, Vereda Santa Barbara: Fundida de placa Huella.



Tromo 3, SectorEl Bosque, Vereda Betania: Toma de muestras placa huella.

}

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El 19 de septiembre se realizó una reunión virtual entre interventoría, INVIAS, Contratista y Alcaldía municipal del El Playón. Donde de acordó realizar la suspensión de los contratos de interventoría y contratista, para dar solución a la falla del tramo 1, sector Baticola, Vereda Betania PR0+96 al PR1+17 costado derecho.
La interventoría solicito al contratista por medio del oficio C.185/7.1/07523 balance de obra, programación y flujo de inversiones actualizado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ing. MAURICIO ROMERO VARGAS
Matrícula Profesional No.: 25202-187578 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo No. 2 – MEPI-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **SANTANDER**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 AL 21 DE SEP. **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATO No. 009 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1427 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** ARM CONSULTING S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Volquetas sencilla	2014	7	PLACA HUELLA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
Vibrocompactador 2 T	2020	NA	PLACA HUELLA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
Mezcladora de 1 bulto	2021	1 BULTO	PLACA HUELLA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
Vibrador de concreto	2020	NA	PLACA HUELLA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
Camioneta	2015	3000	PLACA HUELLA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
Retroexcavadora (paja	2015	215	PLACA HUELLA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6										
TOTAL ACTIVO				6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6										
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	6	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JOSE LEONARDO BASTO ANAYA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-106896 STD

Firma
Nombre: Mauricio Vargas Forero
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-166669 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Anexo No 3 – MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	21/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 009 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 AL 21 DE SEPT. 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1427 DE 2022 **INTERVENTOR:** ARM CONSULTING S.A.S.

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	ACEVEDO PABON DONALDO	CC 88026674		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	1.121.334	$ 78.100	V	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	27881070	$ 44.900	COLPENSION ES-25-14	27881070	$ 179.500	$ -	$ -	$ -	NA
2	ANDRADE RETAMOZA SERGIO LUIS	CC 9162786		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	1.160.000	$ 80.800	V	MUTUAL - MOV-ES	27881070	$ 46.400	PORVENIR- 230301	27881070	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	NA
3	APARICIO SOLANO JULIAN ANDRES	CC 1095811275		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	928.000	$ 64.600	V	SANITAS-EPS005	27881070	$ 37.200	PORVENIR-230301	27881070	$ 148.500	$ -	$ -	$ -	NA
4	BLANCO BAEZ ELIECER	CC 1097304064		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	696.000	$ 48.500	V	.P.S.S.A. MOV- EP	27881070	$ 27.900	PORVENIR- 230301	27881070	$ 111.400	$ -	$ -	$ -	NA
5	BOCANEGRA MARTINEZ PEDRO	CC 1095796085		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	1.160.000	$ 80.800	V	.P.S.S.A. MOV- EP	27881070	$ 46.400	PORVENIR- 230301	27881070	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	NA
6	BURGOS HERNANDEZ CESAR AUGUSTO	CC 1097304391		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	1.160.000	$ 80.800	V	MISANAR-EPS01	27881070	$ 46.400	ROTECCION-230201	27881070	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	NA
7	CARDENAS REY MARTIN ANTONIO	CC 91470103		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	1.160.000	$ 80.800	V	.P.S.S.A. MOV- EP	27881070	$ 46.400	ROTECCION-230201	27881070	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	NA
8	CARVAJAL SUAREZ GERMAN	CC 91352649		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	1.160.000	$ 80.800	V	UDTOTAL- EPS00	27881070	$ 46.400	ROTECCION-230201	27881070	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	NA
9	CARVAJAL URIBE JUAN EDUARDO	CC 1102383005		$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	2.000.000	$ 139.200	V	MISANAR-EPS01	27881070	$ 80.000	PORVENIR-230301	27881070	$ 320.000	$ -	$ -	$ -	NA
10	CORREA ARIAS JAVIER FERNANDO	CC 1095913790		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	38.667	$ 2.700	V	COOSALUD- ESS	27881070	$ 1.600	PORVENIR- 230301	27881070	$ 6.200	$ -	$ -	$ -	NA
11	DELGADO RAMON	CC 5725820		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	850.667	$ 59.300	V	COOSALUD- ESS	27881070	$ 34.100	OLPENSION ES-25-	27881070	$ 136.200	$ -	$ -	$ -	NA
12	DIAZ LOPEZ JOSE ALIRIO	CC 1004811098		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	1.160.000	$ 80.800	V	A E.P.S.S.A.-EPS0	27881070	$ 46.400	PORVENIR- 230301	27881070	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	NA
13	GOMEZ MELENDEZ JHON WILVER	CC 13562998		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	850.667	$ 59.300	V	A E.P.S.S.A.-EPS0	27881070	$ 34.100	OLPENSION ES-25-	27881070	$ 136.200	$ -	$ -	$ -	NA
	GUTIERREZ MORENO ELISEO	CC 5724022		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	1.044.000	$ 72.700	V	UDTOTAL- EPS00	27881070	$ 41.800	OLPENSION ES-25-	27881070	$ 167.100	$ -	$ -	$ -	NA
15	HERNANDEZ SIERRA HELI	CC 91463297		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	1.044.000	$ 72.700	V	.P.S.S.A. MOV- EP	27881070	$ 41.800	PORVENIR- 230301	27881070	$ 167.100	$ -	$ -	$ -	NA
16	MARCIALES RINCON JAIRO	CC 1100897715		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	1.160.000	$ 80.800	V	UDTOTAL- EPS00	27881070	$ 46.400	PORVENIR- 230301	27881070	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	NA
17	MEDEL GIL CARLOS	CC 91040844		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	1.160.000	$ 80.800	V	.P.S.S.A. MOV- EP	27881070	$ 46.400	PORVENIR- 230301	27881070	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	NA
18	MUÑOZ CONTRERAS BRAYAN STEVEN	CC 1005136798		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	1.160.000	$ 80.800	V	.P.S.S.A. MOV- EP	27881070	$ 46.400	ROTECCION-230201	27881070	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	NA
19	ORTEGA FORERO NELSON	CC 91464853		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	850.667	$ 59.300	V	A E.P.S.S.A.-EPS0	27881070	$ 34.100	ROTECCION-230201	27881070	$ 136.200	$ -	$ -	$ -	NA
20	PABON ORTEGA GUSTAVO	CC 13563317		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	580.000	$ 40.400	V	UDTOTAL- EPS00	27881070	$ 23.200	PORVENIR- 230301	27881070	$ 92.800	$ -	$ -	$ -	NA
21	PABON ORTEGA JAIDER	CC 1097302161		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	850.667	$ 59.300	V	.P.S.S.A. MOV- EP	27881070	$ 34.100	PORVENIR- 230301	27881070	$ 136.200	$ -	$ -	$ -	NA
22	PABON RODRIGUEZ JAVIER	CC 17527576		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	580.000	$ 40.400	V	.P.S.S.A. MOV- EP	27881070	$ 23.200	ROTECCION-230201	27881070	$ 92.800	$ -	$ -	$ -	NA
23	PICO GUERRERO ANSELMO	CC 1005248417		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	580.000	$ 40.400	V	UDTOTAL- EPS00	27881070	$ 23.200	PORVENIR- 230301	27881070	$ 92.800	$ -	$ -	$ -	NA
24	PICO GUERRERO GUILLERMO	CC 1097304919		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	850.667	$ 59.300	V	A E.P.S.S.A.-EPS0	27881070	$ 34.100	PORVENIR- 230301	27881070	$ 136.200	$ -	$ -	$ -	NA
25	PIRAZAN RAMIREZ DAVID	CC 1003844732																																														
26																																																
27																																																

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: SERGIO LUIS GARCIA ANAYA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-225051 COPNIA

Firma
Nombre: MAURICIO RAMIREZ VARGAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-187578 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Anexo No. 4 – MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 009 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022

MES INFORME MENSUAL: 1 AL 21 DE SEPT. 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1427 DE 2022

INTERVENTOR: ARM CONSULTING S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	No 209522	Fuente Nación PROGRAMA COLOMBIA RURAL	13	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 1292 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO EL PLAYON E INVIAS	009 DEL 2023	$ 2.700.000.000	
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	P	jun-23	$ 451.953.528	$ 3.763.742	$ 455.717.270	$ 91.143.454	$ 364.573.816	$ 446.297.898		$ 2.244.282.730	$ 2.231.489.489				
2	P	ago-23	$ 860.977.413	$ 1.254.581	$ 862.231.994	$ 170.874.871	$ 691.357.123	$ 275.423.027		$ 1.382.050.736	$ 1.369.257.495				
3	P	ago-23	$ 352.448.460	$ -	$ 352.448.460	$ 70.489.692	$ 281.958.768	$ 204.933.335		$ 1.029.602.276	$ 1.016.809.035				
TOTALES			**$ 1.665.379.401**	**$ 5.018.323**	**$ 1.670.397.724**	**$ 332.508.017**	**$ 1.337.889.707**								

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)	$ 2.628.429.430,00	$ -	**$ 2.628.429.430,00**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTA	$ 27.346.779,00	$ -	**$ 27.346.779,00**
VALOR BASICO OBRA = C	$ 2.655.776.209,00	$ -	**$ 2.655.776.209,00**
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (D)	$ 26.412.227,00	$ 5.018.323,00	**$ 31.430.550,00**
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 2.687.206.759,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: SERGIO LUIS GARCIA ANAYA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-225051 COPNIA

Firma
Nombre: MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-187578 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Anexo No. 5 – MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 009 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 AL 21 DE SEPT. 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1427 DE 2022 **INTERVENTOR:** ARM CONSULTING S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24											504
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JORGE LEONARDO BASTO ANAYA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-106896 STD

Firma
Nombre: Mauricio Vargas Forero
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:15202-166669 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Anexo 6 – MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 21/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: 009-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYÓN 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1427 DE 2022 **INTERVENTOR:** ARM CONSULTING SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	23/05/2023	densidades subbase granular	norma I.N.V - E 161/13 - NTC 1667 - ASTM D 1556	VEREDA BETANIA, SECTOR LA BATICOLA (TRAMO 1)	1	MIN 95%	94,96%	NO	
2	23/05/2023				1	MIN 95%	99,11%	SI	
3	23/05/2023				1	MIN 95%	96,60%	SI	
4	23/05/2023				1	MIN 95%	102,49%	SI	
5	25/05/2023	densidades subbase granular	norma I.N.V - E 161/13 - NTC 1667 - ASTM D 1556	VEREDA SAN PEDRO LA TIGRA - SECTOR CAJONES (TRAMO 5)	1	MIN 95%	98,63%	SI	
6	25/05/2023				1	MIN 95%	97,68%	SI	
7	25/05/2023				1	MIN 95%	97,42%	SI	
8	25/05/2023				1	MIN 95%	96,63%	SI	
9	31/05/2023	compresion de concretos	ASTM C-1231-93 y AASTHO T22-851	concreto huellas, vereda betania, sector la baticola (tramo 1)	1	1950 psi	3040 psi	SI	muestra fallada a los 7 dias
10	4/06/2023	compresion de concretos		concreto alcantarillas, vereda betania, sector la baticola (tramo 1)	1	1950 psi	3089 psi	SI	muestra fallada a los 7 dias
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	4/08/2023	compresion de concretos	ASTM C-1231-93 y AASTHO T22-851	CONCRETO HUELLAS, VEREDA BETANIA, SECTOR LA CHISPIADORA (muestra 1)	1	3000 psi	2644 psi	NO	Muestra fallada a los 28 dias
2	4/08/2023	compresion de concretos			1	3000 psi	2683 psi	NO	Muestra fallada a los 28 dias
3	1/08/2023	compresion de concretos	ASTM C-1231-93 y AASTHO T22-851	CONCRETO HUELLAS, VEREDA ESMERALDA, SECTOR LA CUNA (muestra 1)	1	2250 psi	1629 psi	NO	Muestra fallada a los 7 dias
4	1/08/2023	compresion de concretos			1	2250 psi	1919 psi	NO	Muestra fallada a los 7 dias
5	2/08/2023	compresion de concretos	ASTM C-1231-93 y AASTHO T22-851	CONCRETO HUELLAS, VEREDA BETANIA, SECTOR LA CHISPIADORA (muestra 2)	1	2250 psi	2423 psi	NO	Muestra fallada a los 7 dias
6	2/08/2023	compresion de concretos			1	2250 psi	2175 psi	NO	Muestra fallada a los 7 dias
7	9/08/2023	Prueba Slump	ASTM C-143-78 y ASTM C 172	Prueba Slump, VEREDA ESMERALDA, SECTOR LA CUNA (muestra 1)	1	7 CMS	11 CMS	NO	
11	16/08/2023	compresion de concretos	ASTM C-1231-93 y AASTHO T22-851	CONCRETO HUELLAS, VEREDA ESMERALDA, SECTOR LAGUNA (muestra 2)	1	2250psi	2175 psi	NO	Muestra fallada a los 7 dias
12	16/08/2023	compresion de concretos			1	2250psi	1747 psi	NO	Muestra fallada a los 7 dias
13	22/08/2023	compresion de concretos	ASTM C-1231-93 y AASTHO T22-851	CONCRETO HUELLAS, VEREDA ESMERALDA, SECTOR LA CUNA (muestra 1)	1	3000 psi	2751 psi	NO	Muestra fallada a los 28 dias
14	22/08/2023	compresion de concretos			1	3000 psi	2622 psi	NO	Muestra fallada a los 28 dias
15	23/08/2023	compresion de concretos	ASTM C-1231-93 y AASTHO T22-851	CONCRETO HUELLAS, VEREDA BETANIA, SECTOR LA CHISPIADORA (muestra 2)	1	3000 psi	3045psi	SI	Muestra fallada a los 28 dias
16	23/08/2023	compresion de concretos			1	3000 psi	2726 psi	NO	Muestra fallada a los 28 dias
17	2/08/2023	compresion de concretos	ASTM C-1231-93 y AASTHO T22-851	CONCRETO HUELLAS, VEREDA SAN PEDRO, SECTOR CAJON 2 (muestra 1)	1	2250 psi	1319 psi	NO	Muestra fallada a los 7 dias
18	2/08/2023	compresion de concretos			1	2250 psi	1406 psi	NO	Muestra fallada a los 7 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 21/09/2023 (Día / Mes / Año)

11	29/08/2023	compresion de concretos	ASTM C-1231-93 y AASTHO T22-851	CONCRETO HUELLAS, VEREDA ESMERALDA, SECTOR LA CUNA (Alcantarilla)	1	2250psi	1324psi	NO	Muestra fallada a los 7 dias
12	29/08/2023	compresion de concretos			1	2250psi	1839 psi	NO	Muestra fallada a los 7 dias
17	29/08/2023	compresion de concretos	ASTM C-1231-93 y AASTHO T22-851	CONCRETO HUELLAS, VEREDA SAN PEDRO, SECTOR CAJON 2 (muestra 2)	1	2250 psi	1314 psi	NO	Muestra fallada a los 7 dias
18	29/08/2023	compresion de concretos			1	2250 psi	1325 psi	NO	Muestra fallada a los 7 dias
1	6/09/2023	compresion de concretos	ASTM C-1231-93 y AASTHO T22-851	CONCRETO HUELLAS, VEREDA ESMERALDA, SECTOR LAGUNA (muestra 6)	1	3000 psi	2625 psi	NO	Muestra fallada a los 28 dias
2	6/09/2023	compresion de concretos			1	3000 psi	2622 psi	NO	Muestra fallada a los 28 dias
3		Proctor	NORMA I.N.V.E142/2013	SUB-BASE GRANULAR	1	N/A	2,151	N/A	PARA TOMA DENSIDEDES DE LA S
3	7/09/2023	Densidades subbase granular	norma I.N.V - E 161/13 - NTC 1667 - ASTM D 1556 - AASHTO T-191	VEREDA SANTA BARBARA, SECTOR EL FILO (TRAMO 7)	1	MIN 95%	90,00%	NO	PR 0+0,5
4	7/09/2023				1	MIN 95%	96,9%	SI	PR 0+21
4	7/09/2023				1	MIN 95%	95,7%	SI	PR 0+60
6	7/09/2023				1	MIN 95%	100,50%	SI	PR 0+90
7	7/09/2023				1	MIN 95%	92,9%	NO	PR 1+025
8	7/09/2023				1	MIN 95%	90,3%	NO	PR 1+090
9	13/09/2023	compresion de concretos	ASTM C-1231-93 y AASTHO T22-851	CONCRETO HUELLAS, VEREDA SAN PEDRO, SECTOR CAJON 2 (muestra 1)	1	3000 psi	2253 psi	NO	Muestra fallada a los 28 dias
10	13/09/2023	compresion de concretos			1	3000 psi	2586 psi	NO	Muestra fallada a los 28 dias
11	19/09/2023	Densidades subbase granular	norma I.N.V - E 161/13 - NTC 1667 - ASTM D 1556 - AASHTO T	VEREDA BETANIA, SECTOR BOSQUE (TRAMO 3)	1	MIN 95%	97,30%	SI	
12	19/09/2023				1	MIN 95%	105,9%	SI	
13	19/09/2023				1	MIN 95%	99,4%	SI	
14	19/09/2023	compresion de concretos	ASTM C-1231-93 y AASTHO T22-851	CONCRETO HUELLAS, VEREDA SAN PEDRO, SECTOR CAJON 2 (muestra 2)	1	3000 psi	1632 psi	NO	Muestra fallada a los 28 dias
15	19/09/2023	compresion de concretos			1	3000 psi	2017 psi	NO	Muestra fallada a los 28 dias
16	19/09/2023	compresion de concretos	ASTM C-1231-93 y AASTHO T22-851	CONCRETO HUELLAS, VEREDA ESMERALDA, SECTOR LA CUNA (Alcantarilla)	1	3000 psi	3671 psi	NO	Muestra fallada a los 28 dias
17	19/09/2023	compresion de concretos			1	3000 psi	3686 psi	NO	Muestra fallada a los 28 dias
18	20/09/2023	Prueba Slump	ASTM C-143-78 y ASTM C-172	Prueba Slump, VEREDA SANTA BARBARA, SECTOR EL FILO (muestra 1)	1	6"	5"	SI	
19	21/09/2023	Prueba Slump	ASTM C-143-78 y ASTM C-172	Prueba Slump, VEREDA BETANIA, SECTOR EL BOSQUE (muestra 1)	1	6"	6"	SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de

Firma

Nombre: SERGIO LUIS GARCIA ANAYA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-225051 COPNIA

Firma

Nombre: MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-189579 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Anexo 7 – MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA,

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21 (Día) 9 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 009-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYÓN 2022

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

FECHA DE INICIO: 1/02/2023
PLAZO INICIAL: 8 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 2.687.206.759,00
VALOR ACUMULADO: $ 2.687.206.759,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 31.430.550,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 31.430.550,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1427 DE 2022 **INTERVENTOR:** ARM CONSULTING SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 537.441.351,80	1	2	2023	1/11/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 537.441.351,80	1	2	2023	1/11/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 537.441.351,80	1	2	2023	2	7	2023
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 806.162.027,70	1	7	2023	1	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101178675
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: --

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10%	$ 464.000.000,00	1	2	2023	2	7	2023
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10%	$ 464.000.000,00	1	2	2023	2	7	2023
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10%	$ 464.000.000,00	1	2	2023	2	7	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101063219 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21 (Día) 9 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 537.441.351,80	1	2	2023	30/01/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 537.441.351,80	1	2	2023	30/01/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 537.441.351,80	1	2	2023	30	9	2026
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 806.162.027,70	30	9	2023	30	9	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101178675

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10%	$ 464.000.000,00	1	2	2023	30	9	2023
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10%	$ 464.000.000,00	1	2	2023	30	9	2023
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10%	$ 464.000.000,00	1	2	2023	30	9	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101063219 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: SERGIO LUIS GARCIA ANAYA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-225051 COPNIA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Anexo 8 – MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21 (Día) 9 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 009-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYÓN 2022

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

FECHA DE INICIO: 1/02/2023
PLAZO INICIAL: 8 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 2.687.206.759,00
VALOR ACUMULADO: $ 2.687.206.759,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 31.430.550,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 31.430.550,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1427 DE 2022 **INTERVENTOR:** ARM CONSULTING SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 537.441.351,80	1	2	2023	1/11/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 537.441.351,80	1	2	2023	1/11/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 537.441.351,80	1	2	2023	2	7	2023
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 806.162.027,70	1	7	2023	1	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101178675
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: --

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10%	$ 464.000.000,00	1	2	2023	2	7	2023
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10%	$ 464.000.000,00	1	2	2023	2	7	2023
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10%	$ 464.000.000,00	1	2	2023	2	7	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101063219 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21 (Día) 9 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 537.441.351,80	1	2	2023	30/01/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 537.441.351,80	1	2	2023	30/01/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 537.441.351,80	1	2	2023	30	9	2026
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 806.162.027,70	30	9	2023	30	9	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101178675

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10%	$ 464.000.000,00	1	2	2023	30	9	2023
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10%	$ 464.000.000,00	1	2	2023	30	9	2023
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10%	$ 464.000.000,00	1	2	2023	30	9	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101063219 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: SERGIO LUIS GARCIA ANAYA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-225051 COPNIA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Anexo 9, MEPI-MN1-IN-2-FR-1 PLAN INVERS ANTIC MENSUALI OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 21/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 009-2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYÓN 2022

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1427 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** ARM CONSULTING SAS

JUSTIFICACIÓN:
Invertir el anticipo en el proyecto de placa huellas el Playon 2023.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Equipos y maquinaria	$ 47.026.118,28	$ 47.026.118,28	$ 47.026.118,28	$ 47.026.118,28	$ 188.104.473,13	35%
2	Materiales (cemento, arena, gravilla, acero)	$ 53.744.135,18	$ 53.744.135,18	$ 53.744.135,18	$ 53.744.135,18	$ 214.976.540,72	40%
3	Mano de obra	$ 33.590.084,49	$ 33.590.084,49	$ 33.590.084,49	$ 33.590.084,49	$ 134.360.337,95	25%
4							%
5							%
N							%
TOTAL						$ 537.441.351,80	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: JORGE LEONARDO BASTO ANAYA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 68202-106896 STD

Firma:
Nombre: JONATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-193762 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo 10, MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME INVER BUEN MANEJ ANTC OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 7 **MES:** septiembre **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. 009 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. **DE** ENTIDAD FINANCIERA: NA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. **BANCO** SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 537.441.313,80** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYÓN 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1427 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ARM CONSULTING SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Pago nomina		30-sep-23		$ 56.520.000,00	3	Mano de obra
Insumos		30-sep-23		$ 180.000.000,00	2	Materiales
equipo y maquinaria		30-sep-23		$ 150.000.000,00	1	equipo y maquinaria

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Equipos y maquinaria	$ 188.104.473,13	$ 85.000.000,00	$ 150.000.000,00	$ 235.000.000,00	-$ 46.895.526,87
2	Materiales (cemento, arena, gravilla, acero)	$ 214.976.540,72	$ 90.000.000,00	$ 180.000.000,00	$ 270.000.000,00	-$ 55.023.459,28
3	Mano de obra	$ 134.360.337,95	$ 113.040.000,00	$ 56.520.000,00	$ 169.560.000,00	-$ 35.199.662,05
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_septiembre____) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: JORGE LEONARDO BASTO ANAYA
Representante Legal o Delegado Contratista
Matrícula Profesional No.:68202-106896 STD

Firma:
Nombre: JONATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-193762 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo 11 – MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG INV

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES 1 de 2	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: COLOMBIA RURAL - NACIONAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 009-2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYÓN 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1427-2022 **INTERVENTOR:** ARM CONSULTING SAS

PLAZO INICIAL: 5 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 8 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/02/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.687.206.759,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 2.687.206.759,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 feb-23	2 mar-23	3 abr-23	4 may-23	5 jun-23	6 jul-23	7 ago-23	8 sep-23	9	10
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA														
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	$12.118.000,00	0,46%	0,04%	% P	0,00%	0,00%	0,000%	0,005%	0,005%	0,005%	0,03%	0,42%		
			$991.518	$ P	$0	$0	$0	$128.318	$128.318	$128.318	$734.882	$10.996.154		
				$ E	$0	$0	$0	$128.318	$128.318	$734.882	$121.180	$80.890		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	1,00%	0,50%		
EXCAVACIONES EN ROCA EN SECO	$66.748.000,00	2,54%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	2,54%		
			$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$66.748.000		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	$4.576.400,00	0,17%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,17%		
			$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.576.400		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$45.764	$22.882		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	0,50%		
SUBBASE GRANULAR CLASE C	$456.837.500,00	17,38%	6,12%	% P	0,00%	0,00%	0,834%	2,576%	2,712%	2,576%	2,58%	6,11%		
			$160.911.220	$ P	$0	$0	$21.926.200	$67.705.928	$71.277.092	$67.705.928	$67.705.928	$160.514.424		
				$ E	$0	$0	$21.928.200	$67.705.928	$71.277.092	$0	$9.136.750	$22.841.875		
				% E	0,00%	0,00%	0,83%	2,58%	2,71%	0,00%	2,00%	5,00%	80,00%	
CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 o 3000 PSI)	$1.009.827.000,00	38,42%	9,03%	% P	0,00%	0,00%	0,000%	4,019%	5,007%	5,007%	10,01%	14,37%		
			$237.239.730	$ P	$0	$0	$0	$106.634.620	$131.605.110	$131.605.110	$263.210.220	$377.771.940		
				$ E	$0	$0	$0	$105.634.520	$131.605.110	$0	$100.962.700	$70.687.890		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	4,02%	5,01%	0,00%	10,00%	7,00%		
CONCRETO CICLÓPEO (Concreto Clase D f'c = 21 Mpa 60% concreto - 40% agragdo ciclópeo)	$329.280.000,00	12,53%	2,57%	% P	0,00%	0,00%	0,000%	1,297%	1,274%	1,274%	2,54%	6,15%		
			$67.488.000	$ P	$0	$0	$0	$34.084.800	$33.403.200	$33.403.200	$66.806.400	$161.592.400		
				$ E	$0	$0	$0	$34.084.800	$33.403.200	$0	$8.232.000	$14.817.600		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	1,30%	1,27%	0,00%	2,50%	4,50%		
ACERO DE REFUERZO DE FY = 4,200 Kg/cm 2 (60,000 PSI)	$512.515.830,00	19,50%	7,88%	% P	0,00%	0,00%	2,893%	0,690%	4,290%	2,893%	4,30%	4,43%		
			$207.093.514	$ P	$0	$0	$76.036.440	$18.143.555	$112.913.519	$76.036.440	$112.913.519	$116.472.357		
				$ E	$0	$0	$76.036.440	$18.143.555	$112.913.519	$0	$22.038.181	$17.938.054		
				% E	0,00%	0,00%	2,89%	0,69%	4,30%	0,00%	4,30%	3,50%		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS														
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	$10.225.600	0,39%	0,09%	% P	0,00%	0,00%	0,094%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,29%	60,00%	
			$2.483.360	$ P	$0	$0	$2.483.360	$0	$0	$0	$0	$7.742.240		
				$ E	$0	$0	$2.483.360	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
EXCAVACIONES EN ROCA EN SECO	$66.748.000	2,54%	0,04%	% P	0,00%	0,00%	0,037%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	2,50%		
			$976.800	$ P	$0	$0	$976.800	$0	$0	$0	$0	$65.771.200		
				$ E	$0	$0	$976.800	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
CONCRETO CLASE F (140 kg/cm2 o 2000 PSI)	$5.804.500	0,22%	0,06%	% P	0,00%	0,00%	0,063%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,16%		
			$1.661.920	$ P	$0	$0	$1.661.920	$0	$0	$0	$0	$4.142.580		
				$ E	$0	$0	$1.661.920	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 o 3000 PSI)	$45.864.000	1,74%	0,53%	% P	0,00%	0,00%	0,000%	0,526%	0,000%	0,000%	0,00%	1,22%		
			$13.882.050	$ P	$0	$0	$0	$13.882.050	$0	$0	$0	$31.981.950		
				$ E	$0	$0	$0	$13.882.050	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
ACERO DE REFUERZO DE FY = 4,200 Mpa	$33.790.200	1,29%	0,37%	% P	0,00%	0,00%	0,374%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,91%	40,00%	
			$9.829.722	$ P	$0	$0	$9.829.722	$0	$0	$0	$0	$23.960.478		
				$ E	$0	$0	$9.829.722	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,37%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	$8.479.800	0,32%	0,13%	% P	0,00%	0,00%	0,134%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,19%		
			$3.523.155	$ P	$0	$0	$3.523.155	$0	$0	$0	$0	$4.956.645		
				$ E	$0	$0	$3.523.155	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO 21 Mpa DE 900 mm DE DIÁMETRO INTERIOR	$39.774.000	1,51%	0,43%	% P	0,00%	0,00%	0,432%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	1,08%		
			$11.364.000	$ P	$0	$0	$11.364.000	$0	$0	$0	$0	$28.410.000		
				$ E	$0	$0	$11.364.000	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
CONSTRUCCION DE BATEAS														
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	$697.200	0,03%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,03%		
			$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$697.200		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	20,00%	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	2 de 2	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	
			FECHA	21/09/2023 (Día / Mes / Año)

| | | |

UNIDAD EJECUTORA: COLOMBIA RURAL - NACIONAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 009-2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYÓN 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1427-2022 **INTERVENTOR:** ARM CONSULTING SAS

PLAZO INICIAL: 5 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 8 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/02/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

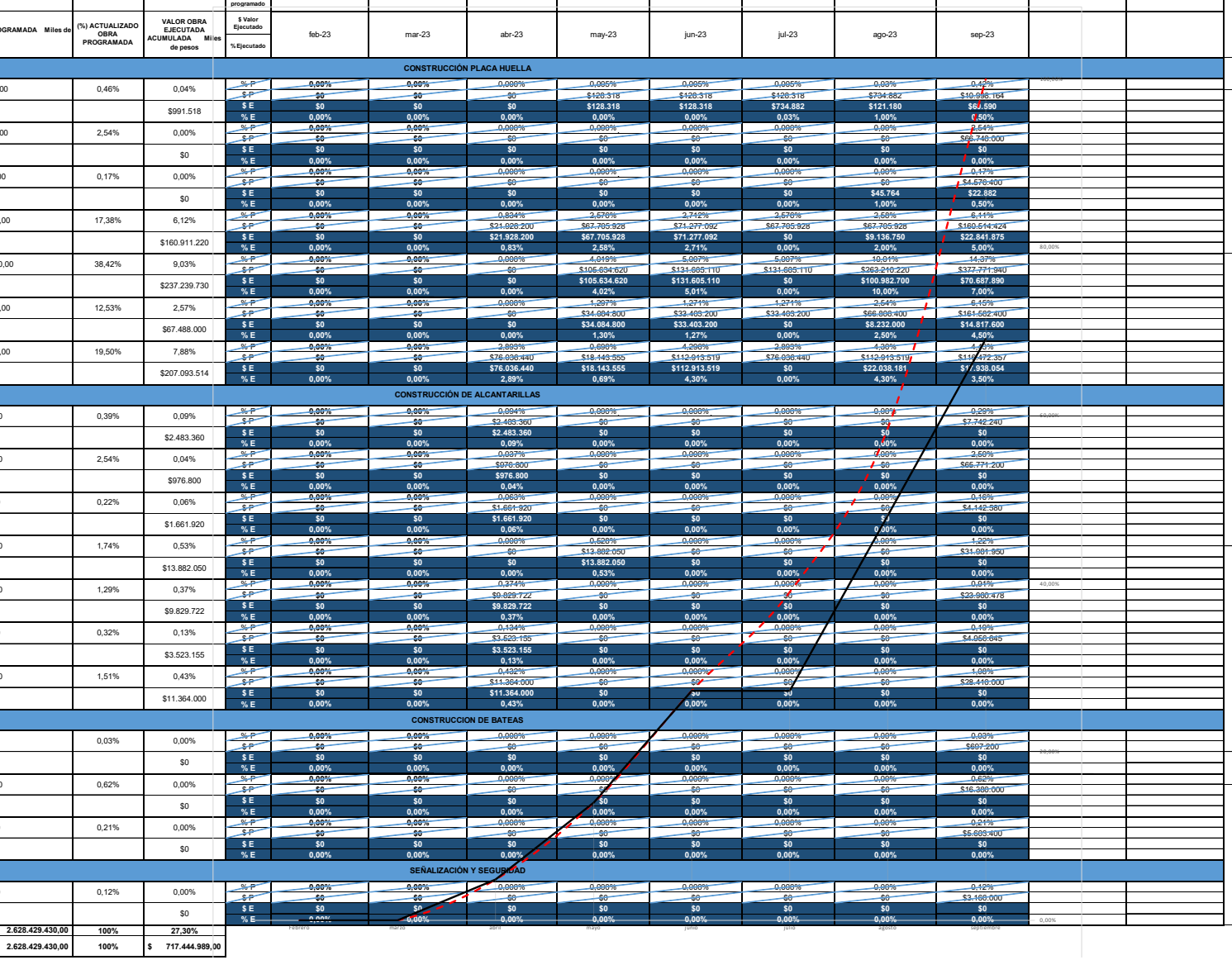
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.687.206.759,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 2.687.206.759,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 feb-23	2 mar-23	3 abr-23	4 may-23	5 jun-23	6 jul-23	7 ago-23	8 sep-23	9	10
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA														
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	$12.118.000,00	0,46%	0,04%	% P	0,00%	0,00%	0,000%	0,005%	0,005%	0,005%	0,03%	0,42%		
			$991.518	$ P	$0	$0	$0	$128.318	$128.318	$734.882	$734.882	$10.956.164		
				$ E	$0	$0	$0	$128.318	$128.318	$734.882	$121.180	$60.590		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	1,00%	0,50%		
EXCAVACIONES EN ROCA EN SECO	$66.748.000,00	2,54%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,54%		
			$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$66.748.000		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	$4.576.400,00	0,17%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,17%		
			$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.576.400		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$45.764	$22.882		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	0,50%		
SUBBASE GRANULAR CLASE C	$456.837.500,00	17,38%	6,12%	% P	0,00%	0,00%	0,834%	2,576%	2,742%	2,576%	2,58%	6,41%		
			$160.911.220	$ P	$0	$0	$21.926.200	$67.705.928	$71.277.092	$67.705.928	$67.705.928	$160.514.424		
				$ E	$0	$0	$21.928.200	$67.705.928	$71.277.092	$0	$9.136.750	$22.841.875		
				% E	0,00%	0,00%	0,83%	2,58%	2,71%	0,00%	2,00%	5,00%	80,00%	
CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 o 3000 PSI)	$1.009.827.000,00	38,42%	9,03%	% P	0,00%	0,00%	0,000%	4,019%	5,007%	5,007%	10,01%	14,37%		
			$237.239.730	$ P	$0	$0	$0	$105.634.620	$131.605.110	$131.605.110	$263.210.220	$377.771.940		
				$ E	$0	$0	$0	$105.634.620	$131.605.110	$0	$100.982.700	$70.687.890		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	4,02%	5,01%	0,00%	10,00%	7,00%		
CONCRETO CICLÓPEO (Concreto Clase D f'c = 21 Mpa 60% concreto - 40% agragdo ciclópeo)	$329.280.000,00	12,53%	2,57%	% P	0,00%	0,00%	0,000%	1,297%	1,271%	1,271%	2,54%	6,45%		
			$67.488.000	$ P	$0	$0	$0	$34.084.800	$33.403.200	$33.403.200	$66.806.400	$161.592.400		
				$ E	$0	$0	$0	$34.084.800	$33.403.200	$0	$8.232.000	$14.817.600		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	1,30%	1,27%	0,00%	2,50%	4,50%		
ACERO DE REFUERZO DE FY = 4,200 Kg/cm 2 (60,000 PSI)	$512.515.830,00	19,50%	7,88%	% P	0,00%	0,00%	2,893%	0,690%	4,296%	2,893%	4,30%	4,30%		
			$207.093.514	$ P	$0	$0	$76.036.440	$18.143.555	$112.913.519	$76.036.440	$112.913.519	$112.972.357		
				$ E	$0	$0	$76.036.440	$18.143.555	$112.913.519	$0	$22.038.181	$11.938.054		
				% E	0,00%	0,00%	2,89%	0,69%	4,30%	0,00%	4,30%	3,50%		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS														
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	$10.225.600	0,39%	0,09%	% P	0,00%	0,00%	0,094%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,29%	40,00%	
			$2.483.360	$ P	$0	$0	$2.483.360	$0	$0	$0	$0	$7.742.240		
				$ E	$0	$0	$2.483.360	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
EXCAVACIONES EN ROCA EN SECO	$66.748.000	2,54%	0,04%	% P	0,00%	0,00%	0,037%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	2,60%		
			$976.800	$ P	$0	$0	$976.800	$0	$0	$0	$0	$66.771.200		
				$ E	$0	$0	$976.800	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
CONCRETO CLASE F (140 kg/cm2 o 2000 PSI)	$5.804.500	0,22%	0,06%	% P	0,00%	0,00%	0,063%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,16%		
			$1.661.920	$ P	$0	$0	$1.661.920	$0	$0	$0	$0	$4.142.580		
				$ E	$0	$0	$1.661.920	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 o 3000 PSI)	$45.864.000	1,74%	0,53%	% P	0,00%	0,00%	0,000%	0,520%	0,000%	0,000%	0,00%	1,22%		
			$13.882.050	$ P	$0	$0	$0	$13.882.050	$0	$0	$0	$31.981.950		
				$ E	$0	$0	$0	$13.882.050	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
ACERO DE REFUERZO DE FY = 4,200 Mpa	$33.790.200	1,29%	0,37%	% P	0,00%	0,00%	0,374%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,01%	40,00%	
			$9.829.722	$ P	$0	$0	$9.829.722	$0	$0	$0	$0	$23.960.478		
				$ E	$0	$0	$9.829.722	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,37%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	$8.479.800	0,32%	0,13%	% P	0,00%	0,00%	0,134%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,19%		
			$3.523.155	$ P	$0	$0	$3.523.155	$0	$0	$0	$0	$4.956.645		
				$ E	$0	$0	$3.523.155	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO 21 Mpa DE 900 mm DE DIÁMETRO INTERIOR	$39.774.000	1,51%	0,43%	% P	0,00%	0,00%	0,432%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	1,08%		
			$11.364.000	$ P	$0	$0	$11.364.000	$0	$0	$0	$0	$28.410.000		
				$ E	$0	$0	$11.364.000	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
CONSTRUCCION DE BATEAS														
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	$697.200	0,03%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,03%		
			$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$697.200		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	20,00%	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 o 3000 PSI)	$16.380.000	0,62%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,62%		
			$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$16.380.000		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
ACERO DE REFUERZO DE FY = 4,200 Mpa	$5.603.400	0,21%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,21%		
			$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.603.400		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD														
POSTE DE REFERENCIA	$3.160.000	0,12%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,12%		
			$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.160.000		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 2.628.429.430,00**	**100%**	**27,30%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 2.628.429.430,00**	**100%**	**$ 717.444.989,00**											



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	4,86%	9,11%	13,29%	14,75%	19,46%	41,53%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$127.803.597	$239.579.271	$349.327.239	$388.076.996	$511.370.949	$1.091.469.378		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	4,86%	13,98%	27,27%	39,02%	58,47%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$127.803.597	$367.382.868	$716.710.107	$1.025.589.103	$1.536.960.052	$2.628.429.430		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	4,86%	9,11%	13,29%	0,03%	20,80%	21,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$127.803.597	$239.579.271	$349.327.239	$734.882	$140.556.575	$126.368.891		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	4,86%	13,98%	27,27%	27,30%	48,10%	69,10%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$127.803.597	$367.382.868	$716.710.107	$717.444.989	$858.001.564	$984.370.455		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (B)	$ 27.346.779,00 $ 27.346.779,00	$ -	0,00%
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS(D)	$ 26.412.227,00 $ 26.412.227,00	$ 19.809.170,25	0,74%
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (19%) (E)	$ 5.018.323,00 $ 5.018.323,00	$ 3.763.742,00	0,14%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 58.777.329,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 58.777.329,00	$ 23.572.912,25	0,88%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 2.687.206.759,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 2.687.206.759,00**	**$ 741.017.901,00**	**28,17%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE LEONARDO BASTO ANAYA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 68202-106896

Aprueba Firma:
Nombre: JONATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-193762 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01105-0785 CPITVC

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo No. 12 – MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

14

FECHA 05-09-23.
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 14
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 009 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYÓN 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1427 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: ARM CONSULTIN SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza lectura y verificación de los compromisos adquiridos en el 31 de agosto del 2023.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Verificacion cumplimiento compromisos reunión anterior
- Actividades realizadas en la semana.
- Actividades programadas.

Posterior al saludo entre los asistentes se dio inicio al orden del dia, desarrollandose de la siguiente manera:

- Respecto a los compromisos establecidos en la reunión anterior, se verifica que no se ha dado cumplimiento a la reunión conjunta Contratista, Alcaldia Municipal El Playón, Interventoria e INVIAS con el fin de conversar posibilidades de adicion al contrato de Obra e Interventoria. De igual manera tampoco, se dió cumplimiento a la entrega de las certificaciones pendientes de la Gestión Ambiental. se reprogramará la entrega de dichos compromisos en la presente reunión.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA PARA PUBLICAS
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

FECHA: 05-09-23

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El Señor Alcalde menciona respecto a la reunión que se tenía programada, que viendo la situación presentada y por solicitud de la comunidad y como Entidad contratante tomará la decisión para realizar los estudios y una propuesta de intervención, para el punto crítico presentado en el Tramo de Betania respecto a la socavación de la vía en el sector de la Baticola, e informar al INVIAS al respecto. De igual manera expresó que realizara el acta de ajuste de menores y mayores.
En otro sentido, el Contratista menciona que han ejecutado el 80% aprox de la construcción de placahuellas y quedan un remanente de 400.000.000 millones.
La Interventoría aclara que los diseños que se vayan a realizar deben ser aprobados por esta Entidad.
La Interventoría pregunta a la Entidad Contratante si se solicitó formalmente al INVIAS la adición al contrato de Obra y el Alcalde Municipal afirmó que no se ha realizado el trámite formalmente.
El Contratista mencionó que radicó el acta de modificación y acta de mayores y menores en cantidades para revisión de Interventoría.
La Entidad contratante entregará el acta de menores y mayores al INVIAS el día 07 de Septiembre de 2023.
Se solicitará oficialmente la intervención inmediata por la no entrega del certificado de aguas, residuos sólidos y residuos peligrosos.
Respecto al componente ambiental se solicita al contratista mantener el orden y aseo.
La Interventoría recuerda al Contratista que

para el cierre del proyecto, se debe presentar las certificaciones mes a mes del agua, residuos solidos, mencionando cantidades.

se informa al Contratista que el INVIAS conceptuó la No objeción al Documento PAGA, pero resalta la entrega extemporánea del Documento.

Se solicitó al Contratista por parte de Interventoría la entrega de las planillas de personal mes a mes para el cierre., de igual manera la documentación del personal, maquinaria y vehiculos.

Para la Gestión Social, se solicita dar juicio al cierre de las actividades de levantamiento de actas de Vecindad.

Se solicita cumplir con lo estipulado en el Documento PAGA respecto al Programa de Cultura Vial y Participación Comunitaria.

Dar atención a los compromisos establecidos en las reuniones de avance con las comunidades Gestionar trámite para la atención a la PQRS #1 Tramo San Pedro de la Tigra.

Atender PQRS recepcionada en la reunión de avance Tramo Betania, impuesta por el Veedor Jorge Sierra.

Se solicita contactar a la Personería Municipal de El Playón para adquirir Resolución de Conformación de Veeduría para el Proyecto

El Contratista solicita reiteradamente se le revise el acta de obra pendiente, al respecto la Interventoría le informa que realizará el recorrido para verificar lo entregado y proyectara en acta de liquidación para conocer lo realizado y lo faltante.

Se agenda reunión técnica y recorrido Contratista e Interventoría para el 7 de Sep de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 05-09-23 (Día / Mes / Año)

	COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1	Entregar acta de mayores y menores a INVIAS	05-09-23	Alcaldia El Playón
2	Entrega de los certificados ambientales Pendiente	08-09-23	Contratista, Alcaldia El Playón
3	Ofrecer al Contratista la reiteracion inmediata de entrega de los certif.	13-09-23	Interventoría
4	Realizar Jornadas de capacitacion con la Comunidad	19-09-23	Contratista
5	Atender compromisos acta reunion avances con comunidad	12-09-23	Contratista
6	Realizar recorrido tecnico	07-09-23	Contratista e Interventoría

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Carvajal	Ing Auxiliar Contratista	Consorcio Obras Viales	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Elizabeth Rincon	Sec Planeacion e Inf	Alcaldia.	
Melisa Suarez Tabuda	Apoyo Secretaria Planeación	Alcaldia	
Roberto Romero V.	Inspector obra.	ARM CONSULTING	
Mauricio Vargas	Residente / Ambiental	PDM. Consultoría	
Katherine Parada	Prof Ambiental	ARM Consulting	
Daysy Correa	Prof Social	ARM Consulting	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 05-09-2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 15
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 009 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYÓN 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1427 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: ARM CONSULTIN SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Veedurias Ciudadanas registradas en la Personera Municipal del Playón para el seguimiento y control del Contrato de Obra 009 de 2023.

En conversación con el Personero Municipal del Municipio El Playón, en relación a la conformación de Veedurías para la vigilancia y control del cumplimiento del Contrato de Obra 009 de 2023, se conoce que se conformaron 2 Veedurias a nombre de los señores Nebrail Corzo - Residente Barrio Nuevo y Jorge Sierra, Residente Finca Huerta Grande del Municipio El Playón. Solo esta última fue creada para el contrato específicamente tal como se registra en la Resolución.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se solicitó a la Personería enviar las Resoluciones al correo electrónico depysocial 2023@gmail.com.

Lo anterior teniendo en cuenta que el señor Jorge ha participado en todas las reuniones sociales desarrolladas en el Contrato, invitado por la Entidad Contratista, quien argumenta que es veedor, pero no ha presentado la Resolución de Conformación para soporte al Programa de atención a Veedurías.

De igual manera se indagó sobre PQRS de la Comunidad respecto a la ejecución del Proyecto que se encuentren sin solucionar y al respecto el señor Personero mencionó que a la fecha no cuenta con ninguna PQRS de la Comunidad.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEP-MAN-XX-VX.X-X
VERSIÓN	
PÁGINA	1 de 1

FECHA 05-09-23
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
Envió de Resoluciones de conformación de Veedurías al correo deysysocial2023@gmail.com whatsapp 3178773048.	06-09-2023	Perroquia el Playón

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modificar por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Deysy Correa	Prof Social	ARM Consulting	
Sandra Lizarazo.	Secretaria.	Personería Mpal	

Original: Informe mensual de interventoría. Anexo de soporte del INVÍAS
Copias: Contratista, Interventoría y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI.MN1.IN-14.FR-1
		VERSIÓN	4 de 3
		PÁGINA	1 - 4

FECHA: 13-07-23 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Santander

CONTRATO DE OBRA No. 009 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Placa Huellas El Playón 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Comité Semanal de Obra

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1427 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: ARM Consultin SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realizó lectura del acta anterior, encontrando que aún no se dá cumplimiento á compromisos establecidos en relación a la gestión para la atención del muro socavado en Vereda Betania, y está próxima la terminación de los contratos de obra e Interventoría. Se convirtió en el presente comité que serán reprogramados algunos temas el día de hoy, para cumplimiento a lo requerido.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Gestión Social
- Gestion Ambiental
- Gestion Técnica
- Varios

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

VERSIÓN: [illegible]
VIGENCIA: 3 de 3
PÁGINA: 2 - 4
FECHA: 13-09-23

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

• Gestión Social
Se da inicio a la reunión recordando al contratista sobre el trámite que se debe realizar a los 4 PQRS pendientes por cierre (Sra Evelia Solicitud Comunidad Sector Betania, Veedor y sobre el cierre del sector al Bosque - Trainy Betania)
Se solicita la entrega del informe del mes de agosto el cual reporte las actividades sociales adelantadas en dicho mes.
Se le comentó al Contratista sobre la visita realizada a la Personería de "El Playón" con el fin de solicitar la Resolución que conforma Veeduría para el Proyecto Contrato de Obra 009 de 2023 la cual esta conformada por el señor Jorge Sierra. Se solicita al Contratista mantenerlo informado de todas las actividades y novedades que se generen durante la ejecución del proyecto y mantener en el cerramiento de la obra [illegible]
De igual manera se solicita al Contratista mantener con el cierre de las actividades sociales con las Actas de Vecindad.
Se informa al Contratista, recordando que se deben cumplir con los compromisos establecidos con las recomendaciones en las reuniones de avance realizadas.

• Gestión Ambiental
Se solicita al Contratista el pendiente de la entrega de los certificados de recolección de residuos peligrosos de la obra, presentar la trazabilidad de la gestión ante la Entidad para conseguir el certificado faltante.
Se solicita presentar el informe ambiental de las actividades realizadas, del mes de agosto de 2023 para el día 15 de septiembre de 2023.

• Gestión Técnica
Ejecución presupuestal 61% Avance físico de la Obra de un 80% Ejecución del 90% programado.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

En reunión anterior realizada - Comité Semanal en el Playón - se acordó que desde la Alcaldía Municipal del Playón, se asumirán los costos del Estudio para presentar una alternativa a la socavación de la vía a Betania, Tramo que se encuentra suspendidas las actividades de obra por la socavación, y radicará a más tardar el 20 de Septiembre de 2023 al INVIAS y la solicitud de prórroga del Contrato de Obra y de Interventoría anexando la documentación requerida. compromiso que sigue en gestión.

Respecto al tramo 3 el Contratista informa que faltan 100 mts de construcción de placa Huella en el sector del Bosque.
El Contratista reprogramará sus actividades en dicho Tramo para que la comunidad pueda realizar un evento cultural y social y el cierre no afecte la llegada ni salida de la Comunidad la Alcaldía responderá el comunicado de la Comunidad, el cual corresponde a la PQRS #4
La Interventoría y el INVIAS, sugieren al Contratista la instalación de los Postes de referencia con la respectiva identificación del contrato y Convenio para todos los Tramos.
Se da por terminada la reunión siendo las 12:20 pm.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPYMIN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	3 de 3
		PÁGINA	11 – 4

FECHA: 13-09-23 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Presentar Informe social y Amb del Agosto 2023.	15-09-23	Contratista
2. Presentar Certif de Pensión Pelagrim y/o traslado de la gestión realizada.	15-09-23	Contratista y Municipio

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modificar por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA ENTIDAD	FIRMA
Mauricio Vargas T.	Residente Interventoría	ARM / Interventoría	
Katherine Aparicio R	Prof Ambiental	ARM / Interventoría	
MARLON GAMBOA	SUP. CTO INTERV	DT-SAN	
Sergio S. Garcia Anya	Director de Obra	Consorcio Puente Pijao	
Elizabeth Pinzón	Secretaria Planeación	Alcaldía	
Deyry Correa	Prof Social	ARM Consultoría	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Anexo No. 13 – MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA REUNIÓN

FECHA: 11/09/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 009 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMINETO DE VÍAS RURALES EN EL UNICIPIO DEL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1427 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: ARM CONSULTIN SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar todos los temas tecnicos de la obra pendientes en la obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Revisión de diseños de placa huella.
2.Recorrido de obra en los tramos
- Limpieza alcantarilla tramo 4 y 5
- Falla banca vía tramo 4
- Descole del tramo 4 Pr0+00
- Falla en tramo 1, Sector Baticola, Vereda Betania

3.Resistencias del concreto.
4. Acta parcial N° 2.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Revisión de diseños de placa huella:
El contratista manifiesta que los ajustes de los diseños de las placas huella se entregaron el 16 de marzo del 2023 por Correo, en el día de hoy 11 de septiembre hacen la entrega oficial.

La interventoría realiza su revisión y aprobación con las siguientes observaciones: Los anchos de las vías de deben ajustar a la vía existente, se ajusta a la cartilla de obras menores de drenaje de estructuras viales Colombia Rural del INVIAS, Se deben entregar estos ajusten en los planos BIS para la liquidación del contrato.

2. Recorrido de obra en los tramos:
- Limpieza lacantarilla tramo 4 y 5: La interventoría solicita la contratista Limpiar la alcantarilla entre el tramo 4 y 5.

Fotografía 1: Limpieza de alcantarilla entre tramo 4 y 5.



Fuente: Elaboración propia.

El contratista manifiesta que atenderá esta solicitud.

- Falla banca vía tramo 4: El contratista manifiesta que en el tramo 4, sector cajos 2, vereda San Pedro, que en la abscisa PR0+010 a PR0+15 que en el costado derecha la banca de vía se encuentra en mal estado. Solicita la colocación de gaviones en este punto.

Fotografía 2: Falla constado derecho PR0+10 al PR0+15



Interventoría manifiesta que en el recorrido realizado vio la necesidad de atender este punto con el fin de darle estabilidad a la vía y garantizar un buen funcionamiento al tramo 4, solicita entregar el APU de esta actividad para su aprobación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	11/09/2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Descole del tramo 4 Pr0+00: El contratista manifiesta que es necesario construir una cuneta desde PR0+00 en el costado izquierdo hasta la curva, aproximadamente 95 metros.

Fotografía 3: Descole tramo 4



Fuente: Elaboración Propia.

La interventoría manifiesta que a esta cuneta se debe considera la ampliación para mejorar su capacidad de caudal, también se deben considerar unos disipadores de energía para el caudal, se le solicita al contratista entregar el los diseños y APU para su revisión y aprobación.

-Falla en tramo 1, Sector Baticola, Vereda Betania: Contratista manifiesta que el día viernes 8 de septiembre se realizaron los estudios de suelos para los diseños, en donde se proyecta hacer un retiro de material en la parte superior que aproximadamente son 200 m3, la instalación de un filtro francés de 20 metros y gaviones en la parte superior e inferior aproximadamente 250 m3.
La interventoría solicita los APUS para su revisión y aprobación, también la entrega de los diseños.

3. Resistencias de concreto: El contratista manifiesta que en el día de hoy y mañana se realizara la extracción de núcleos en los tramos 1, 2, 4, 5, 6, debido a las bajas resistencias dadas en los en ensayo de cilindros que están en el orden del 70% y 80% de su resistencia de diseño. Para su verificación y aprobación

4. Acta parcial: La interventoría hace la aclaración que para el acta parcial de cobro N° 2 solo se pagara el 50% de las placas huellas de los tramos, hasta no tener los resultados de los núcleos y aprobación de la resistencia de diseño.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/09/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de APUS actividasdes nuevas	13 de septiembre	Contratista
Entega de acta parcial	12 de septiembre	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Sergio J. Garcia	Director de Obra	Consorcio Placa huellas el placon	
Juan Carvajal	Ing Auxiliar	Consorcio Placa huellas	
Roberto Romero	INSPECTOR	ARM CONSULTING	
Mauricio Vargas F.	Residente / Interventoria	ARM CONSULTING	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 23/10/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Santander.

CONTRATO DE OBRA No. 009 - 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio playa Huellas el Playón

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento de Vias rurales en el municipio de el Playon departamento de Santander del Programa Colombia rural - Nacional.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1427 - 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: ADM Consulting S.A.S.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

-> Subsanación resistencias de Concretos Placa huellas.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

En los informes de interventoria estan los resultados de resistencia o compresión de concreto de los playa huellas. donde como resultado eli:

1) Tramo 5, Sector Tajon 1, Vereda San Pedro
muestra a los 28 dias el 65%, 1959 Psi
2) Tramo 2, Sector La Chispiadero, Vereda Bretania
muestra a los 28 dias el 89%, 2683 Psi.
3) Tramo 6, Sector Tajuna, Vereda La Esmeralda
muestra a los 28 dias el 90% 2700 Psi.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPIMIN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Tramo 4, Pajuna 2, Vereda San Pedro

muestra a los 28 días es 60% 1900 Psi

Dirigido a los ensayos resultados la interventoría le solicito al contratista Plaza huellas el pasado 2012, hacer ensayo de extracción de núcleos y evaluar la resistencia del concreto. Final.

El día 11 y 12 de Septiembre 2013 se realizo la toma de muestras en los tramos anteriormente descritos.

Los resultados fueron los siguientes:

muestra	Resultado	Resistencia diseño	%
1.	4538.	3000	151%
2	5486	3000	182%
3	4536	3000	151%
4.	4590	3000	153%
5.	2985	3000	99,5%
6.	3983	3000	133%

Se anexa los resultados de laboratorio.

- Dirigido a los resultados obtenidos se observa las resistencias bajas obtenidas en las anteriores losas de placa huella.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
LEONARDO BASTO ANAYA	CONTRATISTA DE OBRA	CONS PLACA HUELLAS	
Sergio Luis Garcia Anaya	Director de Obra	Consorcio Placahuella	
Juan Ed. Carvajal	Ing Auxiliar Obra	Consorcio Placahuellas	
Mauricio Ustariz Toledo	Ing Residente.	IDM - CONSULTING.	

Construsuelos de Colombia S.A.S

NIT.804.015.242-8

FECHA:	18/03/2021
CODIGO:	PP06-13-R04
REVISION:	4

ENSAYO DE RESISTENCIA A COMPRESION DE NUCLEOS DE CONCRETO

INV. E-410-13 (NORMA ICONTEC 673)

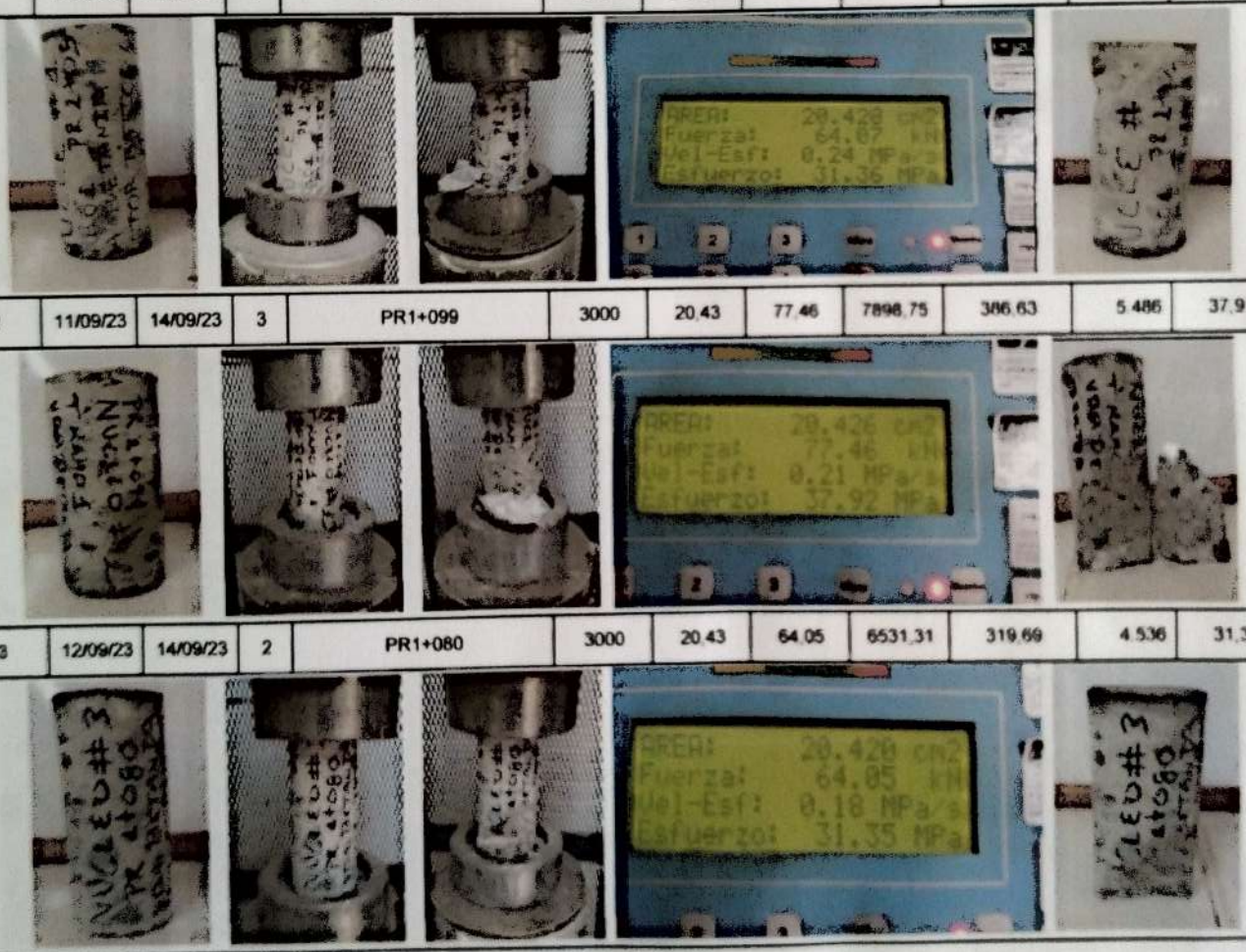
Capping de Neopreno de acuerdo a las Normas ASTM C-1231-93 y AASHTO T22-851

OBRA : **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL**

CONTRATISTA : CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022 — COD. 449

Laboratorista : DIEGO OCHOA c. — **TRAMO 1 VEREDA BETANIA SECTOR LA BATICOLA** — sep-23

	FECHA TOMA	FECHA DE ENSAYO	EDAD (Días)	UBICACIÓN	CARGA ESPERADA	Area Total (cm2)	Carga (kN)	Carga (Kilos)	Esf. Kg/cm2 Resistencia Total	m	m/s
1	11/09/23	14/09/23	3	PR2+005	3000	20,43	64,07	6533,35	319,79	4.538	31,36
2	11/09/23	14/09/23	3	PR1+099	3000	20,43	77,46	7898,75	386,63	5.486	37,91
3	12/09/23	14/09/23	2	PR1+080	3000	20,43	64,05	6531,31	319,69	4.536	31,35



OBSERVACIONES: MATERIAL SUMINISTRADO POR EL CLIENTE

MARY CALDERON J
ELABORÓ:

FANNY L. RAMIREZ
REVISÓ:

Ing. Miguel Angel Carvajal L.
APROBÓ

Construsuelos de Colombia S.A.S

NIT.804,015,242-8

FECHA:	18/03/2021
CODIGO:	PP06-13-R04
REVISION:	4

ENSAYO DE RESISTENCIA A COMPRESION DE NÚCLEOS DE CONCRETO

INV. E-410-13 (NORMA ICONTEC 673)

Capping de Neopreno de acuerdo a las Normas ASTM C-1231-93 y AASHTO T22-851

OBRA : **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL**

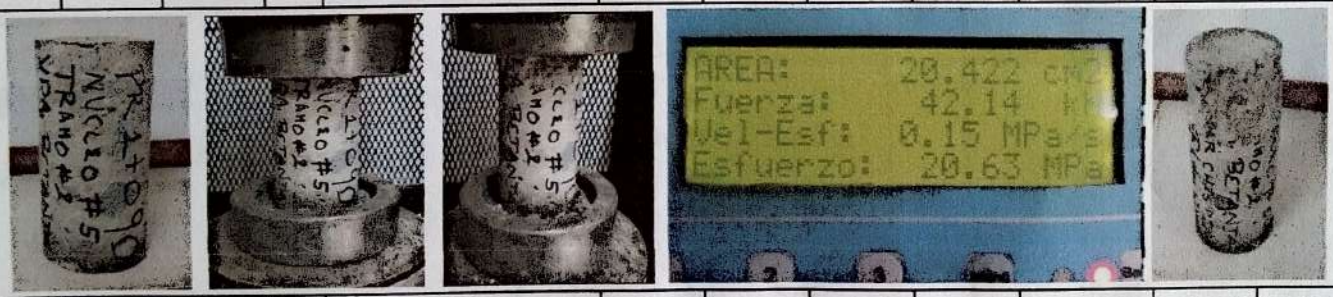
CONTRATISTA : CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022 — COD. 449

Laboratorista : DIEGO OCHOA c. — **TRAMO 2 VEREDA BETANIA SECTOR LA CHISPIADORA** — sep-23

	FECHA TOMA	FECHA DE ENSAYO	EDAD (Dias)	UBICACIÓN	CARGA ESPERADA	Area Total Cm2	Carga KN	Carga Kilos	Elzo Kglcm2 Sección Total	PSI	MPS
4	12/09/23	14/09/23	2	PR2+010	3000	20,43	64,80	6607,79	323,44	4.590	31,72



5	12/09/23	14/09/23	2	PR1+090	3000	20,43	42,14	4297,10	210,33	2.985	20,63



6	12/09/23	14/09/23	2	PR1+070	3000	20,43	56,23	5733,89	280,66	3.983	27,52



OBSERVACIONES: MATERIAL SUMINISTRADO POR EL CLIENTE.

Construsuelos de Colombia S.A.S
NIT. 804.015.242-8

MARY CALDERON J.
ELABORÓ:

FANNY L. RAMÍREZ
REVISÓ:

Ing. Miguel Angel Camargo J.
APROBO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/09/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Santander

CONTRATO DE OBRA No. 009-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Placa Huellas el Playon

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de el Playon departamento de Santander del Programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1427-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: ARA CONSULTING SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Recorrido en los tramos 1, 2, 4 y 5 con la vereduria, contratista y interventoria.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Realizar un recorrido por los placas huellas con el fin de dar
  - conocer la ejecución de las obras y su estado actual
  o la vereduria.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/09/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1) Tramo 1, Sector Bolicao, Vereda Betania.

La interventoría expone los diseños de los placa huellas construidos, se mostraron los planos aprobados.
El contratista manifiesta que en el punto del talla en el PR0+98 al PR1+17 costado izquierdo, se realizo los estudios de suelos el pasado 8 de septiembre y los diseños se entregaron el fin de semana.

2) Tramo 2, Sector la Chispiadora, Vereda Betania.

Se realizo el recorrido en todo el tramo

3) Ubicación Boteo 1.

La vereduria solicito la construcción de la BATEA entre los tramos 1 y 2, quebrado como tinajo.
La interventoria manifiesta que esta actividad esta dentro del contrato. y se debe ejecutar
El contratista manifiesta que programara la ejecución de esta actividad.

4) Ubicación Boteo 2:

El contratista manifiesta que este Boteo 2 esta entre tramo 1 y 2, tiene coordenadas de localización. y programara la ejecución de esta actividad.

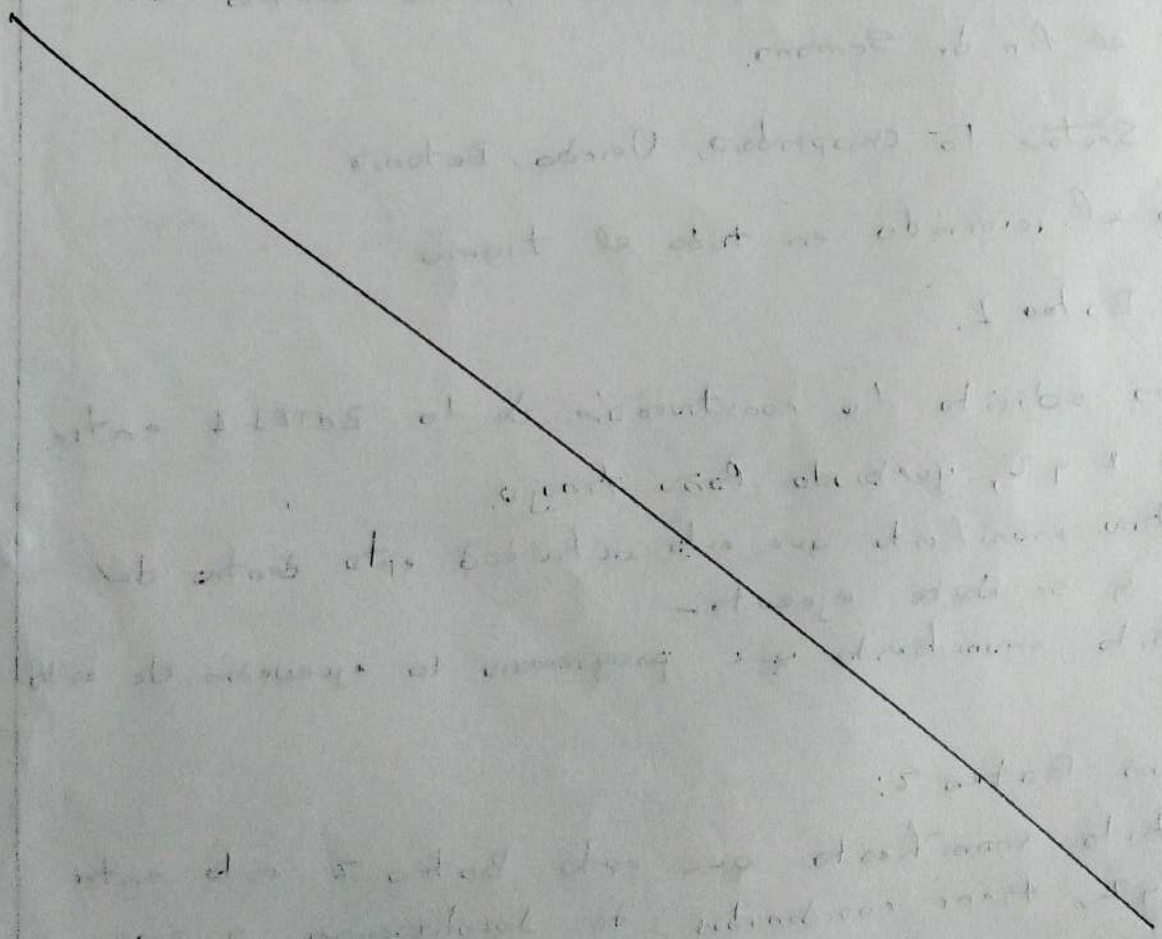
5) Tramo 4 y 5, Cajonas, Vereda San Pedro.

Se realizo el recorrido de los dos tramos donde el contratista manifiesto la construcción de los disipadores en el tramo 5 y Tramo 4, desde el PK0+000, esta actividad se incluyo en el acta de mayores y menores cantidades del contrato.

la interventoria manifiesto que revisara la información que el contratista le suministrara para su aprobación con los APU's.

6) Obra Social.

la veeduria pone a consideración la construcción de una obra social dentro del area de intervención.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MES-MIN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 12/09/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Programar siguiente recorrido para la toma 3, 6 y 7.	Viernes 22 de Septiembre 2023	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Mauricio Valencia F.	Fiscalizador Privado	INM / Ingeniería	
Juan Carvajal	Ing Auxiliar	Contratista obra	
Jorge E Sierra	Veeduría ciudadana la lupa Playencia	Veeduría	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.1. Información general del contrato

Tabla 10: Información del contrato de interventoría

CONTRATO No.	**1427 de 2022.**
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento de vías rurales en el municipio del playón en el departamento de Santander del programa Colombia rural.
Proceso licitatorio No.	No. CMA-DEO-SVR-23-2022
Contratista	ARM CONSULTING SAS NIT 822.007.239-7
Representante legal	JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS
Dirección y Teléfono	CALLE 2ª N° 30-56 BARRIO LA CORALINA, VILLAVICENCIO (META)
Valor total del contrato	$ 299.966.918,00
Valor adicional	$ 157.000.000,00
Valor total	$ 456.966.918,00
Orden de inicio de la interventoría	12 de diciembre de 2022
Plazo inicial	Hasta el 31 de diciembre del 2022
Prorroga No 1	Hasta el 31 de mayo del 2023
Prorroga No 2	Hasta el 31 de Julio del 2023
Prorroga No 3	Hasta el 30 de septiembre del 2023
Fecha de suspensión	02 de enero del 2023
Nueva fecha final 1	31 de julio del 2023
Nueva fecha final 2	30 de septiembre del 2023
Plazo total	7,6 meses
Valor ejecutado	$ 299.966.918,00
% ejecutado	65.64%
Valor por ejecutar	$ 157.000.000,00
% por ejecutar	34.36%
Gestor técnico del proyecto	Ing. Juan Manuel Perdomo Hernández
Supervisor del contrato	Ing. Marlon Oswaldo Gamboa Duarte

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11: Soporte de financiación, Interventoría

CONCEPTO	NUMERO REGISTRO	FECHA	RUBLO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
VIGENCIA FISCAL 2022	1193222	03 de agosto del 2022	C-2402-0600-12-0-2402041-02	Nación, recurso 13	$299.966.918
VIGENCIA FISCAL 2023	944223	23 de agosto 2023	C-2402-0600-12-0-2402041-02	Nación, recurso 10	$157.000.000

Fuente: Elaboración propia

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

La interventoría en el mes realiza las siguientes actividades:

- **Revisión de cantidades de obra**: La interventoría realiza recorrido en todos los tramos del contrato revisando y tomar mediadas para las actas de cobro del contratista como para el seguimiento de obra.

- **Revisión de diseños de la falla:** la interventoría realiza el acompañamiento en campo al contratista en la toma de información en la falla del tramo 1, sector baticola, vereda de Betania, PR0+096 hasta PR0+117. También realiza la revisión de los diseños presentados para la atención de la falla.

- **Realización de comités de obra y reuniones técnicas:** la interventoría realiza comités de obra con la alcaldía, contratista, interventoría e INVIAS, donde se trataron temas de avance de obra, diseños de la falla del tramo 1, Sector baticola, vereda de Betania y la suspensión del contrato de obra como de interventoría.

- **Documentación ambiental:** La interventoría la ha exigido al contratista las certificaciones que tienen que ver con el agua y los materiales utilizados en obra.

- **Documentación social:** La interventoría le solicita al contratista incluir a las veedurías en el proceso de construcción como en informarles el estado de las obras que se están ejecutando.

5.3. Informes especialistas y profesionales

No se realizan informes de especialistas. Se anexan los siguientes informes de los profesionales del contrato de interventoría.

Tabla 12: Informe de profesionales, interventoría.

Área	Profesional
Técnica	Ing. Mauricio Vargas Forero
Social	Deisy Correa
Ambiental	Ing. Katherine Aparicio R.

Fuente: Elaboración Propia.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

El contrato de interventoría tiene una ejecución inferior a un año, hasta la fecha lleva trascurrido 7,6 meses con un valor total de $ 456.966.918,00 y se ha ejecutado $299.966.918,00.

5.5. Informe matriz de riesgos.

No se presenta informe de la matriz de riesgos.

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

Los informes semanales se encuentran subidos hasta el No 32 en la plataforma de CIFRA, esta plataforma se encuentra bloqueada y no se han podido actualizar con los informes semanales, que hasta la fecha de este informe mensual sería la No 41.

Imagen 3: Plataforma CIFRA



Fuente: Elaboración propia.

- Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

Hasta la fecha los tramos se han trabajado conforme al sistema geográfico (SIG) de la entidad.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

En el Anexo No. 14 –MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INT, se describe el equipo empleado por la interventoría para la realización de las labores propias del contrato en este periodo.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

En el Anexo No. 15 – MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INT, e relaciona el personal que trabajó durante el presente periodo, debidamente diligenciado.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría.

En el Anexo No. 16 – MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INF FIN Y PRESUPUESTAL INT, se presenta el informe financiero de interventoría, debidamente diligenciado

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

En el Anexo No. 17 – MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEG GARANTIAS INT, se presenta el seguimiento a las garantías del contrato de interventoría.

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

La Interventoría, se encuentra en elaboración del plan de calidad. Anexo No. 18 MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD INT

6.6. Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo

En el Anexo No 19 – MEPI-MN1-IN-3-FR-1 PLAN INVERS ANTICI MENSUALI INT, se presenta el Plan de Inversión del anticipo Mensualizado Contrato de Interventoría

- Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

En el Anexo No. 20 – formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS O REPROG PLAN CARGAS, se presenta el informe financiero de interventoría, debidamente diligenciado

- Seguimiento al Plan de Cargas

En el Anexo No. 21 – MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS O REPROG PLAN CARGAS, se presenta el informe financiero de interventoría, debidamente diligenciado

Anexo No. 14 –MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INT

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/09/23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 al 21 de sep. **PROYECTO:** VIAS RURALES MUNICIPIO EL PLAYON - SANTANDER

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1427 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** ARM CONSULTING SAS - NIT 822.007.239-7

CONTRATO DE OBRA No. 09 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACAS HUELLAS EL PLAYON 2022

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta KIA Seltos	Camioneta de 5 pasajeros, motor 1591, modelo 2023, .	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-187578 CND

Firma
Nombre: MARLON OSWALDO CAMBOA DUARTE
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 01105-0785 CPIYVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Anexo No. 15 – MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INT

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	10/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS RURALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1427 DE 2022

INTERVENTOR: ARM CONSULTING SAS - NIT 822.007.239-7

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: septiembre DE 2023

PROYECTO: VIAS RURALES MUNICIPIO EL PLAYON - SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: 009 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACAS HUELLA EL PLAYON 2022

NOMBRE ARL: POSITIVA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MAURICIO ROMERO VARGAS	1116992123	Director de Interventoría	$ 3.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	ARM CONSULTING SAS	$3.000.000,00	$ 208.800	5	SALUD TOTAL	71419959	$ 120.000	COLPENSIONES	71419959	$ 480.000	$ 120.000			
2	MAURICIO VARGAS FORERO	7180958	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 3.618.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	67%	ARM CONSULTING SAS	$5.400.000,00	$ 375.840	5	SANITAS	71420641	$ 216.000	PORVENIR	71420641	$ 864.000	$ 216.000			
3	DEYSY YASMID CORREA JAIMES	37513443	Profesional Social	$ 1.520.000,00	X X X X X X X X X X X X	40%	ARM CONSULTING SAS	$1.520.000,00	$ 105.792	5	NUEVA EPS	71420641	$ 60.800	PORVENIR	71420641	$ 243.200	$ 60.800			
4	KATHERINE APARICIO RODRIGUEZ	63550369	Profesional Ambiental	$ 1.520.000,00	X X X X X X X X X X X X	40%	ARM CONSULTING SAS	$1.520.000,00	$ 105.792	5	SANITAS	71420641	$ 60.800	COLPENSIONES	71420641	$ 243.200	$ 60.800			
5	ROBERTO ROMERO VARGAS	1116859066	Inspector	$ 1.407.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	67%	ARM CONSULTING SAS	$2.100.000,00	$ 146.160	5	SALUD TOTAL	71420641	$ 84.000	COLPENSIONES	71420641	$ 336.000	$ 84.000			
6	JENIFER CAMILA PASTOR NAVARRE	7167157	Secretaria	$ 737.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	67%	ARM CONSULTING SAS	$1.100.000,00	$ 76.560	1	NUEVA EPS	71420588	$ 44.000	PORVENIR	71420588	$ 176.000	$ 44.000			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 11.802.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERA**
Representante Legal
Interventor: ARM CONSULTING SAS
Matrícula No. 25202-193762 CND

Firma
Nombre: **MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No. 01105-0785

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Anexo No. 16 – MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INF FIN Y PRESUPUESTAL INT

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 10/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1427 DE 2022 **INTERVENTOR:** ARM CONSULTING SAS - NIT 822.007.239-7

MES INFORME MENSUAL: septiembre DE 2023 0 **PROYECTO:** VIAS RURALES MUNICIPIO DEL PLAYON - SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 09 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACAS HUELLAS EL PLAYON 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior (julio 2023)
2022	1193222	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA - MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	13	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 299.966.918,00	$0,00
2023	944223	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA - MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	10	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 157.000.000,00	$101.342.961,41
			TOTAL			$456.966.918,00	$101.342.961,41

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$456.966.918,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
Registro								**REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO 1193222 De 03/08/2022**	$ 299.966.918,00	$ 456.966.918,00		
Anticipo						$ 126.036.520,00	$ 126.036.520,00	No.1193222 De 03/08/2022	$ 173.930.398,00	$ 330.930.398,00		
1	dic-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 126.036.520,00	No.1193222 De 03/08/2022	$ 173.930.398,00	$ 330.930.398,00		
-	ene-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 126.036.520,00	No.1193222 De 03/08/2022	$ 173.930.398,00	$ 330.930.398,00		CONTRATO SUSPENDIDO
2	feb-23	$ 29.755.501,00	$ 5.653.545,19	$ 35.409.046,19	$ 14.878.000,00	$ 20.531.046,19	$ 111.158.520,00	No.1193222 De 03/08/2022	$ 153.399.351,81	$ 310.399.351,81		EN TRAMITE
3	mar-23	$ 56.325.310,00	$ 10.701.808,90	$ 67.027.118,90	$ 29.000.000,00	$ 38.027.118,90	$ 82.158.520,00	No.1193222 De 03/08/2022	$ 115.372.232,91	$ 272.372.232,91		EN TRAMITE
4	abr-23	$ 42.026.750,00	$ 7.985.082,50	$ 50.011.832,50	$ 22.000.000,00	$ 28.011.832,50	$ 60.158.520,00	No.1193222 De 03/08/2022	$ 87.360.400,41	$ 244.360.400,41		EN TRAMITE
5	may-23	$ 42.332.250,00	$ 8.043.127,50	$ 50.375.377,50	$ 21.500.000,00	$ 28.875.377,50	$ 38.658.520,00	No.1193222 De 03/08/2022	$ 58.485.022,91	$ 215.485.022,91		EN TRAMITE
6	jun-23	$ 43.118.250,00	$ 8.192.467,50	$ 51.310.717,50	$ 22.000.000,00	$ 29.310.717,50	$ 16.658.520,00	No.1193222 De 03/08/2022	$ 29.174.305,41	$ 186.174.305,41		EN TRAMITE
Registro								**REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO 944223 De 23/08/2023**	$ 157.000.000,00			
7	jul-23	$ 42.414.250,00	$ 8.058.707,50	$ 50.472.957,50	$ 16.658.520,00	$ 33.814.437,50	$ -	No.944223 De 23/08/2023	$ 152.359.867,91	$ 152.359.867,91		EN TRAMITE
8	ago-23	$ 42.871.350,00	$ 8.145.556,50	$ 51.016.906,50	$ -	$ 51.016.906,50		No.944223 De 23/08/2023	$ 101.342.961,41	$ 101.342.961,41		EN TRAMITE
9	sep-23	$ 33.497.070,00	$ 6.364.443,30	$ 39.861.513,30	$ -	$ 39.861.513,30		No.944223 De 23/08/2023	$ 61.481.448,11	$ 61.481.448,11		EN TRAMITE
TOTALES		**$ 332.340.731,00**	**$ 63.144.738,89**	**$ 395.485.469,89**	**$ 126.036.520,00**	**$ 395.485.469,89**	**$ -**		**$ 61.481.448,11**	**$ 61.481.448,11**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
INTERVENTORIA	$ 332.340.731,00	$ 63.144.738,89	$ 395.485.469,89
VALOR TOTAL	$ 332.340.731,00	$ 63.144.738,89	$ 395.485.469,89

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS**
Representante Legal
Interventor: ARM CONSULTING SAS
Matrícula No. 25202-193762 CND

Firma
Nombre: **MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Anexo No. 17 – MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEG GARANTIAS INT

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1427 DE 2022 **INTERVENTOR:** ARM CONSULTING SAS - NIT 822.007.239-7

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

FECHA DE INICIO: 31/12/2022

PLAZO INICIAL: 8 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 299.966.918,00

VALOR ACUMULADO: $ 456.966.918,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 29.996.691,80	26	10	2022	1/07/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 149.983.459,00	26	10	2022	1/07/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 59.993.383,60	26	10	2022	31	12	2025
Calidad del servicio	30%	$ 89.990.075,40	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CSC-100026060

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 29.996.691,80	2	1	2023	30/11/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 149.983.459,00	2	1	2023	30/11/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 59.993.383,60	2	1	2023	30	5	2026
Calidad del servicio	30%	$ 89.990.075,40	30	5	2023	30	5	2028

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/09/2023
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CSC-100026060

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-187578 CND

Firma
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Anexo No. 18 MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD INT

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1427 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

INTERVENTOR: ARM CONSULTING SAS - NIT 822.007.239-7

FECHA DE INICIO: 31/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 8 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/09/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 09 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACAS HUELLAS EL PLAYON 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 21/09/2023 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-187578 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo No 19 – MEPI-MN1-IN-3-FR-1 PLAN INVERS ANTICI MENSUALI INT

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 21/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1427 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** ARM CONSULTING SAS - NIT 822.007.239-7

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DE PERSONAL	$ 24.308.000,00	$ 47.756.960,00	$ 34.550.400,00	$ 34.550.400,00	$ 38.080.960,00	$ 27.730.000,00	$ 53.420.960,00	$ 49.916.360,00	$ 310.314.040,00	83%
2	Camioneta o Campero igual o superior a 2000 c.c (1) (Incluye peajes, Combustible y conductor) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corrresponder a modelos 2015 o superior.	$ 3.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 4.800.000,00	$ 4.800.000,00	$ 4.800.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 41.400.000,00	11%
3	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ -	$ -	$ -	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 600.000,00	$ 600.000,00	$ 2.100.000,00	1%
4	Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)	$ 1.820.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 975.000,00	$ 975.000,00	$ 975.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 9.945.000,00	3%
5	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.211.000,00	$ 1.211.000,00	$ 2.422.000,00	1%
6	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc	$ 325.000,00	$ 650.000,00	$ 975.000,00	$ 650.000,00	$ 650.000,00	$ 650.000,00	$ 650.000,00	$ 650.000,00	$ 5.200.000,00	1%
7	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 302.501,00	$ 605.001,00	$ 605.001,00	$ 605.001,00	$ 605.001,00	$ 605.001,00	$ 605.001,00	$ 605.001,00	$ 4.537.508,00	1%
	TOTAL									**$ 375.918.548,00**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JONATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.25202-193762 CND

Firma:
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01105-0785 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo No. 20 – MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS O REPROG PLAN CARGAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROYECCIÓN DE PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 DE 2
FECHA	13/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1427 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVO, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

INTERVENTOR: ARM CONSULTING SAS

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 009/2023 CONTRATISTA: CONSORCIO PLACAS HUELLA EL PLAYON 2022

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/12/22 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 2/01/23 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 299.966.918,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 456.966.918,00

PLAZO ACUMULADO: 6,7 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/23 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 1/02/23 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 157.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. de fecha		AÑO 2022		AÑO 2023																TOTAL	
											DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
	1	Director de Interventoria	$ 6.000.000,00		1,5	$ 9.000.000				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	5,00	$ 30.000.000
	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.400.000,00		6	$ 32.400.000				$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.700.000	1,00	$ 5.400.000	1,00	$ 5.400.000	1,00	$ 5.400.000	1,00	$ 5.400.000	0,95	$ 5.130.000	1,00	$ 5.400.000	1,00	$ 5.400.000	7,45	$ 40.230.000
	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3.300.000,00		1,5	$ 4.950.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.300.000	0,55	$ 1.815.000	1,55	$ 5.115.000
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa de especilistas de amarrillo)				$ 9.922.472																								
	1	Especialista en Estructuras	$ 6.490.000,00	$ -		$ -				$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 2.596.000		$ -		$ -	0,40	$ 2.596.000		$ -	0,40	$ 2.596.000	0,40	$ 2.596.000	1,60	$ 10.384.000
	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 6.490.000,00	$ -		$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.490.000,00	$ -		$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrologia	$ 6.490.000,00	$ -		$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	1	Profesional Ambiental	$ 3.800.000,00	$ -	1,0	$ 3.800.000				$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 1.520.000	0,40	$ 1.520.000	0,40	$ 1.520.000	0,40	$ 1.520.000	0,20	$ 760.000	0,40	$ 1.520.000	0,40	$ 1.520.000	2,60	$ 9.880.000
	1	Profesional Social	$ 3.800.000,00	$ -	1,0	$ 3.800.000				$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 1.520.000	0,40	$ 1.520.000	0,40	$ 1.520.000	0,40	$ 1.520.000	0,20	$ 760.000	0,40	$ 1.520.000	0,40	$ 1.520.000	2,60	$ 9.880.000
		PERSONAL TECNICO																												
	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ -	3,00	$ 6.300.000				$ -		$ -		$ -	0,50	$ 1.050.000	1,00	$ 2.100.000	1,00	$ 2.100.000	1,00	$ 2.100.000	1,00	$ 2.100.000	1,00	$ 2.100.000	1,00	$ 2.100.000	1,00	$ 2.100.000	7,50	$ 15.750.000
	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ -	3,00	$ 6.300.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.100.000	2,00	$ 4.200.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																												
	1	Secretaria	$ 1.100.000,00	$ -	3,00	$ 3.300.000	$ 1.160.000,00			$ -		$ -		$ -	0,50	$ 550.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000		$ -		$ -	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	5,50	$ 6.050.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 79.772.472,00**				$ -		$ -		$ -		**$ 10.300.000**		**$ 20.236.000**		**$ 14.640.000**		**$ 14.640.000**		**$ 16.136.000**		**$ 11.750.000**		**$ 22.636.000**		**$ 21.151.000**		**$ 131.489.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**				**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 188.263.034,00**				$ -		$ -		$ -		**$ 24.308.000,00**		**$ 47.756.960,00**		**$ 34.550.400,00**		**$ 34.550.400,00**		**$ 38.080.960,00**		**$ 27.730.000,00**		**$ 53.420.960,00**		**$ 49.916.360,00**		**$ 310.314.040,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022 DICIEMBRE H-M	AÑO 2022 DICIEMBRE VALOR	AÑO 2023 ENERO H-M	AÑO 2023 ENERO VALOR	AÑO 2023 FEBRERO H-M	AÑO 2023 FEBRERO VALOR	AÑO 2023 MARZO H-M	AÑO 2023 MARZO VALOR	AÑO 2023 ABRIL H-M	AÑO 2023 ABRIL VALOR	AÑO 2023 MAYO H-M	AÑO 2023 MAYO VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																						
		VIATICOS																						
	1	Especialistas y Director	$ 175.000,00	DIA	6,00	$ 1.050.000				$-		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,00	$ 700.000	8,50	$ 1.487.500
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																						
	1	Camioneta o Campero igual o superior a 2000 c.c (1) (Incluye peajes, Combustible y conductor) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 6.000.000,00	Mes	3	$ 18.000.000				$-		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	0,80	$ 4.800.000	0,80	$ 4.800.000	0,80	$ 4.800.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	6,90	$ 41.400.000
	1	Motocicleta (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 950.000,00	Mes	6	$ 5.700.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -					0,00	$ -
	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.300.000,00	Según comprobante por mes	3	$ 18.900.000				$-		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.150.000	0,50	$ 3.150.000	1,00	$ 6.300.000
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	3	$ 1.800.000				$-		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 300.000	0,50	$ 300.000	0,50	$ 300.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	3,50	$ 2.100.000
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)	$ 1.300.000,00	Según comprobante por mes	3	$ 3.900.000				$-		$ -		$ -	1,40	$ 1.820.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	0,75	$ 975.000	0,75	$ 975.000	0,75	$ 975.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	7,65	$ 9.945.000
		OTROS COSTOS																						
	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.730.000,00	Según comprobante por mes	6	$ 10.380.000				$-		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,70	$ 1.211.000	0,70	$ 1.211.000	1,40	$ 2.422.000
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc	$ 650.000,00	Según comprobante por mes	3	$ 1.950.000				$-		$ -		$ -	0,50	$ 325.000	1,00	$ 650.000	1,50	$ 975.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	8,00	$ 5.200.000
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 605.001,00	Según comprobante por mes	3	$ 1.815.003				$-		$ -		$ -	0,50	$ 302.501	1,00	$ 605.001	1,00	$ 605.001	1,00	$ 605.001	1,00	$ 605.001	1,00	$ 605.001	1,00	$ 605.001	1,00	$ 605.001	7,50	$ 4.537.508
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 105.001,00	Según comprobante por mes	3	$ 315.003				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROYECCIÓN DE PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	2 DE 2
	FECHA	13/07/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

		Ajuste al peso y/o valor remanente																												
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 63.810.006				$ -		$ -		$ -		$ 5.447.500,50		$ 8.555.001,00		$ 8.880.001,00		$ 7.330.001,00		$ 7.330.001,00		$ 7.330.001,00		$ 14.216.001,00		$ 14.303.501,00		$ 73.392.008,00
		Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 63.810.006				$ -		$ -		$ -		$ 29.755.500,50		$ 56.311.961,00		$ 43.430.401,00		$ 41.880.401,00		$ 45.410.961,00		$ 35.060.001,00		$ 67.636.961,00		$ 64.219.861,00		$ 383.706.048,00
	*	Provisión para ajustes y frente adicional (D)																												$ 75.951,00		$ 299.765,50
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 252.073.040				$ -		$ -		$ -		$ 29.755.500,50		$ 56.311.961,00		$ 43.430.401,00		$ 41.880.401,00		$ 45.410.961,00		$ 35.060.001,00		$ 67.636.961,00		$ 64.295.812,00		$ 384.005.813,50
		IVA (F) = (E) * (% IVA)				$ 47.893.878				$ -		$ -		$ -		$ 5.653.545,10		$ 10.699.272,59		$ 8.251.776,19		$ 7.957.276,19		$ 8.628.082,59		$ 6.661.400,19		$ 12.851.022,59		$ 12.216.204,28		$ 72.961.104,57
		Costo Total = (E) + (F)				**$ 299.966.918,00**				**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 35.409.046,00**		**$ 67.011.234,00**		**$ 51.682.177,00**		**$ 49.837.677,00**		**$ 54.039.044,00**		**$ 41.721.401,00**		**$ 80.487.984,00**		**$ 76.512.016,00**		**$ 456.966.918,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES - ADICION EN VALOR No 01 y PRORROGA No 03 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS**
Representante Legal
Matrícula No.: 25202-193762 CND

Firma:
Nombre: **MARLÓN OSWALDO GAMBOA DUARTE**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 01105-0785
(Suscriba según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Contrato de obra tiene una ejecución física del 86% y financiera del 68%, este resultado nos indica que el proyecto se va a ejecutar en un 100% físicamente y financiero va llegar en un 85%.

- Durante este mes se realizaron estudios y diseños por parte del Municipio del Playon, para atender la falla del tramo 1, sector baticola, vereda de Betania PR0+096 al PR0+117. Con el fin de hacer una evaluación financiera e incluirla dentro del presupuesto del proyecto y realizar el cierre del contrato de obra.

- El contrato de obra como de interventoría se suspende hasta 23 de octubre del 2023 con el fin de hacer los ajustes y realizar una modificación del contrato de obra donde se incluya la atención del punto crítico y realizar una nueva programación de obra.

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

Tabla 13: Correspondencia enviada

ARM CONSULING S.A.S - CORRESPONDENCIA ENVIADA			
N°	**CONSECUTIVO**	**FECHA**	**ASUNTO**
1	C.185/7.7/064/23	8/09/2023	Gestión Legal Ambiental Por Parte Del Contratista
2	C.185/7.6/65/23	8/09/2023	Actividades no aprobadas por la interventoría.
3	C-185/7.1/066/23	8/09/2023	Solicitud de plan de contingencia
4	C.185/7.7/67/23	8/09/2023	Solicitud de aseo en los tramos del proyecto.
5	C.185/7.6/068/23	8/09/2023	Solicitud de ESTUDIOS Y DISEÑOS FALLA EN EL TRAMO 1 (PR0+096 AL PR0+117)
6	C.185/7.7/069/23	8/09/2023	Solicitud de recorrido de obra con la veeduría.
7	C.185/7.6/070/23	8/09/2023	Solicitud terminación de alcantarilla PR0+098
8	C.185/7.7/071/23	8/09/2023	Requerimientos para el cierre y liquidación ambiental a la terminación del contrato de obra
9	C-185/2/072/23	11/09/2023	Autorización ingreso residente de interventoría MAURICIO VARGAS FORERO
10	C-185/2/073/23	11/09/2023	Actualización tiempo de ejecución de plataforma CIFRA
11	C-185/2/074/23	20/09/2023	Solicitud de suspensión No 02 del contrato de Interventoría 1422 de 2022
12	C-185/11/075/23	20/09/2023	Entrega informe trimestral 02 ambiental

Fuente: Elaboración propia

C.185/7.7/064/23

Villavicencio (Meta), 08 de septiembre de 2023

Señores
CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022
ING. JORGE LEONARDO BASTO ANAYA
Contratista de obra

Referencia: Contrato No.009 de 2023. "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Asunto: Gestión Legal Ambiental Por Parte Del Contratista
Respetados señores:

Respetados señores:

En desarrollo de las acciones de verificación y control de los instrumentos ambientales y planes de manejo por parte de la Interventoría durante la ejecución del contrato de obra, ARM CONSULTING SAS ha solicitado al Contratista en reiteradas ocasiones, allegar, en 3 días hábiles:

- Certificado del municipio (unidad ejecutora) en la que conste que el municipio no cuenta con concesiones de agua para uso industrial que pudiera haber suministrado el agua para el desarrollo de la obra. (papel membretado y sellos)
- Certificados mensuales de suministro de agua para uso en obra, por parte de la entidad de servicios públicos del Playón. (papel membretado y sellos).
- Certificados mensuales de recolección y disposición de residuos sólidos, por parte de la empresa de servicios públicos de aseo TRADE CENTRAL del Playón, indicando la cantidad y tipo de residuos tratados para cada uno de los meses de ejecución del proyecto. (papel membretado y sellos).
- Certificado de los líderes comunitarios que corresponda, donde conste la aprobación para uso del agua de uso domestico en el desarrollo de las obras.
- Certificados mensuales o en la periodicidad que corresponda y evidencias documentales, de entrega de residuos peligrosos al gestor autorizado. Si el

Calle 2ª N° 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio (Meta) Teléfono: (8) 6638378 armconsulting@gmail.com
Nit. 822.007.239-7 www.armconsultingcolombia.com

Contratista aun no cuenta con el certificado, se requiere que allegue copia de la gestión realizada, es decir, copia de los oficios enviados, correos enviados y respuestas obtenidas por parte del gestor, donde se demuestre la gestión del contratista.

Muchas gracias de antemano por su atención y colaboración.

Cordialmente,

MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de Interventoria
ARM Consulting S.A.S.

KATHERINE APARICIO RODRIGUEZ
Profesional Ambiental
ARM Consulting S.A.S.

CC. Subdirección de vías regionales, Gestor técnico JUAN M. PERDOMO H.
Territorial Santander, Supervisor de contrato MARLON O. MORENO DUARTE

Calle 2ª N° 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio (Meta) Teléfono: (8) 6638378 armconsulting@gmail.com
Nit. 822.007.239-7 www.armconsultingcolombia.com

C.185/7.6/065/23

Villavicencio (Meta), 08 de septiembre de 2023

Señores
CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022
ING. JORGE LEONARDO BASTO ANAYA
Contratista de obra

Referencia: Contrato No.009 de 2023. "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Asunto: Actividades o aprobadas por la interventoría.

Cordial saludo,

ARM CONSULTING SAS, con contrato de interventoría 1427 del 2022, en su calidad de interventor del proyecto en referencia y haciendo uso a las facultades y obligaciones que cuenta para el desarrollo del mismo, el contratista **CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022** con contrato de obra 09 del 2023, esta ejecutado actividades que no están aprobadas por esta interventoría como son:

- Excavación y construcción de gaviones PR0+010 Tramo 4, sector cajón 2, vereda San Pedro.
- Excavación y construcción de cuneta constado izquierdo del PR0+00 al descole, Tramo 4, sector cajón 2, vereda San Pedro.

Las anteriores actividades no se tendrán en cuenta para pago en las actas parciales de obra.

Cordialmente,

MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de Interventoria
ARM Consulting S.A.S.

CC. Subdirección de vías regionales, Gestor técnico JUAN MANUEL PERDOMO H.
Territorial Santander, Supervisor de contrato MARLON O. MORENO DUARTE
Secretaria de Planeación y obras públicas del Municipio El Playón

Calle 2ª N° 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio (Meta) Teléfono: (8) 6638378 armconsulting@gmail.com
Nit. 822.007.239-7 www.armconsultingcolombia.com

C.185/7.1/066/23

Villavicencio (Meta), 08 de septiembre de 2023

Señores
CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022
ING. JORGE LEONARDO BASTO ANAYA
Contratista de obra

Referencia: Contrato No.009 de 2023. "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Asunto: Solicitud de plan de contingencia.

Cordial saludo,

ARM CONSULTING SAS, con contrato de interventoría 1427 del 2022, en su calidad de interventor del proyecto en referencia y haciendo uso a las facultades y obligaciones que cuenta para el desarrollo del mismo, solicita al contratista **CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022** con contrato de obra 09 del 2023, hacer un plan de contingencia para terminar las actividades de placa huella pendientes y que faltan por ejecutar.

Cabe resaltar que faltan 22 días para la terminación del contrato. De acuerdo a lo anterior se requiere entregar este plan de contingencia para el lunes 11 de septiembre del 2023.

Cordialmente,

MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de Interventoria
ARM Consulting S.A.S.

CC. Subdirección de vías regionales, Gestor técnico JUAN MANUEL PERDOMO H.
Territorial Santander, Supervisor de contrato MARLON O. MORENO DUARTE
Secretario de Planeación y obras públicas del Municipio El Playón.

Calle 2ª N° 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio (Meta) Teléfono: (8) 6638378 armconsulting@gmail.com
Nit. 822.007.239-7 www.armconsultingcolombia.com

C.185/7.7/067/23
Villavicencio (Meta), 08 de septiembre de 2023

Señores
CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022
ING. JORGE LEONARDO BASTO ANAYA
Contratista de obra

Referencia: Contrato No.009 de 2023. "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Asunto: Solicitud de aseo en los tramos del proyecto.

Cordial saludo,

ARM CONSULTING SAS, con contrato de interventoría 1427 del 2022, en su calidad de interventor del proyecto en referencia y haciendo uso a las facultades y obligaciones que cuenta para el desarrollo del mismo, se le solicita al contratista **CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022** con contrato de obra 09 del 2023, que realice una jornada de aseo en los tramos del proyecto, debido a que en lo recorridos de obra realizados de interventoría y contratista, se ha evidenciado basura y escombros en los tramos.

Fotografía 1: Tramo 1, sector Boticola, Vereda Betania



Fuente: elaboración propia

Calle 2ª N° 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio (Meta) Teléfono: (8) 6638378 armconsulting@gmail.com
Nit. 822.007.239-7 www.armconsultingcolombia.com

Lo anterior se le solicita a CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022 para que en un término de (3) días hábiles, atiendan el requerimiento de la interventoría.

Cordialmente,

MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de Interventoria
ARM Consulting S.A.S.

CC. Subdirección de vías regionales, Gestor técnico JUAN MANUEL PERDOMO H.
Territorial Santander, Supervisor de contrato MARLON O. MORENO DUARTE
Secretario de Planeación y obras públicas del Municipio El Playón.

Calle 2ª N° 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio (Meta) Teléfono: (8) 6638378 armconsulting@gmail.com
Nit. 822.007.239-7 www.armconsultingcolombia.com

C.185/7.6/068/23

Villavicencio (Meta), 08 de septiembre de 2023

Señores
CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022
ING. JORGE LEONARDO BASTO ANAYA
Contratista de obra

Referencia: Contrato No.009 de 2023. "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Asunto: solicitud de estudios y diseños falla en el tramo1 (PR0+096 al PR1+017),

Cordial saludo,

ARM CONSULTING SAS, con contrato de interventoría 1427 del 2022, en su calidad de interventor del proyecto en referencia y haciendo uso a las facultades y obligaciones que cuenta para el desarrollo del mismo, solicita al contratista **CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022** con contrato de obra 09 del 2023, los estudios y diseños del punto de la falla del tramo1 (PR0+096 al PR1+017), sector de baticola en la vereda de Betania.

Fotografía 1: falla tramo 1 PR0+096 al PR1+017



Fuente: Elaboración Propia

Calle 2ª N° 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio (Meta) Teléfono: (8) 6638378 armconsulting@gmail.com
Nit. 822.007.239-7 www.armconsultingcolombia.com

Lo anterior solicitud hace referencia a la reunión virtual del miércoles 6 de septiembre del 2023 entre la interventoría, INVIAS y alcaldía El Playón, donde la alcaldía adquirió el compromiso de entregar estos diseños.

Cabe resaltar que faltan 22 días para la terminación del contrato y a la fecha no se tiene definidas las actividades para la solución de este punto de la falla. De acuerdo a lo anterior se requiere entregar esta información para el lunes 11 de septiembre del 2023.

Cordialmente,

MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de Interventoria
ARM Consulting S.A.S.

CC. Subdirección de vías regionales, Gestor técnico JUAN MANUEL PERDOMO H.
Territorial Santander, Supervisor de contrato MARLON O. MORENO DUARTE
Secretario de Planeación y obras públicas del Municipio El Playón JEISON BARAJAS,

Calle 2ª N° 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio (Meta) Teléfono: (8) 6638378 armconsulting@gmail.com
Nit. 822.007.239-7 www.armconsultingcolombia.com

C.185/7.7/069/23

Villavicencio (Meta), 08 de septiembre de 2023

Señores
CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022
ING. JORGE LEONARDO BASTO ANAYA
Contratista de obra

Referencia: Contrato No.009 de 2023. "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Asunto: Solicitud de recorrido de obra con la veeduría del contrato de obra.

Cordial saludo,

ARM CONSULTING SAS, con contrato de interventoría 1427 del 2022, en su calidad de interventor del proyecto en referencia y haciendo uso a las facultades y obligaciones que cuenta para el desarrollo del mismo, solicita al contratista **CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022** con contrato de obra 09 del 2023, hacer la invitación a un recorrido de obra a la veeduría del contrato de obra con el fin dar a conocer el estado del proyecto de placa huella.

Cabe resaltar que faltan 22 días para la terminación del contrato. De acuerdo a lo anterior se requiere realizar esta actividad de manera inmediata.

Cordialmente,

MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de Interventoria
ARM Consulting S.A.S.

CC. Subdirección de vías regionales, Gestor técnico JUAN MANUEL PERDOMO H.
Territorial Santander, Supervisor de contrato MARLON O. MORENO DUARTE
Secretario de Planeación y obras públicas del Municipio El Playón,

Calle 2ª N° 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio (Meta) Teléfono: (8) 6638378 armconsulting@gmail.com
Nit. 822.007.239-7 www.armconsultingcolombia.com

C.185/7.6/070/23

Villavicencio (Meta), 08 de septiembre de 2023

Señores
CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022
ING. JORGE LEONARDO BASTO ANAYA
Contratista de obra

Referencia: Contrato No.009 de 2023. "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Asunto: Solicitud terminación de alcantarilla PR0+098, tramon1.

Cordial saludo,

ARM CONSULTING SAS, con contrato de interventoría 1427 del 2022, en su calidad de interventor del proyecto en referencia y haciendo uso a las facultades y obligaciones que cuenta para el desarrollo del mismo, solicita al contratista **CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022** con contrato de obra 09 del 2023, Terminación de la alcantarilla PR0+098 costado izquierdo, sector de baticola en la vereda de Betania.

Fotografía 1:Alcantarilla PR0+098 costado izquierdo



Fuente: Elaboración Propia

Calle 2ª N° 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio (Meta) Teléfono: (8) 6638378 armconsulting@gmail.com
Nit. 822.007.239-7 www.armconsultingcolombia.com

En el recorrido de obra que se realizo interventoría y contratista se pudo evidenciar que este punto se puede trabajar sin problema colocando una trinchera con madera en el perímetro de la caja.

Cabe resaltar que faltan 22 días para la terminación del contrato. De acuerdo a lo anterior se requiere ejecutar esta actividad de manera inmediata.

Cordialmente,

MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de Interventoria
ARM Consulting S.A.S.

CC. Subdirección de vías regionales, Gestor técnico JUAN MANUEL PERDOMO H.
Territorial Santander, Supervisor de contrato MARLON O. MORENO DUARTE
Secretario de Planeación y obras públicas del Municipio El Playón JEISON BARAJAS,

Calle 2ª N° 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio (Meta) Teléfono: (8) 6638378 armconsulting@gmail.com
Nit. 822.007.239-7 www.armconsultingcolombia.com

C.185/7.7/071/23

Villavicencio (Meta), 08 de septiembre de 2023

Señores
CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022
ING. JORGE LEONARDO BASTO ANAYA
Contratista de obra

Referencia: Contrato No.009 de 2023. "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Asunto: Requerimientos para el cierre y liquidación ambiental a la terminación del contrato de obra.

Respetados Señores:

En atención al asunto y teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato de obra, conforme a lo establecido en el Manual de Interventoría 2022 y el Plan de Manejo Ambiental para Proyectos de Infraestructura Subsector Vial 2011. Dentro de los documentos exigidos por el INVIAS se tiene:

1. Informe ambiental final con el compendio de todas las actividades ambientales ejecutadas hasta la finalización del proyecto.
2. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de Cumplimiento del PMA o PAGA (N° Folios) - (Realizar un consolidado de las actividades ambientales ejecutadas en obra).
3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (que para el caso de las obras de Colombia Rural van en ceros, a excepción de aquellas que requirieran implementar medidas compensatorias).
4. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos (en caso de no haber requerimientos, se diligencia la información contractual y se justifica en las observaciones porque no aplica).
5. Certificado Autoridades Ambientales (Que certifica que el contrato de obra No presenta Procesos en curso).

Calle 2ª N° 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio (Meta) Teléfono: (8) 6638378 armconsulting@gmail.com
Nit. 822.007.239-7 www.armconsultingcolombia.com

6. Paz y Salvo de Proveedores:

   - Paz y Salvo del suministro de agua para la obra (con la vivienda o acueducto con el que se realizó dicho acuerdo).
   - Paz y Salvo suministro de materiales pétreos del proveedor (es).
   - Paz y Salvo prestación de servicio de baños para el personal de obra.
   - Paz y Salvo de las Empresas autorizadas por disposición final de residuos ordinarios (Incluye cantidad final dispuesto, periodo y trazabilidad)
   - Paz y Salvo de recolección de RESPEL (Si aplicó en el proyecto, Incluye cantidad final dispuesto y periodo).
   - Paz y Salvo del sitio de Disposición de escombros.
   - Paz y Salvo de los sitios alquilados y/o arrendados temporalmente durante la ejecución del proyecto.

7. Registro fotográfico de las actividades de obra ejecutadas, es decir, del estado de la obra terminada.

8. Registro fotográfico de las actividades ambientales realizadas para la entrega y recibido de la obra (limpieza, orden y aseo de la obra; recolección de los residuos de obra y/o escombros; entrega de los residuos sólidos, socialización de cierre de las actividades ambientales ejecutadas).

De ante mano se solicita al Contratista gestionar todos los documentos requeridos a la mayor brevedad, para poder realizar el cierre ambiental y emitir el certificado por parte de está Interventoría de que el Contratista no cuenta con pendientes y/o pasivos ambientales.

Muchas gracias de antemano por su atención y colaboración.

Cordialmente,

MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de Interventoria
ARM Consulting S.A.S.

KATHERINE APARICIO RODRIGUEZ
Profesional Ambiental
ARM Consulting S.A.S.

CC. Subdirección de vías regionales, Gestor técnico JUAN M. PERDOMO H.
Territorial Santander, Supervisor de contrato MARLON O. MORENO DUARTE

Calle 2ª N° 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio (Meta) Teléfono: (8) 6638378 armconsulting@gmail.com
Nit. 822.007.239-7 www.armconsultingcolombia.com

C.185/2/072/23

Villavicencio (Meta), 11 de Septiembre de 2023

Ingeniero
Atn. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoria
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Referencia: Contrato No.009 de 2023. "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

Contrato 14274 de 2022. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Asunto: Solicitud de autorización de ingreso de Residente de Interventoría.

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente me permito solicitar la autorización de ingreso a partir del 1 de septiembre del presente año, del Ingeniero Mauricio Vargas Forero quien desempeñara las el cargo de Ingeniero Residente de Interventoría, cuya hoja de vida ya fue aprobada por el Ing Juan Manuel Perdomo, quien reemplazara al Ing Manuel Ávila el cual se retiro del proyecto por motivos personales.

Agradeciendo su atención y colaboracion a la presente,

MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de Interventoria
ARM Consulting S.A.S.

Calle 2ª N° 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio (Meta) Teléfono: (8) 6638378 armconsulting@gmail.com
Nit. 822.007.239-7 www.armconsultingcolombia.com

C.185/2/073/23

Villavicencio (Meta), 11 de Septiembre de 2023

Ingeniero
Atn. JUAN SEBASTIAN VELASCO CAMPO
Dirección de Ejecución y Operación
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Referencia: Contrato No.009 de 2023. "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

Contrato 14274 de 2022. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Asunto: Solicitud de actualización tiempo de ejecución del contrato 1427 de 2022, en el aplicativo CIFRA.

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente me permito solicitar se realice la actualización del tiempo de ejecución del contrato de interventoria de la referencia, en el aplicativo CIFRA, para poder continuar diligenciado la respectiva información en dicho aplicativo.

Agradeciendo su atención y colaboracion a la presente,

MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de Interventoria
ARM Consulting S.A.S.

Calle 2ª N° 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio (Meta) Teléfono: (8) 6638378 armconsulting@gmail.com
Nit. 822.007.239-7 www.armconsultingcolombia.com

C.185/2/074/23

Villavicencio (Meta), 20 de Septiembre de 2023

Ingeniero
Atn. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoria
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Referencia: Contrato No.009 de 2023. "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

Contrato 14274 de 2022. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Asunto: Solicitud de suspensión No 02 del contrato de interventoría 1427 de 2022.

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente me permito solicitar la suspensión No 02 del contrato de interventoria No 1427 de 2022, de acuerdo al comunicado presentado por el Municpio del Playon – Santander No SPI-500-258-09-2023 de fecha de 20 de septiembre, en donde se solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, la suspensión del convenio interadministrativo 1292 de 2022, debido a que se hace necesario realizar los estudios y plantear las obras requeridas que permitan habilitar el punto critico conocido como la baticola, la suspensión se realizará a partir del 21 de septiembre de 2022 hasta el 22 de octubre de 2022.

Agradeciendo su atención y colaboracion a la presente,

MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de Interventoria
ARM Consulting S.A.S.

Calle 2ª N° 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio (Meta) Teléfono: (8) 6638378 armconsulting@gmail.com
Nit. 822.007.239-7 www.armconsultingcolombia.com

C.185/9.3/075/23

Villavicencio (Meta), 20 de Septiembre de 2023

Señores
NATALIA OLIVEROS OLIVEROS
GESTORA AMBIENTAL
SUBDIRECCIÓN SOSTENIBILIDAD
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS. INVIAS

Referencia: Contrato No.009 de 2023. "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

Contrato 14274 de 2022. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Asunto: Entrega Informe trimestral ambiental N°2, Contrato 009 de 2023 Colombia Rural, el Playón / Santander.

Cordial saludo:

Por medio de la presente, esta interventoría remite a ustedes para su revisión y no objeción el informe trimestral ambiental N°2 (mayo, junio y julio de 2023) del contrato de la referencia, según los lineamientos vigentes del INVIAS para el año 2022.

Agradeciendo su atención y colaboracion a la presente,

MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de Interventoria
ARM Consulting S.A.S.

Calle 2ª N° 30-56 Barrio La Coralina, Villavicencio (Meta) Teléfono: (8) 6638378 armconsulting@gmail.com
Nit. 822.007.239-7 www.armconsultingcolombia.com

Tabla 14: Correspondencia recibida

ARM CONSULING S.A.S - CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
N°	**CONSECUTIVO**	**FECHA**	**ASUNTO**
1	21	13/09/2023	Entrega documentación Acta parcial No 2
2	23	13/09/2023	Subsanación oficio C.185/7.7/064/23 parte 1
3	24	15/09/2023	Subsanación oficio C.185/7.7/064/23 parte 2
4	26	18/09/2023	Entrega informe mensual ambiental, mes de agosto
5	27	20/09/2023	Entrega documentación acta parcial 03
6	2023S-VBOG-004572	15/09/2023	Respuesta del radicado No. 2023E-VUVRAZ-0087234 Cto 009 de 2023 Trimestral Playón - Santander.

Fuente: Elaboración propia

JORGE LEONARDO BASTO ANAYA

b&b relaciones de ingeniería

Bucaramanga, septiembre 13 de 2023.

ARM CONSULTING S.A.S.
CALLE 2A No 30-56 BARRIO LA CORALINA, VILLAVICENCIO (META)

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA 009-2023 ENTRE EL CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYÓN 2022 Y EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN – SANTANDER PARA EL "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL."

OBJETO: ENTREGA DOCUMENTACIÓN.

Anexo al presente oficio realizo la entrega del acta de cobro parcial 02 del contrato de obra, junta con las memorias de cálculo correspondientes, con el fin de que se realice su revisión y correspondiente firma.

Cordialmente,

SERGIO LUIS GARCIA ANAYA
CONSORCIO PLACA HUELLAS RIONEGRO 2020
DIRECTOR DE OBRA

Rec. bdo. 13/09/2023 11:45 a.m.

CARRERA 36 No. 35 – 10 Interior 102 EDIFICIO PRADO VERSALLES TELEFONO: 6329875 – 317 4337686
E – MAIL: leobastoanaya@yahoo.com
BUCARAMANGA - SANTANDER

JORGE LEONARDO BASTO ANAYA

b&b soluciones de ingeniería

Bucaramanga, septiembre 13 de 2023.

ARM CONSULTING S.A.S.
CALLE 2A No 30-56 BARRIO LA CORALINA, VILLAVICENCIO (META)

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA 009-2023 ENTRE EL CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYÓN 2022 Y EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN – SANTANDER PARA EL "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL."

OBJETO: Subsanación oficio C.185/7.7/064/23 (Gestión Legal Ambiental Por Parte Del Contratista)

Anexo al presente oficio realizo la entrega los certificados solicitados por parte de interventoria, por medio del oficio C.185/7.7/064/23, enviado el dia 08 de septiembre de 2023.

Se anexa:

- Certificaciones del municipio sobre el suministro de agua.
- Certificados mensuales de suministro de agua.
- Certificados mensuales de recolección y disposición de residuos sólidos.
- Certificado de los líderes comunitarios que corresponda, donde conste la aprobación para uso del agua de uso doméstico.

Cordialmente,

SERGIO LUIS GARCIA ANAYA
CONSORCIO PLACA HUELLAS RIONEGRO 2020
DIRECTOR DE OBRA

CARRERA 36 No. 33 – 10 Interior 102 EDIFICIO PRADO VERSALLES TELEFONO: 6329875 – 317 4337686
E – MAIL: leobastoanaya@yahoo.com
BUCARAMANGA - SANTANDER

JORGE LEONARDO BASTO ANAYA

b&b soluciones de ingeniería

Bucaramanga, septiembre 15 de 2023.

ARM CONSULTING S.A.S.
CALLE 2A No 30-56 BARRIO LA CORALINA, VILLAVICENCIO (META)

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA 009-2023 ENTRE EL CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYÓN 2022 Y EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN – SANTANDER PARA EL "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL."

OBJETO: Subsanación oficio C.185/7.7/064/23 (Gestión Legal Ambiental Por Parte Del Contratista)

Anexo al presente oficio realizo la entrega los certificados solicitados por parte de interventoria, por medio del oficio C.185/7.7/064/23, enviado el día 08 de septiembre de 2023.

Se anexa:

- Certificaciones del municipio sobre el suministro de agua.
- Certificados mensuales de suministro de agua.
- Certificados mensuales de recolección y disposición de residuos sólidos.
- Certificado de los líderes comunitarios que corresponda, donde conste la aprobación para uso del agua de uso doméstico.
- Gestión realizada por el contratista de obra para la entrega de certificado de disposición de residuos peligrosos.

Cordialmente,

SERGIO LUIS GARCIA ANAYA
CONSORCIO PLACA HUELLAS RIONEGRO 2020
DIRECTOR DE OBRA

CARRERA 36 No. 35 – 10 Interior 102 EDIFICIO PRADO VERSALLES TELEFONO: 6329875 – 317 4337686
E – MAIL: leobastoanaya@yahoo.com
BUCARAMANGA - SANTANDER

JORGE LEONARDO BASTO ANAYA

b&b soluciones de ingeniería

Bucaramanga, septiembre 18 de 2023.

ARM CONSULTING S.A.S.
CALLE 2A No 30-56 BARRIO LA CORALINA, VILLAVICENCIO (META)

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA 009-2023 ENTRE EL CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYÓN 2022 Y EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN – SANTANDER PARA EL "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL."

OBJETO: ENTREGA INFORME MENSUAL AMBIENTAL, MES DE AGOSTO.

Anexo al presente oficio realizo la entrega del informe ambiental, correspondiente al mes de agosto de 2023, junto con sus respectivos anexos, para su respectiva revisión.

Se anexa:

- Informe mensual mes de agosto.
- Autorizaciones uso de agua.
- Certificado residuos de agosto.
- Certificado suministro de agua agosto.
- Certificados corregidos, residuos.
- Gestión certificados residuos peligrosos.

Cordialmente,

SERGIO LUIS GARCIA ANAYA
CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYÓN 2022
DIRECTOR DE OBRA

CARRERA 36 No. 33 – 10 Interior 102 EDIFICIO PRADO VERSALLES TELEFONO: 6329875 – 317 4337686
E – MAIL: leobastoanaya@yahoo.com
BUCARAMANGA - SANTANDER

JORGE LEONARDO BASTO ANAYA

b&b soluciones de ingeniería

Bucaramanga, septiembre 20 de 2023.

ARM CONSULTING S.A.S.
CALLE 2A No 30-56 BARRIO LA CORALINA, VILLAVICENCIO (META)

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA 009-2023 ENTRE EL CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYÓN 2022 Y EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN – SANTANDER PARA EL "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL."

OBJETO: ENTREGA DOCUMENTACIÓN ACTA DE RECIBO PARCIAL 03.

Anexo al presente oficio realizo la entrega del acta de recibo parcial 03 del contrato de obra, junta con las memorias de cálculo correspondientes y resultados de ensayos de núcleos realizados con el fin de que se realice su revisión y correspondiente firma.

Cordialmente,

SERGIO LUIS GARCIA ANAYA
CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYÓN 2022
DIRECTOR DE OBRA

CARRERA 36 No. 35 – 10 Interior 102 EDIFICIO PRADO VERSALLES TELEFONO: 6329875 – 317 4337686
E – MAIL: leobastoanaya@yahoo.com
BUCARAMANGA - SANTANDER

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA INVIAS

Fecha: 2023-09-15 14:10:58
Radicado: 2023S-VBOG-004572
Destino: MAURICIO ROMERO VARGAS
Copia A: 1000024 DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER, 1120300 I
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-004572
Fecha: 2023-09-15 14:10:58

Señor (a):
MAURICIO ROMERO VARGAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ARM CONSULTING SAS
CLL 2A NO. 30 - 56
86638378
armconsulting@gmail.com
VILLAVICENCIO META

Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-008723 Cto 009 de 2023- Trimestral Playón- Santander

Respetado ingeniero Romero:

En atención a su comunicación C.185/9.3/072/23 radicado **INVIAS 2023E-VUVRAZ-008723** del 13/09/2023, del contrato de obra 009 de 2023 cuyo objeto es: mejoramiento de vías rurales en el municipio de el playón departamento de Santander del programa Colombia rural – nacional. Mediante la cual se allega informe trimestral N°1; esta Subdirección acusa recibido de la información de manera extemporánea e indica:

ACTA DE RADIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS - MASPS-MN1-IN-3-FR-1-

Se recibe al acta de radicación de periodo del 1 de febrero al 30 de abril, resaltando que la misma no cuenta con todas las firmas respectivas.

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO ACTIVIADES SOCIALES - MASPS-MN1-IN-2-FR-3-

Esta matriz de cumplimento cuenta con el concepto de incumplimiento por parte de la interventoría; además manifiesta que: "La Gestión Social es garantizada por el contratista a través de la gestión de otros profesionales de la empresa contratista, ya que argumentan que en el personal mínimo no exigen la contratación de personal para la gestión social del contrato."

PRE-ACTAS - MASPS-MN1-IN-3-FR-6-

La interventoría del proyecto adjunta las pre-actas correspondientes al periodo reportado, no obstante, esta Subdirección recuerda: Tal como lo establece el manual de interventoría en el **INSTRUCTIVO PARA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA, HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO, RECIBO PARCIAL DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, en el capítulo IV ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA FORMATO MEPI-MN1-IN-4-FR-1, numeral 10**:

"Es responsabilidad del Contratista presentar las pre-actas de la gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad con los soportes correspondientes para la revisión y aprobación por parte de la Interventoría, así como las demás pre-actas a que haya lugar. **Una vez revisadas y aprobadas la Pre-acta por la Interventoría, ésta debe radicarlas con sus documentos soporte ante la Subdirección de Sostenibilidad para su revisión y no objeción**, según su competencia con una antelación mínima de diez (10) días hábiles a la fecha de corte del Acta de Recibo Parcial de Obra."

BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO - MASPS-MN1-IN-3-FR-2-

Teniendo en cuenta el: *Instructivo para el seguimiento y balance de la gestión social del contrato de obra*, pagina 26, numeral 7 (anexos sociales) especifica: "Junto al formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance Estado Social del Proyecto, se deben entregar a la Subdirección de Sostenibilidad, los anexos organizados que se relacionan a continuación, de acuerdo con los lineamientos que determine la Entidad a través del grupo competente de la Subdirección Administrativa. Se diferencian los anexos conforme a las etapas de ejecución y cierre, donde se requiera tramitar dicho formato"

Para etapa de ejecución:

ANEXOS	OBSERVACIONES
Anexo No. 1: Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyectos.	Formato anexo que actualiza la información contractual del proyecto.
Anexo No. 2: Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales.	Formatos anexos del cumplimiento de actividades, actualizados en el periodo.
Anexo No. 3: Formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-4 Acta de Vecindad.	Copia de formatos que se incluyen de acuerdo con su levantamiento en campo.
Anexo No. 4: Formatos y soportes relacionadas con manifestaciones	En versión 2 y subsiguientes.
	Copia de los formatos mensuales tramitados en el periodo, que hacen parte y deben

Instituto Nacional de Vías
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
http://www.invias.gov.co
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co

ciudadanas. **Anexo No. 5:** Copia de formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social y soportes. **Anexo No. 6:** Copia de formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto y soportes. **Anexo No. 7:** Copia de formatos y soportes en uso del Instructivo para la Gestión Sociopredial MASPS-MN1-IN-4. **Anexo No. 8:** Copia de formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance Estado Social del Proyecto entregado mensualmente por el Contratista y formatos de Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) presentados semestralmente a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), para el componente social. **Anexo No. 9:** Anexos por ficha o proyecto no incluídos antes. **Anexo No. 10:** Copia de actos administrativos generados durante la ejecución del proyecto. **Anexo No. 11:** Oficios sociales generados por el Contratista y la Interventoría. **Anexo No. 12:** Copia de formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-2 Acta de Reunión, de todo comité que incluya al componente social. **Anexo No. 13:** Otros	coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra. Copia de formatos ordenados por beneficiario. Se debe incluir los anexos de los ICA. Incluye registro fotográfico.

También se recuerda que los formatos deben estar en formato PDF con las todas correspondientes firmas. Se solicita que dentro de los cinco (5) días recibida la comunicación se envíen subsanadas las observaciones realizadas.

Instituto Nacional de Vías
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
http://www.invias.gov.co
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
3/4

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras.

Tabla 15: Registro fotográfico de las obras

CENTRO POBLADO BETANIA		
		
Tramo 1 sector baticola: medición placa huella inicial	Tramo 1, sector baticola: falla Pr+096 al Pr0+117	Tramo 1, sector baticola: medición placa huella final
		
Tramo 2, sector la chispiadora: medición de placa huella	Tramo 2, sector la chispiadora: medición de placa huella	Tramo 2, sector la chispiadora: medición placa huella final.
		
Tramo 3, sector el bosque: conformación, extendida y compactación de SBG clase C.	Tramo 3, sector el bosque: toma de densidades Pr0+100	Tramo 3, sector el bosque: conformación, extendida y compactación de SBG clase C.

CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE LA TIGRA		
		
Tramo 4, sector cajón 2: Fundida y terminación de placa huella Pr0+00	Tramo 4, sector cajón 2: medición de placa huella Pr0+120	Tramo 4, sector cajón 2: medición de placa huella Pr0+229
		
Tramo 5, sector cajón 1: medición de placa huella Pr0+000	Tramo 5, sector cajón 1: medición de placa huella Pr0+100	Tramo 5, sector cajón 1: medición de placa huella Pr0+360
VEREDA LAGUNA DE LA ESMERALDA		
		
Tramo 6, sector laguna: Fundida y terminación de placa huella Pr0+00 + 12 mts.	Tramo 6, sector laguna: medición de placa huella Pr0+200	Tramo 6, sector laguna: medición de placa huella Pr0+280
CENTRO POBLADO EL FILO		

		
Tramo 7, sector el filo: Conformación, extendida de SBG clase C	Tramo 7, sector el filo: Conformación, extendida de SBG clase C	Tramo 7, sector el filo: Toma de densidades de la SBG clase C.
COMITÉS DE OBRA Y REUNIONES TÉCNICAS		
		
Comité de obra: 5 de septiembre	Comité de obra el 13 de septiembre	Reunión técnica el 11 de septiembre

Fuente: Elaboración Propia

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

Tabla 16: registro fotográfico actividades ambientales y sociales.

ACTIVIDADES AMBIENTALES		
		
Jornada de aseo: Recolección de basura.	Jornada de aseo: Recolección de basura.	Jornada de aseo: Recolección de basura.
		
Punto ecológico	Punto ecológico	Jornada de aseo: Recolección de basura.
ACTIVIDADES SOCIALES		
		
Reunión profesional social interventoría con veeduría.	Capacitación a lideres	Recorrido con la veeduría del contrato

Fuente: Elaboración propia.

8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

102

Viernes 01/09/2023.

→ Tramo 6, sector Jagua, Vereda Esmeralda: Se continua hormigonado en la fundida de placa huella, armado de acero y fundida de ciclopeo L= 10mts.





→ Tramo 4, Cajon 2, Vereda San Pedro: Replanteo y armado de placa huella, figurado y armado de acero de refuerzo. y fundida de cintas y vigas. L= 20mts.





103

-> Tramo 3, Sector el Rijo, Vereda Santa Barbara: Conformación de via, instalación de subbase granular, Compactación de subbase granular, y fijvado de arco de herro.






-> Tramo 3, Sector el Bosque, Vereda Betania: No se han iniciado labores ó actividades.



-> Tramo 6, sector Laguna, Vereda La Esmeralda. Figrado y armado de acero, formaleta, fundido de cunetas en concreto.




104

Residente de Interventoria.



-> Tramo 1, sector Botiado, Vereda Betania: este tramo se termino, pendiente tramo bolla
-> Tramo 2, Sector Chispiado, Vereda Betania: este tramo se termino.
-> Tramo 5; Cajon 1, Vereda San Pedro: este tramo se termino.

Sabado 02/09/2023.

-> Tramo 6, Sector Jaguno, Vereda la esmeralda: Se continua, fundindo cintas de placa huella, figuracion de acero, replanteo y demolicion.
-> Tramo 4, Sector Cajon 2, vereda San Pedro. Se continua trabajando en fundido de concreto ciclopeo, figuracion de acero de refuerzo.
-> Tramo 7: Sector el filo, Vereda Santa Barbara: Se continua con el replanteo de la via, entregado la subbase granular y compactacion.

Residente de Interventoria.

Domingo 03/09/2023.

-> Tramo 4, Sector Cajon 2, Vereda San Pedro: Se continua trabajando fundido de cintas de placa huella, concreto ciclopeo, figuracion de acero y replanteo
-> Tramo 6, Sector Jaguno, Vereda Esmeralda: Se continua figuracion de acero, concreto de placa huellas, fundido de cintas placa huella y ciclopeo
-> Tramo 7, Sector el Filo, Vereda Santa

105

Bolívar: Se continúa con la figuración de acero de refuerzo, instalación y extendido de subbase granular, compactación de subbase granular.

Residente de Interventoría.

Lunes 04/09/2023.

-> Tramo 4, Sector Cajon 2, Vereda San Pedro: figuración de acero de refuerzo, fundido de cintas de placa huellas, ciclopeo.

-> Tramo 6, Sector Laguna, Vereda Esmeraldal: Se continúa con la figuración e instalación de acero de refuerzo, fundido de cintas de placa huella y ciclopeo.

-> Tramo 7, Sector el filo, Vereda Esmeraldal. Se Continúa con la extendido y compactación de Subbase granular, figuración de acero de refuerzo.

Residente de Interventoría.

Martes 05/09/2023.

- Comité de obra. PR15, en la alcaldía municipal del El Playón, con la participación de la Interventoría, Contratista y la alcaldía del Playon. Entre los temas que se trataron fue: la certificaciones ambientales que el contratista no entrego y estan pendientes, las capacitaciones a los lideres de la comunidad en los sectores de la placa huella, se acordo realizar un recorrido con interventoría y contratista en los sitios trazados con el fin de realizar las medidas y abscisado de los tramos, tambien se acordo realizar una mesa tecnica para revisar los temas pendientes como

106

es el talla del tramo 1. Sector Boticelo, Vereda Betania.



→ Reunión entre la profesional Social y la vocalía del proyecto de placa huella.



→ Tramo 6, Sector Laguna, Vereda la Esmeralda, : Se continua con la figuración de acero de refuerzo, fundido de cintas de placa huella, ciclopeo.

→ Tramo 4, Sector Cajon 2, Vereda San Pedro. Se continua con la figurado de acero, fundido de cintas y ciclopeo.

→ Tramo 7, Sector el Alto, Vereda Sabana Bar bajo: Se continua con el replanteo, conformación de via, extendido de subbase granular y compactación.

Residente Interventoría.

Miercoles 06/09/2023.

→ Visita al sector boticelo, Tramo 1, Vereda Botanica: para ronear el punto critico del tramo - Falla.





107





→ Reunion Virtual entre Interventoria, INVIAS (Gestor del Proyecto), Alcaldia municipal del Playón, Temas que se trataron en la reunión diseños y construcción para solución la Falla en el tramo 1, donde la alcaldia quedo de entregar una solución para el lunes 11 de Septiembre en donde se presentaron alternativas de tiempo y costo en este punto critico.

→ Tramo 4, Sector Apon 2, Vereda San Pedro; Se realizo el chequeo y abscisado del tramo en compañia Contratista e Interventoria.



→ Tramo 5, Sector Apon 1, Vereda San Pedro: Se realizo la revisión y chequeo, abscisado del tramo.



→ Tramo 4, Sector Apon 2, Vereda San Pedro: Se

108

Contacto con el higrado y ornone de arena, fundido de cintas y ciclopeo:
->Tramo 6, Sector Jagua, Vereda la Esmeralda: higrado y ornado de arena fundido de cintas y ciclopea.
->Tramo 7, Sector el Filo, Vereda Santa Barbara: Replanteo y conformación de via, extendido de Subbase granular, compactación, llegada de material al tramo, cemento, arena, acero y grava.
Residente Interventoria.

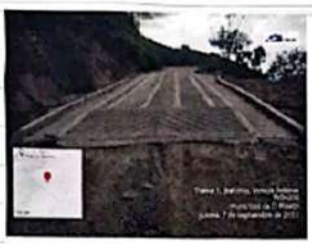
Jueves 7/09/2023.
->Tramo 2, Sector la Chispiadora, Vereda Betania: Se hace recorrido en el tramo, verificación de medidas, y abscisado del tramo, Interventoria y Contratista.






->Tramo 3, Sector Boticola, Vereda Betania: Se realiza el recorrido del tramo, verificación de medidas, y abscisado del tramo. En este sector se encuentra el fallo o punto critico del PR 0+98 al PR 1+018.

109






→Tramo 7, Sector el Filo, Vereda Santa Barbara: Toma de densidades de la subbase granular, acopio de materiales, inicio de excavaciones de viga, formaleta de cintas, abscisado del tramo.







→Tramo 4, Sector Cajon 2, Vereda San Pedro: Hincada de acero de refuerzo, fundida de cintas de placa huella y ciclopeo.

110

-> Tramo, Sector Laguna, Vereda la Esmeralda: Reparación y arreglo de cuneo, limpieza de cunetas y alcantarillas.

Residente de interventoría.

Viernes 08/09/2023.

-> Tramo, Sector Laguna, Vereda la Esmeralda: Verificación de medidas contractuales - Interventoría, abscisado del tramo, arreglo de cuneo, limpieza de cunetas y alcantarillas






-> Tramo 3 Sector el Bosque, Vereda Betania: Abscisado del tramo, conformación de la vía, extendido de subbase granular.






111

-> Tramo 4, Sector Cajon 2, Vereda San Pedro:
Figuración de acero, Fundido de cinta de Pleto
huella, ciclopeo
-> Tramo 7, Sector el Alto, Vereda Santa Barbara:
Figurado y armado de acero, fundido de viga
cinta, plaza huella, ciclopeo.
-> Tiempo: Estado Soleado.

Residente Interventoria.

Sabado 09/09/2023
-> Estado de tiempo, en la mañana Soleado
Llovio en la tarde 2:00pm a 4:00pm.
-> Tramo 7, Sector El Alto, Vereda Santa Barbara:
Figuración y armado de acero de refuerzo, fundido
de vigas plaza huella y ciclopeo.



-> Tramo 6, Sector Jagua, Vereda Esmeralda: Armado
y figuración de acero, fundido de cinta plaza huella,
ciclopeo
-> Tramo 4. Sector Cajon 2, Vereda San Pedro.
figuración y armado de acero, fundido de cintas
y ciclopeo
-> Tramo 3, Sector el Bosque, Vereda Betania:
Conformación de la via, extendido de rubbox granular.

Residente Interventoria.

112

Lunes, 11 de Septiembre 2023.

→ Se realizo una reunión tecnica entre Contratista y Interventoria donde se desarrollaron temas de: la resistencia de los concretos de las placas huellas, actividades adicionales, Falla del tramo 1, Sector Bolsado, Vereda Betania y el acta parcial Nº 2.



→ Se realizo una jornada Ambiental en los tramos 4, 5 y 6. Se realizo aseo general en la vía.





→ Se inicio la actividad de extracción de nucleos en los tramos 1 y 2, esto debido a los bajos resistencias de los concretos.



→ Tramo 2, Sector el Borge, Vereda Betania: se continuo con la extendido y compactación de la subbase granular.

→ Tramo 4, Sector Cyan 2, Vereda San Pedro: Se replanteo y formaleto para cunetas de placa

113

Huellas. Armado y figuración de acero.
-> Tramo 6, Sector Laguna, Vereda Esmeralda: Armado y figurado de acero, fundido de cintas de placa huella y ciclopeo.
-> Tramo 7, Sector el Filo, Vereda Santa Barbara: Armado y figurado de acero, formaleteo, fundido de cintas de placa huellas y ciclopeo.

Residente Interventoría.

Martes 12/09/2023.

-> Se continua con la extracción de nucleos en los tramos 2 y 3.



-> Se programa una reunión con los lideres de las comunidades en la tramos del proyecto de placa Huellas, donde solo un lider se presenta a la reunión. El fin de la reunión es de realizar la capacitación de Seguridad vial programado por el contratista.



-> Se realiza un recorrido en los tramos 1, 2, 3, 4 y 6, con la vereda del proyecto, Contratista, e interventoría, con el fin de dar a conocer, los placa huellas ejecutadas

114

hasta la fecha. Tambien se realiza la ubicacion de los BATEAS en los tramos 1 y 2,



-> Tramo 3, Sector el Bosque, Vereda Betania: Se continua con el extendido y compactacion de la subbase granular

-> Tramo 4, Sector Cajon 2, Vereda San Pedro: Se continua con el armare y figuracion de acero. Cimbrado de los cintas de placas Huellas

-> Tramo 6, Sector Laguna, Vereda Esmeralda: Se continua con el armare y figurado de acero, formaleta y fundido de viga cintas Placa huellas, fundido de cunetas y ciclopeo

-> Tramo 7, Sector El filo, Vereda Santa Barbara: Armare y figurado de acero, formaleta, fundido de cintas de concreto Placa huellas, fundido de cunetas y ciclopeo.

Residente Interventoria

Viernes. 13/09/2023

-> Dia soleado

-> Tramo 3, Sector el Bosque Vereda Betania: Se continua con la extendido de subbase granular, compactacion, llego material para concretos, acero de refuerzo, acero, fundido

-> Tramo 4, sector Cajon 2, Vereda San Pedro: Se continua con el armare de acero de refuerzo, fundida de cintas placa huella, ciclopeo.

-> Tramo 6, Sector Laguna, Vereda Esmeralda.

115

Se continua con el armado y extendido de acero de refuerzo fundido y fundido de placa huellas, ciclopeo.
→ Tramo 7, Sector el Filo, Vereda Santa Barbara: Armado de acero de refuerzo, fundido, fundido de cintas de concreto y ciclopeo.
→ Acta de Comite tecnico N° 15 que se realizo en las instalaciones del INVIAS y participaron la Alcaldia municipal del Playón, Contratista: Consorcio placa Huellas El Playon 2022, Interventoria: ARM Consulting L.T.D.A y el INVIAS. Temas tratados en el comite: Compromiso de la Alcaldia El Playon de los Diseños del Falla. Tramo 1, sector Botijuela, Vereda Betania, y la solicitud de la alcaldia al INVIAS para la ampliacion del tiempo a la Interventoria con todos los soportes tecnicos y Sociales.

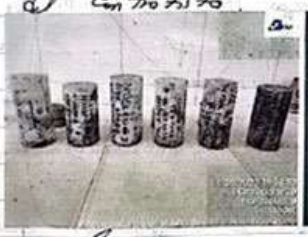


Residente Interventoria.

Jueves, 14/09/2023
→ Dia Soleado
→ Tramo 3, Sector el Borgue, Vereda Betania, Extendido y Compactacion de subbase Granular.
→ Tramo 2, Sector Cajon 2, Vereda Betania

116

Amarre y figurado de acero de refuerzo, fundido de cintas de placa huellas y cunetas.
→ Tramo 6, Sector Laguna, Vereda La Esmeralda: figurado y Amarre de acero, fundido de cintas placa Huella, ciclopeo y cunetas.
→ Tramo 3, Sector el Filo, vereda Santa Barbara: figurado y amarre de acero, fundido de cintas placa Huellas, cuneta
→ Se Tomaron los nucleos tomados el dias 11 de Septiembre y 12 Septiembre, en el laboratorio del Contratista:





Residente de Interventoría.

Viernes 15/09/2023.
→ Dia Soleado
→ Tramo 3, Sector El Bosque, Vereda Betania: Se termino la fundida y campeada de Sibbar Cuneta, y se tomaron densidades






117

-> Tramo 6: Sector Laguna 2, Vereda Betania:
Figurado y armare de acero, fundido de
concreto en cintas, ciclopeo y anclo
-> Tramo 6: Sector Laguna, Vereda Esmeralda:
Figurado y armare de acero, fundido de concreto
cintas placa Huellas, ciclopeo, anclo.
-> Tramo 7: Sector El Filo, Vereda Sonda
Bajo bajo: Figurado de acero, armado, fundido
de cintas, ciclopeo, y anclas.

Revisado Interventoría.

Sabado: 16/09/2023.
-> Dia Soleado.
-> Tramo 3: Sector El Pozo, Vereda Betania:
Apoyo de material, acero, cemento, grabo,
arena y formaleta.
-> Tramo 6: Sector Laguna, Vereda Esmeralda
Figurado y armado de acero, fundido de concreto
cintas de placa huellas, ciclopeo anclas:
-> Tramo 7, Sector El Filo, Vereda Sonda Bajo bajo:
Armado y figurado de acero, fundido de
concreto cintas placa huellas, ciclopeo y anclas
-> Tramo 4: Sector Lajas 2, Vereda Betania:
Se termino de armar la placa de aproximación,
empalme placa huella existente y la actual,
Armado y figurado de acero, fundido de concreto
placa y anclas. Se termino de fundir el
tramo.



118

Jueves 18/09/2023
-> Dia Soleado
-> Tramo 3, Sector El bosque, Vereda Betania: Se inicio con el replanteo de la via, ubicacion de materiales, figurado y armado de acero.
-> Tramo 4, Sector Laguna, Vereda La Esmeralda: Armado y figurado de acero, fundido de concreto ciclopeo, placa huellas, ciclopeo, anclajes.
-> Tramo 7, Sector El Lilo, Vereda Santa Barbara: Figurado y Armado de acero, fundido de cunetas placa huella, ciclopeo y anclajes.
Residente Interventoria.

Viernes 19/09/2023
-> Dia Soleado
-> Se realizo un comite virtual entre Alcaldia municipal del playon, Contratista Consorcio-placa huellas el playon 2022, Interventoria ARM Consulting y INVIAS (supervisor tecnico, Gestor tecnico y Apoyo tecnico INVIAS). Se realizo el comite con el fin de conocer los avances del diseño de las obras de contencion en el tramo 1, Sector Betania Vereda Betania, PR0+196 al PR1+17,7. El Contratista presento el diseño final con trinchos metalicos en la parte anterior de la via a costado derecho, al costado izquierdo gaviones de 2 mts, control de erosion en la parte superior con geodren, cunetas aforo y manejo del relleno actual, para estabilizar la falla.
La Interventoria aprueba el avance fisico del 80%, avance presupuestal del 65%, quedando por ejecutar aproximadamente el 15% para un total del proyecto contractual del 80%.
El INVIAS manifiesto que los contratos de

119

Interventoría y Contratista se deben suspender por un mes, con el fin de atender y solucionar el fallo de tramo 1, Sector Bellavista, Vereda Betania, y realizar la liquidación del Contrato.



→ Tramo 3, Sector El Burgo, Vereda Betania
Se recibe la toma de unidades por parte de la interventoría.





Se recibe la Subbase Granular tipo C, y acopio de material, replanteo y terminación de la vía.





120

→ Tramo 4, Sector Cgun 2, Vereda San Pedro:
La interventoría hace recorrido en el tramo 4, PR0+00 a PR0+721 con el fin de revisar la terminación de la placa Huella del pasado 16 de Septiembre del 2023



Se revisa la instalación de gaviones del PR0+012 al PR0+13, como soporte y estabilidad de la vía del Costado derecho.



Se realiza una cuneta en el Costado izquierdo para el descole de aguas lluvias. En la reunión técnica # 1 se le solicita al Contratista hacer esta cuneta con una sección mas grande por motivos de capacidad de caudal. Se le solicita al Contratista aumentar la sección de la cuneta instalada en obra PR0+00 al descole.



121

-> Tramo 6, Sector Laguna, Vereda Esmeralda: Se continua con el figurado, Amarre de acero de refuerzo, fundido de cintas de placa huella, ciclopeo, y cunetas.
-> Tramo 7, Sector el filo, Vereda Santa Barbara: Amarre, figurado de acero de refuerzo, fundido de cintas placa huella, ciclopeo y cunetas.
Residente Interventoria.

Miercoles 20/09/2023
-> Dia Soleado.
-> Tramo 7, Sector El filo, Vereda Santa Barbara: Se estan invertos de Concreto en el PR0+070, con un espesor de 6".




Se realiza una inspeccion por parte de la Interventoria de la ejecucion de la placa huella del PR0+00 hasta PR0+90. donde se la fundido la la cinta.



122




-> Tramo 6, Sector Jagua, Vereda La Esmeralda. La interventoría realiza la inspección de los trabajos ejecutados en obra PR0+00 hasta PR 0+71.




-> Tramo 3, Sector El Bosque, Vereda Betania. Se inicia con la fundida de cunetas de placa huella, ciclopeo. PR0+00 hasta PR 0+05.

Residente Interventoría.

Jueves 21/09/2023

-> Día Soleado

-> Tramo 6, Sector Jagua, Vereda La Esmeralda. La interventoría realiza visita y se está ejecutando actividades de figurado y amarre de acero, fundido de cunetas, ciclopeo y cuneta.

-> Tramo 7, Sector Filo, Vereda Santa Barbara. Se continua con el figurado y Amarre de acero de refuerzo, fundido de cunetas placa huella ciclopeo y cuneta




123

-> Tramo 3, Sector El Bosque, Vereda San P. La Esperanza. Se continua con el figurado y Armare de acero de refuerzo, fundido de cinta plana huella, espesor, como ta. PR0+000 - hasta PR0+045.
La interventoria toma muestras de concreto con un asentamiento de 6".





-> El proyecto de obra de objeto: Mejoramiento de vias rurales en el municipio del Playón, departamento de Santander progreso Colombia Rural, queda SOSTENIDO hasta el 22 de Octubre del 2023. Con el fin de dar solución al fallo a perdida de banca de lacia en el tramo 1, Sector Boticelo, Vereda Bolonia PR0+096 al PR1+019.

Residente Interventoria